Tomo VIII Número 40 Noviembre-1937

# REVISTA JAVERIANA

LAP

LIBRARY OF PRINCETON THEOLOGICAL SEMINARY FEB 8 1988

## SUMARIO

**Página artística**..... *Eduardo Ospina* 337
**Orientaciones:** La condición jurídica del Colegio de San Bartolomé. ..... *Carlos Bravo* 341
**Dos épocas fecundas en el arte**..... ..... *Eduardo Ospina* 353
**Miliciana y antioqueña**..... ..... *Gustavo Otero Muñoz* 359
**El nuevo estado corporativo portugués** *(Conclusión)* *Carlos Lara* 363
**Boletín de pedagogía**..... ..... *Francisco José González* 371
**Cartas de España:** La carta colectiva de los obispos españoles..... 381
La justicia social..... 391
**Vida nacional:** I política; II económica; III social; IV cultural ..... 392
Ultimas publicaciones colombianas..... 406
**Comentarios:** Después del congreso de Nuremberg 413
Las conferencias de aviación y meteorología *Simón Sarasola* 415
La religiosidad de nuestros próceres.....*José María Restrepo Sáenz* 417
Coordinación del capital y el trabajo..... *Carlos Gómez Martínez* 419

## Revista de libros

**América**. Loor, 421—Publicaciones del archivo municipal de Quito, 421. Zabala, 422. **Apologética**. Cardenal Lépicier O. S. M., 451—Elbé, 451—Jip, 422. Mancero V. S. J., 452. **Arte y literatura**. Cansinos Assens, 423—Castelnuovo, 423. Connelly, 423—Crespo Toral, 424—Cuadra Ch., 424—Iñiguez, 425—Krautheimer, 425—Laurand, 425—Méndez Plancarte, 426—Miri, 426—Montalvo, 427. Reiners, 427. **Biografía**. Danemarie, 427—Hoornaert S. J., 428—Holzner, 428. Maritain, 428. **Ciencias eclesiásticas**. Abbé Lusseau, 429—Bless, 430—Cicala, 430. Grabmann, 431—Tellier S. J., 431—Vaudagnotti, 431. **Comunismo**. Chanson, 432. Gurian, 452—Ferlé, 432—Fessard, 432—Ledit S. J., 433—Mauriac, 433—Scherer, 434. Teixidor S. J., 453. **Educación**. Comité central...., 434—De Heredia S. J., 435. Hurtado S. J., 435—Plus S. J., 435—Rosa, 453. **España**. (de) Toledo, 453—¡Viva España!, 435. **Filología y lenguas**. Malaret, 436—Schnitzler, 436—Maquet, 437. Slavy, 437. **Filosofía**. Delgado, 437—Alzamora Valdés, 438—Calcagno S. J., 438. Carolus, 439—Molina, 440—De Vries S. J., 440. **Historia y geografía**. Academia literaria del Plata, 440—Bender, 441—Dubnow, 441—Hausenstein, 442—Murón, 442. Pattee, 442—Zamacois, 443. **Masonería**. Marquès-Rivière, 443—Vigneau, 443, 444. **Novelas**. Bustamante, 444—Gram, 444—(de) Heredia, 444—Núñez, 445—Pierre, 445. **Religión**. Cardenal Lépicier, 445—Gamboni, S. J., 446—Estaunié, 446—L'Abbé Koenig, 446—Legrand, 447. **Sociología**. Baudrillart, 447—Cohen, 447—Demaison, 448—Diel, 448—Mathieu, S. J., 448—More, 449—Tetens, 449. **Varios**. Haya de la Torre, 450—Schumann, 450—Sparn, 450. Otros libros recibidos 454.

**Para suscriciones y correspondencia: calle 10. N.° 6-57—Apartado 445—Bogotá**

—CON

# PIELROJA o PIERROT

siente usted el verdadero placer de fumar y la satisfacción de ayudar al progreso de **COLOMBIA** que es su patria.

Registrado para *tarifa reducida* en el servicio postal interior. Licencia N.° 58 de 27 de enero de 1937.

# Revista Javeriana

*Directores:* Félix Restrepo S. J. — Simón Sarasola S. J.
*Administrador:* Augusto Toro Lopera — *Regente tipográfico:* Pablo Emilio Niño H.
*Calle 10 número 6-57 — Apartado 445, Bogotá.*

*Jefe de publicidad:* Carlos A. Barriga G., *teléfono 64-22.*

C35-XI-37—Imp. del C. de J.—Bogotá

## Indice de anunciantes

COMPAÑIA COLOMBIANA DE TABACO. ..... portada 2
RADIOS TELEFUNKEN..... (131)
ESCUELAS INTERNACIONALES.. (133)
PAPELERIA DINAMARCA..... (135)
CAJA COLOMBIANA DE AHORROS (137)
QUINA ROMAN..... (138)
FABRICA DE PAÑOS COLOMBIA (139)
GOMEZ HERMANOS..... (140)
CASSOR..... ..... (141)
GINER HERMANOS..... (142)
RIGAUD PERFUMISTA..... (143)
LIBRERIA VOLUNTAD..... (144)
MAQUINAS CONTINENTAL..... (145)
CERVEZA BOHEMIA..... (146)
PIZANO HERMANOS..... (147)
TROPICAL OIL COMPANY..... (149)
CEMENTO COLOMBIANO..... (151)
HARINAS «EL LOBO»..... (152)
OPTICA ALEMANA..... (153)
BANCO DE LA REPUBLICA..... (154)
BANCO AGRICOLA HIPOTECARIO (155)
MOLINOS DIADEMA..... (156)
FERROSAN J. G. B..... (157)
PERFUMERIA CUNDINAMARCA.. (158)
FOSFORINA..... (159)
LA VOZ DE COLOMBIA..... (160)
LIBRERIA SIGLO XX... portada 3
INDUSTRIAS TEXTILES DE COLOMBIA..... portada 4

## Indice del Suplemento

A nuestros amigos (129). Ultimos valores llegados a la administración (131). Crónica de la Universidad Javeriana (136).

---

● **Condiciones.** Suscrición anual $ 3,00. Número suelto $ 0,35. Tomo atrasado (de cinco números), $ 3,00. Suscrición en el exterior: países comprendidos en el convenio postal de América y España, 2,50 dólares. Los demás países, 3,00 dólares.

---

● **Suscrición gratuita.** Todo el que consiga tres *nuevos* suscritores, y mande a la administración con el valor respectivo la dirección de ellos, recibirá por un año su propia suscrición gratuitamente.

● ● **Cambios de dirección.** Rogamos a nuestros suscritores que nos avisen oportunamente todo cambio de dirección.

● ● ● **Anunciadores.** Encarecemos a nuestros suscritores que hagan sus compras y pedidos en las casas y empresas que anuncian en nuestra Revista, para lo cual les servirá el índice de anunciantes que se halla en esta página, y no se olviden de citar esta Revista al hacer sus compras o pedidos.

---

*La reproducción de los artículos de esta revista solo se permite en el caso de que se haga constar su procedencia.*

*Toda correspondencia relacionada con la administración de la revista, diríjala directamente al administrador.*

*Evítese perjuicios en el recibo de la revista pagando puntualmente el valor de su suscrición. LOS PAGOS SON ANTICIPADOS.*

---

*En esta administración se compran los números 1, 2, 31 y 32 de REVISTA JAVERIANA; el número 2 en $ 2,00 y los otros en $ 0,50 cada uno.*

# A nuestros amigos

Con este número nos despedimos de nuestros amigos hasta el mes de febrero de 1938.

El año de 1937 ha sido para la revista notoriamente venturoso, por diversas causas. En primer lugar, es evidente el fruto que la revista ha cosechado en su propaganda cultural, desde el punto de vista católico, y no poco ha influído en la orientación ideológica de los colombianos en torno a los más difíciles problemas de la hora presente. A partir del número de febrero, ninguna sola entrega ha dejado de traer a la revista diversas comunicaciones de muchos lugares del país y del exterior, en las que se nos felicita por nuestras campañas y se nos anima a continuar en la lucha.

No ha sido menor el éxito en cuanto se refiere al aumento de lectores de la revista. Todos los días aumentan las suscriciones hasta el punto de que cada edición se agota a los pocos días de aparecida, y alguna vez fue necesario imprimir una segunda edición de un número de la revista.

Las agencias crecen en la misma proporción, y por cada suscritor que se retira se anotan diez nuevos, por lo menos, en la administración.

Las principales editoriales de América y de Europa, esperan el juicio que la revista dé sobre sus publicaciones, como una voz autorizada y como una segura fuente de propaganda, ya que los lectores de la revista son, en su gran mayoría, personas de elevado nivel intelectual y, por otra parte, la sola firma de nuestros comentadores de libros recibidos, al final de cada juicio, garantiza una mayor difusión de la obra.

Los reclamos por las irregularidades en el recibo de la revista, además de estar reducidos a su mínimo, obedecen, como hemos podido comprobarlo, en cada caso particular, a deficiencia de los correos y no a falta de administración. No obstante, nos es muy grato avisar desde estas páginas que el servicio de correos ha mejorado notablemente en el curso de este año. Hemos podido comprobarlo cabalmente, porque, además del despacho de la revista, la correspondencia que sostienen tanto la dirección como la administración de esta es intensísima, y hasta el presente son contados los casos de deficiencia en el recibo y entrega de la correspondencia. Da gusto ver que números de la revista o comunicaciones dirigidas a los más apartados lugares del país, son devueltos con la anotación de cambio de dirección, etc. Esto nos ha ocurrido inclusive con envíos que hemos hecho a los más apartados lugares del globo.

Así como en otras épocas hemos dicho la verdad sobre las deficiencias del correo, elevando nuestra queja hasta el ministerio del ramo, hoy nos complace decir también la verdad sobre la eficiencia del servicio, el cual está muy bueno apesar de nuestras deficientes vías de comunicación, circunstancia que pone más de relieve los esfuerzos hechos por el ministerio de correos para mejorar el servicio.

Toda irregularidad en el servicio de las suscriciones rogamos se nos comunique en seguida, porque con esto, además de beneficiarse personalmente los suscritores, coadyuvan al mejoramiento de la administración, la cual no quiere dormirse sobre sus laureles sino superarse a sí misma todos los días.

Pasa a la página (32)

Como si estuviera usted en los estudios de su estación favorita, así escuchará las audiciones que lo deleitan,

en

un

# Telefunken

El radio más perfecto.

La marca alemana de fama mundial!!....

# Almacén Telefunken A. E. G.

Bogotá, carrera 7.ª número 21-46. Apartado nacional, 1258. Aéreo 3769.
Teléfono 78-40. Telégrafo **PILGRIM**, Bogotá.

Tampoco sobran las observaciones sobre el contenido de la revista, su presentación, etc. Todos estos conceptos son de un gran valor para nosotros y es nuestro deseo vivir en continuo contacto con todos los amigos de la revista, dándoles gusto en cuanto nos sea posible. Nuestro mayor deseo es que todos nuestros amigos tengan como suya la revista y, en consecuencia, la propaguen, defiendan y ayuden a mejorarla como si se tratara de cosa propia.

Nos ha sido muy placentero registrar que todos esperan la revista con verdadero interés, y estamos seguros de que mientras más corran los meses mayor será su interés por recibirla, porque, sin duda alguna, no existe en Colombia una fuente de información y de orientación igual a la REVISTA JAVERIANA, y esta afirmación la hacemos respaldados por multitud de cartas que a diario recibimos. De suerte que no es un concepto nuestro sino una afirmación de los directamente llamados a juzgarnos.

Queremos también llamar la atención de nuestros amigos respecto al pago oportuno de sus suscriciones. La revista es muy costosa, y no contamos con otra fuente de entrada distinta a la que nos proporciona el pago de las suscriciones y de los anuncios.

La costumbre establecida de los pagos anticipados queremos sostenerla a toda costa. Cuando la suscrición no haya sido pagada oportunamente nos veremos obligados a suspenderla, con lo cual sufre el suscritor grave perjuicio, porque, seguramente, cuando envíe el importe de su cuenta ya estarán agotados los números de los meses en que ha dejado de recibirla a causa de su mora en el pago.

Encarecemos a todos los que tienen pendiente su cuenta que la paguen en el curso de diciembre, o a más tardar, de enero, porque para febrero nos veremos obligados a suspender el envío de la revista a todos aquellos que no tengan sus cuentas al día, es decir, con el pago anticipado de su suscrición.

Finalmente, deseamos a todos un próspero fin de año y un feliz año nuevo para 1938.

LA ADMINISTRACION

---

## Ultimos valores llegados a la administración

**De los departamentos**—PP. Jesuítas, Lima (Perú); Luis Mejía Restrepo, Santa Rosa de Cabal; Moisés Murcia, Elías (Huila); R. P. Agustín Fernández de la Guerra, Santa Marta; Angélico Grimaldos, Palocabildo; PP. Carmelitas, Frontino; Roberto Vélez V., Salgar; Parmenio Carrasco, Lenguazaque; Crescenciano Merino, Manizales; J. R. Troconis, Cali; Julio de Alcira, Atanques; Excmo. Sr. Santos Ballesteros, Manizales; Víctor Gómez, Urrao; Benjamín Piedrahita, Ituango; José Manuel Gómez, Vélez; José V. Camacho, Jesús María (S.); Rosendo Urrea, Armenia; Alfonso Huertas J., Girardot; Carlos Vicente Buitrago, Barcelona; Darío Collantes, Chaguaní; Domingo Valente, Magangué; capellán de El Carmen, Santa Tecla (Salvador); José J. Velásquez, Mocatán; Salomón Triana, Venadillo; Luis Francisco Mantilla, Piedecuesta; Jesús María León, Duitama; HH. Maristas, Popayán; María Lucrecia Tello, Santander; Alberto Mojica, Mira-

Pasa a la página (134)

# El verdadero éxito

se conquista a veces después de muchos fracasos;

El hombre activo edifica

: : EL EXITO : :

sobre las ruinas de estos.

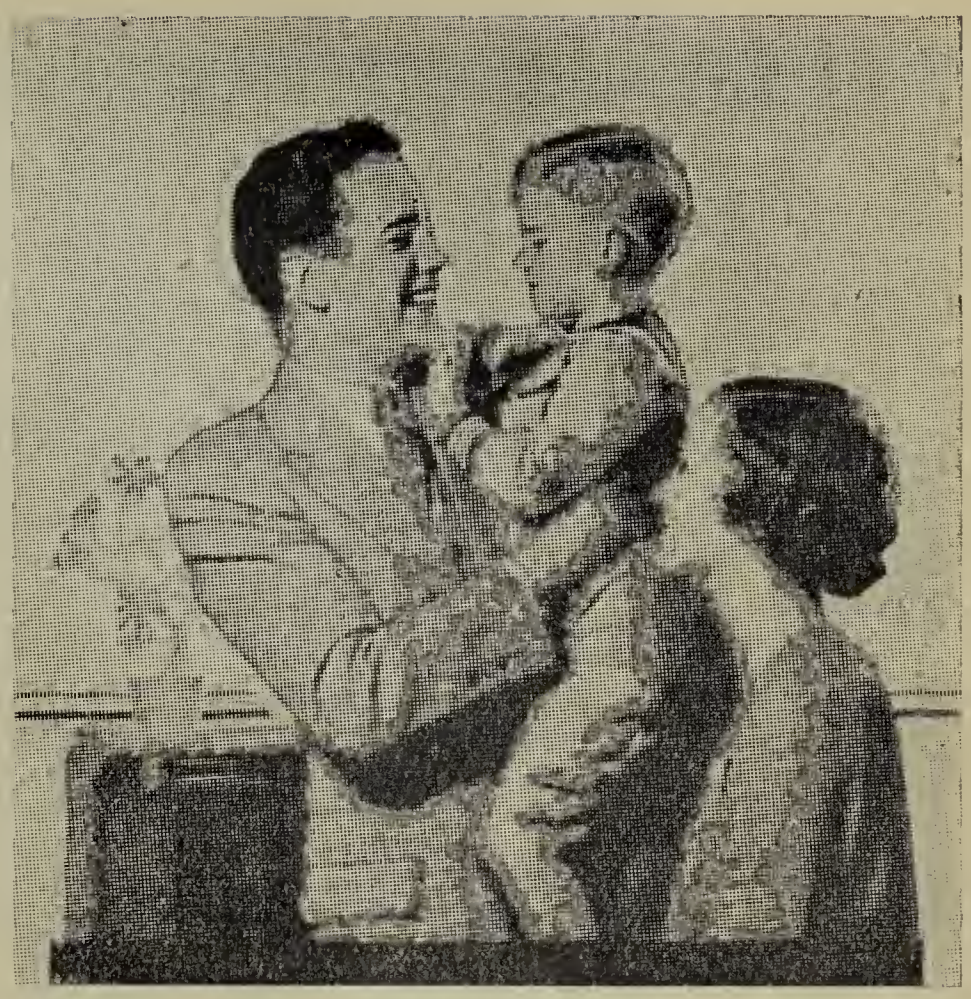

## Algunas de las especialidades con que puede usted hacerle frente a la vida:

- Ingeniería mecánica -
- Ingeniería eléctrica -
Telegrafía y Telefonía
Automovilismo y motores
- - Ingeniería civil - -
Matemáticas y Dibujo
Comercio y Propaganda

**No posponga ese impulso que puede ser la llamada de la — oportunidad. Llene ahora mismo y envíe el cupón a —**

## Escuelas Internacionales - Ap. 847, Bogotá

*Nombre* ..... *Edad* .....
*Dirección* ..... *Ciudad* ..... *Depto.* .....
*Empleo actual* .....
*Qué desea estudiar?* .....

*Panorámica de Santa Marta, ciudad que con sus 200 suscriciones nuevas a la revista, anotadas en la administración durante el mes de octubre pasado, ha demostrado claramente el nivel cultural de sus habitantes y su inquietud por las altas cuestiones espirituales e intelectuales, magistralmente tratadas en cada número de nuestra publicación.*

---

flores; Luis Jiménez Forero, Miraflores; Ambrosio Osorio, Tocancipá; José Joaquín Flórez, El Peñol; Colegio de la Inmaculada, Lima (Perú); Rafael Angulo, Medellín; Manuel Buriticá, Armenia; PP. Salesianos, Mosquera; Miguel Rivera, Quito (Ecuador); Martín de Suárez, Miraflorez; Benigno Cuesta, Manizales; Sixto Pastor Bolaños, La Cruz; José Gómez Quijano, Cali; Plinio J. Quintana, Sevilla; Antonio Villegas, Manizales; Luis F. Guzmán, El Bordo; Julio César García, Medellín; Félix Zuluaga, Manizales; Ignacio Gómez del Río, Ubaté; Hermano Bautista, Manizales; Wenceslao Ospina, Girardot; Rufino Villegas, Manizales; Gonzalo Patiño, Armenia; Manuel P. Uribe, Bolívar; Colegio Claretiano, Roma (Italia); Cecilia Uribe Vásquez, Medelín; Hermano F. J. Vásquez, Cartagena; PP. Eudistas, Usaquén; Padres Misioneros, Chámeza.

**De Bogotá**—Olga Lucía Reyes; Asilo de San Antonio; Alfonso Palau; Gerardo Arrubla; Manuel Tobar Borda; Manuel M. Ferreira; Marco Naranjo López; Luis Martínez Delgado; Iván E. Arévalo; Diego Madero; José A. Jácome; Vicente Casas Castañeda; Carmen Canal Sorzano.

# La PAPELERIA DINAMARCA

*Se complace en poner a sus órdenes, el surtido más completo de*

***útiles de escritorio, variedades en papeles***

*y*

**PARA NAVIDAD LA**

*POLVORA ALEMANA*

*marca*

"Trébol"

# PAPELERIA DINAMARCA

Carrera 8.ª Nro. 13-45—Teléfono 97-84

# Universidad Javeriana

fundada en 1622 por Padres de la Compañía de Jesús

**Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas**

Carrera de Derecho — Carrera de Ciencias Económicas — Facultad de Letras
Curso de Extensión Universitaria

Apartado 445 — Bogotá


## Crónica de la Universidad Javeriana

por Carlos Echeverri Herrera

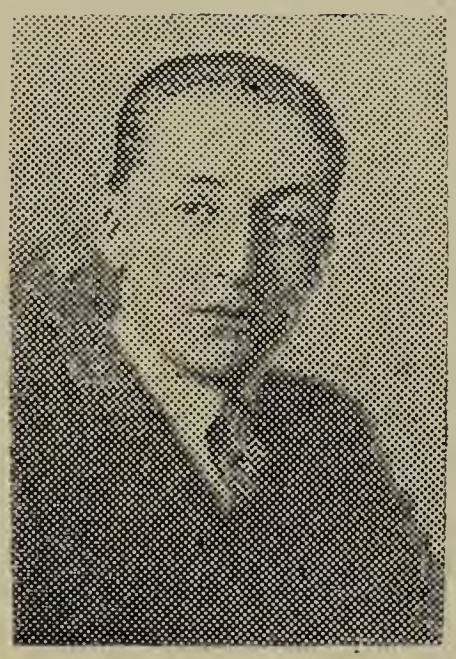

**Dr. Jorge Leyva,** quien fue elegido miembro del cabildo de Bogotá en las elecciones del 3 de octubre pasado. El doctor Leyva terminó sus estudios de derecho y ciencias económicas el año pasado en la Universidad Javeriana. Se propone desarrollar desde el cabildo un programa social encaminado especialmente al beneficio de los barrios obreros de Bogotá.

**Octubre**—Ha sido mes de laboriosa faena para la ya célebre sociedad de estudios jurídicos y económicos. Se puede afirmar que en aquel tiempo realizaron sus miembros el máximo esfuerzo intelectual, resultado tanto más admirable si se toma en cuenta que durante esos días el cortejo de los códigos desplaza cualquier otra actividad de la mente. En primer término una comisión integrada por los señores Hernando García Durán, José Rafael Unda y Enrique Vargas Orjuela, presentó a la consideración de dicha entidad un extenso informe aprobado unánimemente, en el cual se estudian a fondo los principales problemas de la organización judicial en Colombia, y se concluye proponiendo algunas reformas en ese ramo, entre otras muchas su divorcio absoluto de la política, el carácter vitalicio de los magistrados de la corte suprema, y la constitución del ministerio de justicia con funciones claramente delimitadas. Aquel informe, que cristaliza el pensamiento de la sociedad, ha sido ya trascrito a la corte suprema, a los tribunales superiores, a la federación nacional de abogados y a las corporaciones similares de los departamentos. La prensa de la capital y las provincias lo ha publicado también.

En segundo lugar el socio Carlos López García leyó su interesante trabajo de admisión sobre *Descentralización bancaria;* tema muy sugerente y muy actual. Las tesis expuestas con criterio audaz y ágil por el distinguido joven caldense, suscitaron en el seno de la corporación un animado debate en el cual intervinieron el mencionado señor

Pasa a la página (138)

NADA
LA PREOCUPA

Porque tiene
sus economías
_____en la

BOGOTA: EDIFICIO PEDRO A. LOPEZ
(Banco de la República) primer piso

Sucursales y agencias en las principales ciudades del país.

PALUDISMO,
DEBILIDAD,
MAL APETITO

lo podrá combatir con

QUINA ROMAN

el vino de las tres quinas
(agradable y delicioso)

*Preparado por*

LABORATORIOS ROMAN, S. A.

Venta en las buenas droguerías.

López García y su acreditado colega señor José Rafael Unda.

El presidente de la corporación, señor Carlos Echeverri Herrera, dio lectura en otra de las sesiones a una documentada monografía cuyo título es *Esquema para un borrador de sociología católica*, en el que se exponen las diversas escuelas sobre el origen de la sociedad, el sentido de la autoridad y la solución del problema social, parangonándolas con el criterio católico a través de estos tópicos. Termina aquel extenso trabajo con un escolio sobre sindicalismo cristiano. En la última sesión el señor Hernando García Durán leyó su ensayo de admisión que versa sobre *La responsabilidad en las diversas escuelas del derecho penal*, sinopsis admirable del proceso de las distintas teorías que la inteligencia conoce a propósito de asunto tan fundamental, y del pensamiento de los expositores más prestigiosos. Propugna el señor García por un sistema de positivismo católico, originalmente esbozado en su tesis de grado por el doctor Caro Escallón. En todo caso, el trabajo de García Durán está saturado de argumentos y citas muy respetables.

Recientemente se verificó también la comida de fin de año de la corporación, servida en los comedores del restaurante Borchert. Al discurso de su presidente respondió en forma breve el profesor Caro Escallón. También hablaron otros asistentes como Carlos López y Augusto Toro Lopera, conocido este último por sus dotes de organizador, ampliamente demostradas en la administración de REVISTA JAVERIANA.

En cuanto a relaciones exteriores se refiere, la sociedad ha recibido nuevas y muy obligantes comunicaciones del centro jurídico de la universidad católica bolivariana de

Pasa a la página (140)

# *Quién será tan tonto....?*

A como está la libra esterlina.... Con semejantes derechos de aduana.... Y luego fletes, seguros, comisiones.... el paño extranjero llega tan recargado que no se pueden comprar sino calidades corrientes.

## *En cambio,*

## *los paños COLOMBIA...*

**Qué tejido—**

**Qué consistencia—**

**Qué ductilidad—**

**Qué acabado**

*Qué firmeza de colores*

*Qué belleza de pintas.*

## ....y qué precios tan razonables

**Por qué no verlos**

**aunque sea por curiosidad.**

**Si no le gustan — no los compra.**

Almacén principal en BOGOTA:

**Carrera 9.ª números 13-39 y 13-43.**

**Grandes talleres de**
escultura religiosa y decoración,
imágenes,
altares

**Gómez Hermanos**
**(Españoles)**

**Medellín**
Talleres (Manrique) Teléfono 36-08.

**Bogotá**
Almacén calle 11 número 6-30.
Teléfono 82-62.

**Telégrafo: GOMENOS**

*ESPAÑA MARTIR*
*por el P. Félix Restrepo S. J.*

Segunda edición económica de
**5.000 ejemplares.**
Valor del ejemplar. . . $ 0,30.
En pedidos por mayor grandes descuentos.

*En preparación*
*Del mismo autor*

***II—España anárquica,*** donde se pinta el estado de anarquía a que había llegado España al momento de estallar la revolución nacionalista y la que ha seguido reinando en las regiones dominadas por los rojos.

***III—España heroica.*** Ejemplos de heroísmo del legítimo pueblo español, brillantes luces que resaltan más entre las sombras de la anarquía y de la persecución bolchevique.

Medellín, formidable fábrica de cultura que hace honor al país. El secretario de aquel centro, señor Gil Sánchez, nos ha enviado con una interesante epístola en que relata las labores de aquella entidad, el juicio de su consejero Cayetano Betancur sobre el trabajo del señor Enrique Vargas Orjuela, que nuestra sociedad había enviado con anterioridad a los ilustrados amigos de la capital antioqueña. También nos han llegado, procedentes del mismo centro, varios trabajos de orden científico que por falta de espacio nos abstenemos de comentar ahora. Ante todo dejamos constancia de la fraternidad intelectual, ejemplar norma de los colegas de Antioquia, de cuya amistad nos ufanamos justamente.

Hasta aquí la crónica de la sociedad de estudios jurídicos y económicos durante el último mes. Obvio es insistir sobre el éxito de su tarea en este año. En esta crónica se ha cumplido con historiar en líneas generales el curso de sus fecundas sesiones de 1937, clausuradas por su presidente Echeverri Herrera en la última semana de octubre.

**La cooperativa obrera de Bogotá** continúa fecundando su prestigio con grandes realizaciones de interés social. Allí se han congregado muchos javerianos estudiosos y decididos en estas materias. Parece que no descansan un solo día. En vísperas del debate electoral de octubre lograron encuadrar las juntas cívicas de los barrios obreros de la capital en torno a un programa de realizaciones prácticas para la masa trabajadora. Pasados los comicios, en los cuales resultó electo para el cabildo el distinguido gerente de la cooperativa doctor Jorge Leyva, la mencionada entidad se propopone actuar conjuntamente con el nuevo cabildante para lo-

Pasa a la página (142)

ENFERMOS DEL ESTOMAGO E INTESTINOS: POLVO ESTOMACAL

# CASSOR

Preparado según la fórmula de

**EMMANUEL COUDURES**

Doctor en farmacia de la Universidad de Burdeos (Francia). Ex-asistente y preparador de química de la Facultad de medicina y farmacia.

MEDICACION EFICAZ como auxiliar en el tratamiento de las enfermedades del estómago e intestinos. ULCERA DEL ESTOMAGO; GASTRALGIAS; GASTRITIS; DISPEPSIAS; HIPERACIDAS; ACIDEZ GASTRICA.

---

**LABORATORIO PRODUCTOS "CASSOR"**

Apartado 628—Barranquilla.

---

Agente para los departamentos de Cundinamarca, Antioquia, Boyacá y Huila:

**Alfonso Ramírez O.**

**Agencia en Bogotá:**

Calle 14 número 9-58.
Edificio Vergara-Oficina 506.
Apartado número 1005.

grar tornar realidad las bases de la plataforma enunciada. Es un hecho, pues, que con la elección del javeriano señor Leyva se despejan mucho más los caminos para las faenas de la cooperativa en defensa de la clase trabajadora de Bogotá, afiliada en su mayoría y en sus zonas más prestantes a la citada cooperativa. Su labor más reciente consiste en la reorganización o fundación de las juntas de mejoras de los barrios, de acuerdo con una triple finalidad: moral, cultural y profesional. Entre los barrios completamente dotados por este aspecto, se cuentan los de Santa Sofía, Gaitán, el Rosario, las Quintas, Floresta y Rionegro. En el primero de los nombrados la junta se propone como primera medida construír una capilla para el culto católico.

Por otra parte, ya se ha aprobado un contrato entre la cooperativa y el consejo nacional de ferrocarriles, mediante el cual la primera se compromete a construír cincuenta casas para obreros con especiales facilidades para el pago. En esta empresa el ingeniero de la cooperativa será el doctor Carlos Gómez Martínez.

Naturalmente que en todo lo que sea dilatar el radio de acción social de la citada institución colaboran notoriamente los apostólicos amigos del centro de estudios sociales, de cuya existencia dimos razón la vez pasada. Una encendida fe realista los encamina. Para ellos y para quienes dirigen con incansable celo la cooperativa obrera, nuestras sinceras felicitaciones.

**El doctor Vicente Dávila,** historiador venezolano de mucho renombre, dictó en el paraninfo de la universidad una brillante conferencia en los últimos días del mes pasa-

Pasa a la página (146) del Suplemento

**Fábrica de Velas de cera pura de abejas**

**Cali, carrera 9.ª número 809.**
**Dirección telegráfica: ENGINER.**

**Representante con agencia en Bogotá:**
**Edificio Vergara, oficina número 506.**
**Avenida Jiménez de Quesada 9-58.**

Calidades litúrgicas garantizadas.
Velas rizadas en blanco y colores.

Depósito de ornamentos de iglesia
de las mejores fábricas españolas.

GINER HERMANOS

**Cali — Colombia**

Su creación mundialmente conocida en
PERFUME — LOCION — POLVOS
**UN AIR EMBAUME** (Un aire embalsamado)

Agente para Colombia: **ROGER CAVARD.**

**Bogotá:** calle 14 número 9-64 — **Barranquilla:** apartado N.º 98.

# Libros religiosos

## El mejor fondo del país

Breviarios
Misales romanos
Misales para fieles
Teología dogmática y moral
Liturgia y derecho sacramental
Predicación, meditaciones y ejercicios
Vidas de santos, devocionarios y devociones

**Solicite catálogos**

*Despachamos a cualquier parte del país.*

# Librería Voluntad, S. A.

*BOGOTA*
*Calle 12 número 7-72*

*MEDELLIN*
*Esquina de la Veracruz*

# Estudio comparativo sobre la pintura renacentista y barroca

## Síntesis de los cinco caracteres contrapuestos

Consideremos por fin en dos grandes obras el último aspecto de nuestro estudio en su síntesis: *el problema céntrico de la sicología artística: la creación de la forma por la idea.*

SERIE PRIMERA: PINTURA RENACENTISTA. Figura 20, *Madona con cuatro santos.* (Roma, Museo Vaticano). Es esta una de las mejores obras de Pietro Vannucci (1446-1523) apellidado el Perugino por haber trabajado principalmente en Perusa. El artista tuvo su obrador también en Asís, en Loreto, en Florencia, donde fue acogido por la asociación de los pintores (1472) y en Roma, donde decoró la capilla sixtina. Viajó mucho y tuvo gran pedido de obras y gran amistad de pintores. Esta *Madona* expresa su carácter de artista y de hombre: carácter suave, armonioso y trasparente, y es al mismo tiempo un reflejo de su época con su opulencia de forma clásica.

SERIE SEGUNDA: PINTURA BARROCA. Figura 20, *Cristo azotado y el alma piadosa.* (Londres, Galería Nacional). Se ha dicho que Velázquez no tuvo un intenso sentimiento religioso, y esta afirmación no es exacta. Una cabeza de Cristo plasmada con más amor que la de su *Crucifijo*, y una escena religiosa más sentida que este cuadro de *Cristo y el alma*, se encontrarán en muy pocas obras españolas, que son las más íntimas en sentimiento religioso. Todos los personajes están plasmados sobre modelos naturales, según el realista sistema de Velázquez; pero sobre la firmeza material de los cuerpos se ha posado la inspiración del gran artista, y un sentimiento de dolor y compasión flota entre la penumbra y contagia el alma.

Consideremos el alma del artista, que se refleja en sus obras.

El Perugino es uno de los principales representantes del renacimiento, y el primero de la escuela de Umbría. Lleno del espíritu renaciente, admirador cariñoso de los grandes maestros contemporáneos (Vinci, Verrocchio, Rafael....), arrobado por el brillante escenario de su siglo, amorosamente aprisionado por la armonía de las formas clásicas, tiene una producción artística tan filialmente admirativa y tan cautivadoramente impuesta por la atmósfera maternal y espléndida de Italia, que se entrega con paz a la expresión de la vitalidad ambiente, sin reservarse esa actitud de reflexiva observación en la que una personalidad quiere poseerse a sí propia y guardar, en medio de la admiración sincera, un derecho de independencia para el juicio sobre las cosas y para el gobierno de sí misma.

Hay en el fondo de la vida mental del renacimiento, aun en sus más admirables genios, una especie de sutil división interior, una como imperfección de síntesis entre las ideas y sus expresiones, entre las formas internas y las externas. Si en la Roma y en la Atenas antiguas las ideas encontraron su ecuación en la forma de arte, y si una parte de la vida del renacimiento era el mismo espíritu naturalista que encontró su expresión en la forma clásica resucitada, había con todo algo en el alma de las sociedades renacientes que no se adecuaba con esa bella forma. En todos los tiempos cristianos, aun en los más envueltos por los naufragios morales, persiste en el fondo de las conciencias la preocupación de lo sobrenatural, como persiste hincada en el fondo del mar tempestuoso el ancla de un bajel desaparecido. Esa preocupación superior no se expresa bien en la forma clásica, y la desavenencia entre lo más íntimo de la sicología del artista y la forma de su arte es lo que una mirada meditadora descubre en las mejores obras de esta escuela, ya se llamen la capilla Pazzi de Brunelleschi o el San Jorge de

Donatello o los cuadros monumentales del Perugino. Hay en la obra del artista renaciente demasiada forma y demasiado poca. Demasiada, porque la solicitud imitativa lo exterioriza hacia el modelo que acaba por imponerse y embargar la concepción o forma interna. Y demasiado poca forma, porque la idea cristiana, tan diversa de la del arte clásico, encontraba en esta, más bien que una forma propia, una forma prestada que a veces no era más que una hermosa máscara.

La *Madona con cuatro santos* irradia una rítmica limpidez de líneas y una admirable placidez que casi podría llamarse sofrosine ática. Pero como se advierte en ella una falta de organización arquitectónica entre el dosel de la Virgen y el baldaquino que lo cubre, así también se advierte una falta de unión humana entre los personajes del grupo sagrado. Y en cuanto al sentimiento religioso, escójase la figura más expresiva, por ejemplo, el primer santo de la izquierda que mira a la Madona, y compárese su dudosa expresión con la figura infantil del cuadro de Velázquez. La composición del renacimiento, como su época, es muy grandiosa, pero religiosamente muy fría; hay allí mayor derroche de formas convencionales que de originalidad. Así se refleja en ella el alma de un artista y de una sociedad y de ellas brota este arte rico, imponente y teatral, en el que se enlazan, como elementos típicos, la pulcritud lineal, la superficialidad visual y sicológica, la forma limitada en su contorno y en su sentido, la unidad externa y la regularidad simétrica, extremada por una nostalgia de armonía moral.

La obra de Diego Velázquez procede de una sicología muy diversa. El pasó dos veces por las cortes de los señores italianos, y por las cortes, aun más tentadoras, de los artistas, como un extranjero silencioso, meditativo y libre. Vivió en la corte española no como en un lugar de placer, sino como en un taller de austero e incansable trabajo. Tocó temas mitológicos, como los artistas del renacimiento, pero con una juiciosa ironía crítica, y retrató a los grandes no para halagarlos, sino para mejorarse a sí mismo. No se curó mucho de las formas en boga, porque vivió asediado por un interna aspiración creadora. Y esa sicología grande y profunda, fuerte y contenida, que parecía no tener respeto humano en la elección de sus temas y en el uso de sus procedimientos, un día monta su caballete ante un rinconcito romántico y olvidado de la Villa Medici, y otro día ante un rincón oscuro del pretorio, cuando el Flagelado cae desfallecido a los ojos del alma contemplativa. Grande entre los grandes de Europa, no se deja ofuscar ni por el fausto circundante ni por la propia gloria, y conserva la ternura e intimidad suficientes para retratar su alma, de rodillas, en la forma de un niño cuyos miembros se estremecen de compasión y de piedad.

La mentalidad del pintor pasa toda a su obra: su sentimiento religioso se refleja en la elección del motivo y en la unción de su tratamiento; su profundidad intelectual en el holgado ambiente de la escena, y su carácter independiente en la libertad de su técnica y de sus motivos. Y esas son también las notas del pueblo español, el pueblo de los santos y de los teólogos, de los conquistadores y de los misioneros, y también el pueblo libre que sabe crear comuneros en España y en América, y héroes contra la tiranía extranjera en el siglo XIX y en el siglo XX.

No todos los pintores barrocos tienen las modalidades de Velázquez; pero todos poseen las propias. Lo mismo en la rumbosa opulencia de Rubens, que en el garboso desenfado de Franz Hals, que en la bravía concentración de Rembandt, que en la terrible y ungida visión de Ribera, o en la ingenua y ardiente de Murillo, en toda buena obra barroca se espeja, como en pocas escuelas, la afirmación de una personalidad. Y creemos poder pensar con razón que si en el renacimiento predomina el influjo del medio sobre el individuo, en la época barroca predomina la libertad individual sobre los influjos ambientes, y que en las oscilaciones de la humanidad entre las conformidades de la sujeción y las reacciones libertadoras, el impulso barroco no pertenece a las primeras. ¿Se comprende lo que quiere decir el principio caudaloso: *la idea crea su forma*?

ED. OSPINA S. J.

Figura 20. LA VIRGEN MARIA CON CUATRO SANTOS (Perugine)

Figura 20. JESUS A LA COLUMNA (Velázquez

# ORIENTACIONES

## La condición jurídica del Colegio de San Bartolomé

por Carlos Bravo

El gobierno nacional ha presentado al senado un proyecto de ley por la cual se cambia la destinación del edificio del histórico colegio de San Bartolomé. Fue fundado este por los jesuítas en el mismo lugar que hoy ocupa, el año de 1604; es por consiguiente, después de la universidad de Méjico y de la universidad de San Marcos, de Lima, el establecimiento de educación más antiguo de todo el continente americano. Desde que en 1886 se estableció de nuevo en Colombia la Compañía de Jesús, el gobierno volvió a poner bajo su cuidado el histórico colegio. La ley 44 de 1928 lo declaró, finalmente, autónomo bajo la dirección de la Compañía de Jesús. Ahora el gobierno cree que puede, mediante una nueva ley, disponer libremente del edificio del colegio.

Es muy satisfactorio para la Compañía de Jesús el que tanto el gobierno como la comisión del senado que estudió el proyecto no hayan tenido sino palabras de elogio para la labor educativa de los Padres jesuítas.

También agradecemos vivamente la multitud de memoriales y telegramas dirigidos al excelentísimo señor presidente y al honorable senado, en los cuales todos los excelentísimos señores arzobispos, casi todos los obispos y miles de ciudadanos de toda condición social solicitan que no se prive a la Compañía de Jesús de su histórico edificio.

La única razón alegada por el gobierno para este cambio, conforme al dictamen del señor abogado de la presidencia, es el creer que este edificio es propiedad del gobierno nacional. En el siguiente estudio del eminente jurisconsulto doctor Carlos Bravo, publicado por *El Siglo*, periódico que ha tomado a pechos la defensa del colegio, se demuestra de manera clara y concluyente, según dictamen de los más distinguidos abogados de la capital, que el edificio de San Bartolomé es propiedad de una fundación de interés social, y que el gobierno, lejos de poder apropiárselo, está obligado, según nuestra constitución, a velar porque se cumplan fielmente los fines de dicha fundación.

Tema de palpitante actualidad es el relativo a la condición que a través de su historia tres veces secular ha tenido el colegio de San Bartolomé, ya a la faz del derecho estrictamente privado, sea ante el derecho público del país, no solamente en la época de la colonia sino también en la vida de la república.

## Proyecto de ley

Comunica interés decisivo y acentúa la gravedad del problema enunciando el proyecto de ley «por la cual se suspende la destinación dada a un edificio de propiedad nacional y se da una facultad al gobierno», que el poder ejecutivo ha presentado al congreso por intermedio del señor ministro de educación nacional.

El artículo 1.° de dicho proyecto dispone la suspensión de la destinación dada al edificio (en que funciona el colegio de San Bartolomé) por la ley 44 de 1928 y la entrega de él a la nación. En síntesis, el gobierno nacional propone al congreso el desahucio de la Compañía de Jesús del edificio que ella construyó en suelo propio y a poder de su esfuerzo hace ya más de 300 años y en donde ella misma fundó originariamente la secular institución del colegio de San Bartolomé, gloria auténtica de la América Hispana, fanal perenne que nunca se ha puesto en el horizonte de la patria y que siempre ha destellado lumbres de ciencia y heroísmo, orgullo del solar colombiano.

Al abordar tema de tal magnitud, es oportuno hacer un recuento de hechos históricos que relievan las fases del problema y que permitirán formar concepto adecuado de él, tanto en el terreno del derecho privado cuanto en otro de más elevada esfera que mira a una fundación de interés público, de orden social por excelencia, que en el pasado fue, al decir de Vergara y Vergara «preciosa cuna de las letras colombianas» y también almácigo de santos y de libertadores, y en lo futuro será el escudo de la libertad y de la cultura colombianas.

## Fundación del primer colegio en el Nuevo Reino por la Compañía de Jesús

El establecimiento de la Compañía de Jesús en el Nuevo Reino, con la facultad de fundar en él casas de su dependencia, fue expresamente autorizado por real cédula del rey Felipe III, expedida en Valladolid el 30 de enero de 1602. En la obra del doctor Juan Pablo Restrepo, *La Iglesia y el Estado*, se relatan los antecedentes de la fundación del colegio primeramente llamado SANTA FE, luego COLEGIO MAXIMO y un poco más adelante colegio seminario de San Bartolomé. Entre dichos antecedentes se destacan los siguientes, que merecen mención porque de ellos resalta la fisonomía especial de la fundación:

En el año de 1599 llegó a Bogotá el nuevo Arzobispo Fray Bartolomé Lobo Guerrero trayendo dos religiosos de la Compañía de Jesús con el objeto de que regentaran un buen establecimiento de educación, los PP. Alonso Medrano y Francisco Figueroa, únicos que pudo proporcionarle el respectivo superior en el Virreinato de México.

Como fuesen insuficientes estos dos religiosos para el fin propuesto, se hicieron las diligencias conducentes ante la corte por dichos religiosos, comisionados al efecto, quienes obtuvieron la

autorización contenida en la real cédula antes citada y la del General de la Compañía, el célebre P. Claudio Aquaviva, en orden a la fundación. A consecuencia de esas gestiones vinieron al país los PP. Martín Funes, Bartolomé de Rojas, Juan Bautista Coluchini, José Dadey y Diego Torres, con quienes se inauguró solemnemente el 27 de setiembre de 1604 el primer colegio que hubo en el Nuevo Reino, siendo el P. Funes rector de él por nombramiento del superior de la orden.

El colegio se instaló en las casas de Juan de Alvis que la Compañía compró al efecto por $ 2.800 (fuera de los censos que gravaban esa y otras fincas compradas por la Compañía para su instalación); para ello ayudaron con sus limosnas el presidente de la real audiencia, que lo era ya para entonces don Juan de Borja, el señor arzobispo Bartolomé Lobo Guerrero, los oidores y muchos particulares.

Posteriormente, según las necesidades de su desarrollo, en dilatados años, con limosnas, con ahorros de la misma Compañía de Jesús, levantó esta la magnífica fábrica del colegio y de la elegante iglesia de San Carlos, conforme lo dice Vergara y Vergara en la página 70 de su *Historia de la literatura en la Nueva Granada.*

## Fundación del seminario por Lobo Guerrero

Aquí importa recordar otro hecho histórico de gran trascendencia en esta relación, a saber: la fundación, en 18 de octubre de 1605, un año después de la del colegio máximo, del seminario, realizada por el señor arzobispo Lobo Guerrero, quien lo puso bajo la dirección de los Padres Jesuítas, reservándose el gobierno y la administración tanto en lo espiritual como en lo temporal, y anexándolo al colegio; y así del año de 1605 en adelante los dos institutos tomaron conjuntamente el nombre de colegio seminario de San Bartolomé, bajo la dirección de la Compañía de Jesús, pero funcionando en edificios separados: el seminario en las casas compradas al arcediano Francisco Porras Mejía (¿o Joan Chacón de Porras?), en donde está instalado hoy el ministerio de relaciones exteriores, y el colegio de San Bartolomé en el edificio comprado por la Compañía a Juan de Alvis, en el mismo sitio que hoy ocupa.

La fundación fue dotada en el correr de los años de rentas separadas, que se administraban separadamente también: las del seminario, que inspeccionaba o fiscalizaba la autoridad eclesiástica, y las del colegio máximo, la Compañía misma por medio del rector. Y esta situación de hecho y de derecho se mantuvo durante más de siglo y medio, desde la fundación de los dos institutos, hasta el año de 1767.

## Pragmática de Carlos III

El extrañamiento de la Compañía de Jesús de los dominios españoles, decretado por el rey Carlos III en la real cédula de 2

de abril de 1767, dio lugar a la ocupación de las temporalidades que ella poseía en el Virreinato, y a la destinación o «aplicaciones equivalentes de los bienes de la Compañía en obras pías». En efecto, en el punto VIII de la pragmática se lee:

> Sobre la administración y aplicaciones equivalentes de los bienes de la Compañía en obras pías; como es dotación de parroquias pobres, seminarios conciliares, casas de misericordia y otros fines piadosos, oídos los ordinarios eclesiásticos, en lo que sea necesario y conveniente, reservo tomar separadamente providencias, sin que en nada se defraude la verdadera piedad o *perjudique la causa pública* o derecho de tercero.

Como consta en documentos auténticos de la época, a consecuencia del exilio de la Compañía de Jesús se nombraron por el rey, según cédula especial, para los dominios de América, diez juntas para la aplicación de las temporalidades; una de ellas fue la de Santa Fe, que la constituían el arzobispo, el virrey, el cabildo y los oidores, la que en las reuniones de los días 4 y 5 de diciembre de 1771 destinó el edificio en que funcionaba el seminario, o sea el llamado hoy palacio de San Carlos, para servicios públicos, y en consecuencia fue trasladado el seminario al propio local del colegio de San Bartolomé, para lo cual fue dividido en sendos departamentos, uno para cada instituto.

## Los bienes de la Compañía no fueron confiscados

La creación misma de las juntas de temporalidades y las medidas adoptadas por la junta de Santa Fe acerca del colegio y de sus rentas, permiten asegurar, por una parte, que los bienes de la Compañía no fueron confiscados o incorporados al erario o fisco regio, conforme a la significación de dicho vocablo; por otra, que la intención clara y precisa del monarca fue la de que dichos bienes tuvieran destinación o aplicaciones equivalentes, con intervención y audiencia de las autoridades eclesiásticas nacionales, respecto de aquellos bienes que correspondían a fundaciones o a fines religiosos o de piedad, y finalmente, que al edificio de San Bartolomé se le conservó siempre su destinación inicial, respetando así la voluntad de sus fundadores.

## El rey era patrono y no dueño del colegio

De donde se deduce rectamente que el monarca español se reservó para sí y para las autoridades dependientes de la corona el PATRONATO de los bienes o de las fundaciones de la Compañía, es decir, la calidad de defensor, protector o amparador, para que se cumplieran los fines o «aplicaciones equivalentes» de que habla la cédula de expulsión. Y esto se confirma ampliamente en las relaciones de mando de los virreyes don Manuel Guirior (1776), don Antonio Caballero y Góngora (1789) y don José de Espeleta (1796), todas las cuales mencionan especialmente el conflicto o concurrencia de jurisdicciones que poco después de la expulsión

se suscitó entre la autoridad civil y la eclesiástica en todo lo relacionado con la dirección del colegio seminario de San Bartolomé.

En la relación de mando de don Antonio Caballero y Góngora se lee:

Ambos colegios (del Rosario y San Bartolomé) *son reales y reconocen por patronos a los señores virreyes;* pero en el de San Bartolomé se halla incorporado el seminario y en esta parte depende de los ilustrísimos arzobispos. Esta concurrencia de jurisdicciones no siempre ha conservado la mejor armonía y alguna vez ha llegado la discordia a términos demasiado escandalosos; y siendo distintas las rentas de los seminarios de las que el colegio tiene como real, no encuentro dificultad en que se haga la separación material de los edificios, pues fuera de las competencias que se cortarían de raíz, podría arreglarse mejor la educación de la juventud....

La relación de mando de don José de Espeleta en el año de 1796 decía:

*El colegio de San Bartolomé también reconoce al rey por patrono;* pero se halla incorporado en el seminario conciliar cuya dirección corresponde al ordinario eclesiástico, y de aquí ha nacido una complicación de jurisdicciones que alguna vez ha llegado a turbar gravemente la buena armonía de ambas potestades.

Todos los hechos relacionados enseñan, colocando la cuestión fundamental que se investiga en el plano muy elevado en que la historia misma la ha puesto, que el monarca español, atento antes que todo a la conservación y perpetuación del primer instituto fundado en el Nuevo Reino de Granada, lejos de confiscar y de incautarse los bienes y rentas que constituían su ajuar material, se hizo el defensor y protector de la fundación para que siguiera su destino fecundo y glorioso. Quiso él, por consiguiente, que se respetara y cumpliera la intención de los fundadores; que el colegio como instrumento de civilización y de cultura estuviera siempre abierto a las juventudes del Nuevo Reino. Y si esto es así, como aparece, el patrono obra siempre por y para la fundación y defiende el patrimonio de ella, sin que en manera alguna le sea dado convertirse en dueño y arrogarse los derechos inherentes a este.

### Fernando VII manda devolver sus bienes a los jesuítas

En este o análogo estado las cosas, por lo que respecta a la aplicación o destino del colegio de San Bartolomé, llegó el mes de mayo de 1815, en que el rey Fernando VII, volviendo con mejor consejo y mediante un verdadero proceso de revisión sobre la orden de expulsión de la Compañía de Jesús dada por su abuelo Carlos III, determinó restablecerla y devolverle sus temporalidades en cuanto fuera posible y a su debido tiempo. Así lo dispuso en un segundo decreto del 1.º de setiembre del mismo año de 1815, después de derogar, casar y anular «toda real disposición o pragmática con fuerza de ley, que se oponga a esta mi real determinación». Vinieron después otras providencias del virrey y de la real audiencia de Santa Fe encaminadas a la ejecución de las reales órdenes del

soberano. Entre ellas es digna de notar el dictamen que el consejo de Castilla dio, por encargo que el monarca le había conferido de estudiar los documentos y la causa toda de la expulsión de los jesuítas, dictamen que por 19 votos contra uno favoreció a los expatriados y consideró en definitiva que era justo que se les devolviesen sus bienes en lo posible.

También hay que anotar la providencia de la real audiencia de Santa Fe, que se consignó en acta de fecha 4 de noviembre de 1817, que en lo pertinente dice:

> Vistos: en atención a que ya se ha obedecido la real cédula de 29 de mayo de 1815, en que su majestad deroga la pragmática de 1767, que había suprimido y extrañado de sus dominios la religión de la Compañía de Jesús.... Oficiose al E. S. Virrey del Reino para que de acuerdo con este superior tribunal se proceda a los arreglos que ordena su majestad, para que así se cumpla con lo que su real ánimo manifiesta en su real cédula de 29 de mayo.

Hay que recordar que en España, a donde ya había vuelto la Compañía de Jesús, se le restituyeron muchos de los bienes que constituían su antiguo patrimonio. Revocada la real cédula de expulsión, y dada y reiterada de manera definitiva la orden de restitución de los bienes por la misma autoridad soberana y por las autoridades judiciales, ¿podría declararse inválida y anularse la reparación moral y material decretada después del solemne proceso de revisión, por el hecho de que la Compañía no pudiera por el momento enviar sus religiosos a la colonia para continuar en ella su misión religiosa y educativa, a tiempo que en la propia metrópoli se ejecutó cumplidamente la obra de reparación? ¿Podría el mismo soberano en estas condiciones declararse, contra su propia real disposición, dueño de esos bienes y alterar una fundación que él mismo había respetado a través del tiempo?

## Sin que pueda alegarse prescripción en contrario

Porque no hay duda que una es la cuestión de derecho y otra la de hecho. La de derecho quedó cortada con la disposición legal imperativa que ordenaba la restitución. La cuestión de hecho, existiendo el derecho, podía realizarse en cualquier tiempo, tanto más cuanto tratándose de una fundación de utilidad general, de orden social, no es posible ni desatender la voluntad de los fundadores, ni tampoco hablar de prescripción en favor de quienes tenían la obligación tutelar de defender la institución.

## La república no pudo cambiar la naturaleza de estos bienes

Consumada la emancipación americana y constituída la república, esta sucedió al monarca español en el dominio eminente del territorio y en el complejo de la vida política de la nueva nacionalidad en todas las esferas de la actividad pública. Esta sucesión y esta continuidad fueron positivamente reconocidas en varias disposiciones. El artículo 188 de la constitución de 1821, dijo:

Se declaran en su fuerza y vigor las leyes que hasta aquí hayan regido en todas las materias y puntos que directa o indirectamente no se opongan a esta constitución ni a los decretos y leyes que expidiere el congreso.

Y el artículo 2.° de la ley 6.ª, tratado 2.°, parte 2.ª de la recopilación granadina, en la materia judicial estatuyó lo siguiente:

Son igualmente válidas las sentencias que en todo el tiempo de la revolución política dictaron los jueces y tribunales españoles en los territorios sujetos a la dominación española y subsistentes, si llegaron a ejecutoriarse.

Así, pues, las autoridades de la república conservaron al colegio su destinación originaria y su aplicación tradicional, y el edificio siguió invariablemente dedicado a la instrucción pública, sin interrupción, y apesar de las encontradas ideas y métodos de gobierno que alternativamente han prevalecido en el territorio que hoy forma el Estado colombiano.

## Decreto del Libertador

El Libertador, en su decreto de 20 de junio de 1820, expedido en el Rosario de Cúcuta, asumió el patronato, dirección y gobierno de los colegios de estudios y educación establecidos en la república, cualquiera que hubiera sido la forma del establecimiento; y el vicepresidente general Santander, ilustre hijo del colegio, ejerció por delegación de Bolívar ese patronato, según se ve en el decreto de 8 de julio dictado por el hombre de las leyes, con la advertencia muy importante de que este, con admirable sagacidad y delicadeza, dispuso que el rector del colegio sería «precisamente» eclesiástico, de seguro para respetar la dilatada tradición que él conocía.

No hace al caso estudiar concretamente, dentro de la aplicación general dada al colegio, la dirección especial de este en los distintos períodos de la vida de la república; pero sí importa recordar lo ocurrido en ciertas épocas en que sucesos anormales pudieron cambiar el hilo de las cosas y determinar una situación jurídica distinta, tocante al colegio.

## Leyes que respetan la situación jurídica del colegio

Así, por ejemplo, la ley 17 de 11 de mayo de 1835 «adjudicando (sic) los edificios y conventos suprimidos, no destinados a la educación pública», trata especialmente en su artículo 2.° de los edificios pertenecientes a la extinguida Compañía de Jesús, con el objeto de excluír de la enajenación en pública subasta allí ordenada los edificios en que hubiera establecimientos de educación, con lo cual quedó libre de tal enajenación el colegio de San Bartolomé, y en pie la condición jurídica que había tenido, la cual fue respetada igualmente por leyes de 1840 y 1842, según puede verse en la recopilación de leyes de la Nueva Granada (páginas 236 a 238).

## La respeta también el general Mosquera

No obstante la violenta reacción que a raíz de una revolución triunfante inició en Colombia en 1861 el general Mosquera, reacción que principalmente se hizo sentir contra el derecho de propiedad, tocante a los bienes y pertenencias de las comunidades religiosas, mediante las providencias oficiales sobre desamortización, el colegio de San Bartolomé logró pasar a través de esa época tempestuosa sin que se alterara su calidad de bien destinado a la instrucción pública, merced a la circunstancia de hallarse aplicado a la educación de la juventud; de tal manera que apesar de las ideas dominantes entonces, y de la copiosa producción de leyes, decretos y otras providencias que de 1861 en adelante se expidieron, encaminados a poner en ejecución el pensamiento cardinal de las administraciones ejecutivas que se sucedieron hasta 1886 en esos particulares, el plantel de San Bartolomé ni fue vendido ni expresamente incluído en la desamortización, por lo que puede afirmarse conservó hasta el año últimamente citado la condición jurídica que traía desde su fundación.

## Arreglo con el arzobispo

En 1880 se expidió la ley 13 de 31 de marzo, mediante la cual se autorizó al poder ejecutivo «para celebrar un arreglo con el señor arzobispo de Bogotá o con la persona con quien corresponda para que la parte *del edificio de San Bartolomé* que ha servido de local del seminario conciliar y todas sus anexidades queden *siendo exclusivamente propiedad del colegio de San Bartolomé.* El contrato que se celebró fue de permuta, según se hizo constar en la escritura pública número 480 de 1.º de julio de 1880, otorgada en la notaría primera de Bogotá, en la cual el ilustrísimo señor arzobispo metropolitano traspasó al gobierno nacional la parte del edificio en que funcionaba el seminario conciliar (palacio de San Carlos), por los linderos descritos en ese instrumento, y a su vez el gobierno nacional traspasó al ilustrísimo señor arzobispo como representante de la comunidad católica de la arquidiócesis, el edificio que hoy ocupa el seminario y pagó además $ 20.000.00.

En dicha escritura llama la atención el artículo sexto, concebido así en lo pertinente: «El gobierno nacional garantiza al colegio denominado seminario conciliar la propiedad.... y lo releva de toda responsabilidad por cualquier reclamación de parte del colegio de San Bartolomé». Cláusula es esta que guarda armonía con la ley de autorización número 13 de 31 de marzo de 1880, en cuanto en ambas —en esta ley y en aquella cláusula— se pone de relieve la personería del colegio de San Bartolomé como fundación protegida así y amparada a través de todos los tiempos, en el decurso de trescientos treinta y tres años, por las autoridades de la colonia y de la república, por güelfos y gibelinos, como un legado histórico, testimonio de la cultura colombiana. Por lo demás ni dicha ley 13 ni el contrato modificaron la situación jurídica de la fundación.

## Afirmación sin pruebas

Huelga decir que no encuentro yo la explicación jurídica ni histórica de la afirmación que hace el señor abogado de la presidencia de la república al rematar la relación que hace del arreglo entre el ilustrísimo señor arzobispo y el gobierno nacional basado en la ley 13 de 1880, afirmación que reza:

«De esta manera la nación quedó dueña de todo el edificio».

Esta aserción está contradicha por la historia y por la razón jurídica inmanente que presidió la fundación del instituto de San Bartolomé.

## El concordato

El concordato celebrado entre el Sumo Pontífice y el gobierno de la república, con fecha 31 de diciembre de 1887, aprobado por la ley 35 de 1888, arregló definitivamente las cuestiones pendientes entre las dos potestades, con motivo de las confiscaciones de bienes eclesiásticos consumadas en épocas anteriores. El criterio general que presidió la celebración de ese pacto, en el particular, fue el de reparar en lo posible los daños causados contra derecho, ya devolviendo los bienes aún existentes y que no tuvieran un destino especial que imposibilitara la devolución, sea indemnizando pecuniariamente el perjuicio causado. De ahí las estipulaciones especiales que pueden leerse, entre otras disposiciones, en las de los artículos 22 a 29 de la citada ley 35 de 1888.

## Situación jurídica desde 1887

De 1887 a hoy el colegio ha conservado la situación jurídica de bien destinado a la educación de la juventud colombiana.

El paréntesis que abrió en la vida y desarrollo del colegio el extrañamiento de la Compañía de Jesús del territorio de la república en varias ocasiones, con la adehala de la privación de sus temporalidades, entre las cuales se contaba el edificio mismo y los bienes y rentas del colegio, no implica en definitiva variación en la condición jurídica de él, porque a la expulsión del rey Carlos III sucedió el restablecimiento y restitución decretados por el rey Fernando VII, y al extrañamiento de los tiempos de la república siguió la reparación que esta misma pactó en el concordato estando ya la Compañía en Bogotá, siendo evidente que en uno y otro caso la aplicación o destino del colegio persistió a través de tantas vicisitudes, sin que jamás dejara de ser el plantel educador de la juventud nativa.

## Respeto debido a las fundaciones de interés social

Ahora bien, hay un principio de derecho público universal de honda raigambre en nuestras instituciones y en nuestras costum-

bres, que se asienta en la razón misma y se acredita con la conveniencia pública en algunas de sus más elevadas manifestaciones, y es el del respeto que se debe a las fundaciones destinadas a la beneficencia o a la instrucción pública, principio que se halla consagrado en el artículo 36 de la constitución nacional de 1886, concebido así:

El destino de las donaciones intervivos o testamentarias, hechas conforme a las leyes para objeto de beneficencia o de instrucción pública, no podrá ser variado ni modificado por el legislador.

El artículo 12 del acto legislativo número 1 de 1936 confirmó inequívocamente el mismo principio en los términos siguientes:

El destino de las donaciones intervivos o testamentarias, hechas conforme a las leyes para fines de interés social, no podrá ser variado ni modificado por el legislador.

Complemento de estas disposiciones es la del artículo 120 de la constitución de 1886, que en su ordinal 21 dice:

*Artículo 120*—Corresponde al presidente de la república como suprema autoridad administrativa...

*21*—Ejercer el derecho de inspección y vigilancia sobre instituciones de utilidad común, para que sus rentas se conserven y sean debidamente aplicadas, y que en todo lo esencial se cumpla con la voluntad de los fundadores.

Como lo he expresado, no son estas disposiciones aisladas en que se haya formulado por primera vez el principio tutelar que ellas encierran, sino que son el reflejo de ideas y prácticas sembradas y observadas desde la infancia de la república en actos legislativos trascendentales con que el naciente Estado inició sus primeros pasos en su vida de nación independiente y soberana. Me refiero a la ley de 18 de marzo de 1826, «sobre organización y arreglo de la instrucción pública», en cuyo artículo 72, al enumerar las rentas de las universidades o escuelas generales, dijo lo siguiente:

3.º—Los principales o fondos destinados por cualesquiera fundadores testadores o donadores para la educación o enseñanza pública, *siempre que no tuvieran aplicación en la* fundación o establecimientos, escuelas o colegios determinados. 4.º—Los principales de temporalidades de exjesuítas que se destinaron por los fundadores o testadores para la enseñanza pública *tendrán la misma aplicación,* siempre que por las mismas fundaciones o por disposición del gobierno español no hubieran tenido aplicación especial a colegios o escuelas de primeras letras, siendo de cargo de la hacienda nacional el reconocimiento de los principales y pago de los réditos, si por el poder ejecutivo no se hubiere dado diverso destino a las fincas o a los capitales gravados con ellas....

Se ha visto igualmente una aplicación del mismo principio en el citado artículo 2.º de la ley 17 de 1835; y en el ordinal 3.º de la ley 7 de 21 de mayo de 1842, también sobre instrucción pública, se lee lo que trascribo:

2.º—A las fundaciones y principales que tengan señalada por los fundadores y donantes una aplicación especial para determinada enseñanza, se les dará la inversión que la voluntad de aquellos haya designado.

Innecesario parece añadir más citas para demostrar el ancho camino que en la vida de la nación ha cavado el principio tutelar del respeto a las fundaciones para fines de interés social.

## Consecuencia

Por consiguiente, si el colegio de San Bartolomé fue fundado legítimamente por la Compañía de Jesús para ejercer en él su docente y educativa enseñanza, y a su administración y dirección se encomendó el plantel por el señor arzobispo Lobo Guerrero para siempre; si el edificio antiguo en que ha funcionado fue construído por aquella con donativos, limosnas y ahorros de la misma Compañía en dilatado espacio de tiempo; si no obstante la supresión de esta y la ocupación de sus temporalidades, el edificio, por virtud de disposiciones tomadas en conformidad con la propia cédula de extrañamiento, siguió aplicado a los fines de su fundación y en este estado lo halló la real cédula de restablecimiento de la Compañía y de restitución de sus temporalidades; si las nuevas órdenes de expulsión y de privación de bienes por gobiernos de la república no pudieron afectar la condición jurídica de la fundación; si el edificio no fue desamortizado ni su valor inscrito en la deuda pública del Estado; si al celebrarse el concordato persistía siempre el instituto con su destinación tradicional; si el objeto primario de ese pacto fue el de reparar en lo posible los daños causados por la potestad civil; si por último, es y ha sido principio de nuestro derecho público e institucional el de que no se puede variar por el legislador el destino de las donaciones entre vivos o testamentarias para fines de utilidad social, la justicia y la equidad claman de consuno para que se respete una situación y un derecho semejantes y se adopten las medidas que en una u otra forma satisfagan dictados tan imperativos.

## No hay lugar a transacción

Contemplada, pues, la fundación del Colegio de San Bartolomé en el terreno en que sucesos históricos ininterrumpidos la muestran a través de su dilatada existencia; esto es, como una fundación eminentemente social que ha cumplido su misión educativa y de cultura patria con gloria y con brillo no superados, las cuestiones de derecho privado originadas en hechos como el de la reconstrucción del edificio en que funciona y ha funcionado siempre con dineros nacionales, o las que pudiera suscitar la supuesta o tácita aquiescencia de la Compañía de Jesús al reconocimiento del dominio del edificio por parte de la nación, tales cuestiones, repito, se solucionan fácilmente a poco que se ahonde en los problemas jurídicos que tales hechos pueden ofrecer, llevando por guía la índole de la fundación.

Principiando por la última de esas cuestiones, o sea el reconocimiento tácito de la Compañía de Jesús, habría que observar que, tratándose de instituciones de utilidad o interés social, en que desde luego no juega el interés particular o individual, no cabe la transacción, el compromiso o la renuncia, de acuerdo con un principio de legislación universal que en diversas formas acoge nuestro código civil en los artículos 15 y 16. Conforme a él la funda-

ción *Colegio de San Bartolomé*, que con su edificio forma un todo indivisible, no puede ser variada ni modificada en su destino por el legislador, ni la entidad a quien se confió desde su origen la administración y gestión de aquella puede hacer reconocimientos o renuncias que impliquen esa variación o modificación prohibidas a la autoridad pública.

## El poder público defensor de las instituciones de interés social

Hay que considerar que instituciones de dicha naturaleza, que representan el interés social en todo momento, ofrecen el caso, no por singular menos protegido por la ley fundamental del Estado, de bienes sin dueño individual, como son todos los de la beneficencia procedentes de fundaciones particulares; que no obstante esto son administradas por quien el fundador designó o por sus sucesores legítimos y en todo caso amparadas por el poder público, defensor nato de las instituciones de interés social. Esa es la significación y ese uno de los alcances del artículo 12 del acto legislativo número 1 de 1936. De ahí que el Estado mismo no puede ni hacer variaciones o modificaciones que alteren el destino de la fundación, ni tampoco admitir e invocar un reconocimiento que suponga tales cambios. Excluyo los casos de violencia, porque esta nunca fundó derecho.

## ¿Puede el Estado apropiárselas?

Empero, se dirá y aquí viene la primera de las cuestiones de derecho privado que enuncié poco ha: el Estado ha invertido los dineros públicos en mejorar la fundación, ha reconstruído el edificio a ciencia y paciencia del dueño del suelo; luego de conformidad con el artículo 739 del código civil se ha hecho dueño del edificio, y la Compañía de Jesús para recobrarlo debe pagar el valor del edificio mismo.

Desde luego, apenas puede remitirse a duda que el Estado, bajo cuyo amparo se hallan las fundaciones de interés social y que debe velar porque los bienes se conserven y no se les dé un destino que destruya o modifique los fines esenciales de la fundación misma, no puede en modo alguno hacer inversiones en los bienes de ella con el ánimo de apropiárselos o de variar o modificar su destino originario; luego la cuestión de derecho privado antes planteada no puede ocurrir en casos de esta naturaleza, porque de lo contrario tendríamos que borrar más de un renglón de la ley fundamental del Estado.

Por otra parte, hay que considerar que las erogaciones que el Estado haga en casos como el de que se trata, responden a los fines sociales mismos de la fundación, en que el Estado debe tener un interés primordial. Tales erogaciones no van a aumentar ningún patrimonio particular, sino a acrecentar y mejorar la fundación misma en provecho de la cultura patria, que es lo que la historia pone de presente en el pasado remoto y en el próximo, respecto del primer plantel fundado en tierra colombiana.

# Dos épocas fecundas en el arte:

## La pintura renacentista y barroca comparadas

por Eduardo Ospina S. J.

Este breve artículo quisiera ser considerado como un epílogo a nuestro estudio comparativo de la pintura en las dos escuelas renacentista y barroca, que en la *página artística* mensual de REVISTA JAVERIANA hemos venido desarrollando desde febrero de 1936, hasta el presente mes de noviembre de 1937. El supone los conceptos expuestos en estos dos años, los momumentos estudiados y algunos más imprescindibles en un vistazo de conjunto.

* * *

Esas dos épocas son, sin duda alguna, las más ricas en genios y en obras geniales, y por lo mismo las más importantes en la historia del arte moderno.

En pintura, los frescos vaticanos de Rafael y los de Miguel Angel en la sixtina; en escultura las estatuas de Donatelli y Verrocchio y las de Bernini y Montañez; en arquitectura, los palacios y los templos erigidos por las dos escuelas no tienen competencia, como conjuntos monumentales, en los siglos posteriores. La basílica de San Pedro, en que las dos colaboraron, incorpora en sí la grandeza de las dos épocas que la hicieron descollar sobre el horizonte de Roma, dominando tanto los monumentos del emporio pagano como de la capital católica.

El hecho de que cada una de las dos escuelas se presente tallada con perfiles tan precisos y característicos, tan fecundos y vigorosos, dice ya mucho del principio vital vigoroso y caracterizado que les dio la vida.

Y el hecho de que, separadas por una delgada franja de transición histórica, las dos escuelas ofrezcan caracteres tan firmemente opuestos, habla también mucho en favor de ambas, pues en arte y en historia también existe, con un alcance moral y humano, la ley de la mecánica: la reacción es igual a la acción.

El arte barroco se originó en gran parte como reacción contra el renacimiento [1]. Parece como si la personalidad humana, embargada largos años por la atención incondicional a normas impuestas de fuera, al fin hubiera estallado en rebelión, para reclamar con las obras el derecho de pensar más originalmente, de contemplar la naturaleza de las cosas más que las reglas convencionales, de buscar la expresividad de los medios más que su tradición. Y esta es la diferencia genérica entre los caracteres renancentistas y los barrocos. Unos y otros son comunes a los individuos de la escuela respectiva; pero los primeros son más bien impuestos por normas extrínsecas; los segundos son exigencias de la naturaleza.

Se combatió con la palabra y con las obras, con el raciocinio y también con la burla. Pero al fin de no mucho tiempo, ante el linearismo acicalado surge la plasticidad sugerente; ante la superficialidad visual e ideológica, la profundidad de la perspectiva y de la idea; ante la limitación de la forma, la forma ilimitada; ante el orden material de las partes yuxtapuestas, la unidad vital de la acción; ante la simetría inmóvil, la fuerza en movimiento.

Son dos procedimientos diversos y contrapuestos para resolver un delicado problema sicológico entrañado en el arte humano. Las obras artísticas del hombre no reproducen directamente, como la fotografía, la naturaleza. El arte reproduce directamente solo *el alma del artista*. Pero como el artista mediante su propia visión capta también en su arte las realidades externas, *objetivas*, se puede preguntar qué parte le toca en el arte a la objetividad y qué parte a la subjetividad.

---

1 El nombre *renacimiento* (en francés *renaissance*, en italiano *rinascimento)*, como nombre de una escuela artística, no apareció en las lenguas modernas al mismo tiempo que el fenómeno histórico a que suele aplicarse. Fue quizás Michelet el primero que en su *Histoire de France* (1855), llamó *Renaissance* el tomo consagrado a la revolución cultural de los siglos XV y XVI. De todas maneras se puede caracterizar el renacimiento como una corriente de vuelta a la cultura greco-romana; corriente producida por causas muy varias y complejas de las cuales las principales son: gusto por la literatura clásica que se fue formando en los siglos anteriores (Dante, Petrarca etc.); reaparición de las formas plásticas de la antigüedad (excavaciones arqueológicas en el suelo de Italia, etc.); dispersión de los sabios y artistas griegos con la toma de Constantinopla por los turcos; a las cuales se añadió el desarrollo de la riqueza y el engrandecimiento de las cortes de Italia, que fomentaron la cultura con la protección dispensada al arte y a las ciencias.

El epíteto *barroco* apareció también después del predominio de la escuela que hoy con él designamos. Nombre que alcanzó una significación despectiva en boca de la nueva reacción renacentista del siglo XVIII. Originariamente es una de las palabras mnemónicas usadas por la lógica para recordar las diversas formas legítimas del silogismo. Esas formas y su mnemotecnia son inteligibles a los iniciados en los estudios de filosofía escolástica; pero el espíritu decadente del siglo XVIII, desconocedor de ella y de sus métodos, dio al vocablo *barroco* la significación de *confuso, extravagante*. Así se envolvió en un mismo sentimiento de aversión al sistema filosófico típicamente católico y a la escuela artística creada principalmente por la reforma católica antiprotestante y antipagana, o por «la Iglesia postridentina del arte barroco», según la expresión de un escritor alemán (Peter Lippert, *Die Kirche Christi*, I, 1).

Al terminar nuestra *página artística* de junio del presente año proponíamos el problema concreto de nuestras dos escuelas de esta manera: «¿Por qué el renacentista, al querer reflejar en su arte la objetividad real, es subjetivo hasta la fantasía? ¿Y por qué el barroco, al reflejar en su arte solo su propia visión subjetiva, es objetivo hasta la realidad?»

En nuestros días, cuando la reflexión sicológica ha avanzado bastante en el camino de la experimentación, las afirmaciones siguientes son sencillas y comprensibles. Nuestra visión ocular, al mirar un objeto, una escena, un paisaje, no ve en un momento dado cada uno de los pormenores, sino su conjunto. Ante las cosas podemos tomar en diversos momentos, diversos puntos de vista; pero a cada nomento corresponde solo un punto de vista. Ahora bien: la pintura es una reproducción de nuestra visión en un momento dado: por eso en un cuadro no hay sino un punto de vista, y el cuadro reproduce la visión correspondiente a él. Esa reproducción visual es *en el plano* la representación de las cosas que existen *en el espacio,* o sea una acomodación de lo objetivo al órgano visual: en fin, una como ficción subjetiva de lo que en otra forma existe realmente en el mundo exterior. Así se comprende la forma paradójica con que hace un momento proponíamos el problema.

Como la pintura no puede tener sino un punto de vista, es imposible ver, con la vista fija en ese punto, todos los detalles de las cosas. Querer, pues, pintar todos los detalles de las cosas, es querer pintar las cosas no *como se ven*, sino *como son.* Esta es la primera fantasía del pintor renaciente procedente de un deseo de objetividad. Deseo inconsciente y primitivo. Si a un niño no ejercitado en la pintura le decimos que dibuje una mesa, y lo colocamos en un punto de vista desde donde solo se ven tres patas de la misma, el niño sin darse cuenta dibujará la mesa con sus cuatro patas: obedece más a la imagen conceptual de su mente que a la sencilla visión de sus ojos. Algo de ese error infantil hay en el detallismo de los pintores primitivos, cuya mentalidad se conservaba todavía en buena parte en los brillantes tiempos del renacimiento.

Pero de ahí se origina otra fantasía más curiosa y más paradójica, y es querer *al mismo tiempo* pintar las cosas *como son* y *como no son.* Las pinta no como son, sino como las ve, puesto que pinta *en un plano* los seres *espaciales;* y las pinta como son y no como las ve, pues pinta todos los detalles, cuando solo puede ver el conjunto.

Y no para aquí el predominio imaginativo de la pintura renaciente. Los objetos en rigor no tienen líneas sino superficies: el predominio linearista en pintura es otra obra de la fantasía.

Los objetos son voluminosos y el predominio de la forma uniplana es otra infidelidad a lo real, inspirada por la fantasía subjetiva.

En la realidad de la vida la armonía es mucho más que una unión de cosas simplemente yuxtapuestas, y precisamente por las fuerzas internas que las organizan no se presentan en formas simétricas. Así la unión constructiva por yuxtaposición y la disposición simétrica son obra de una imaginación poco realista.

El pintor barroco quiere pintar *no las cosas* sino *su visión* de las cosas, es decir, hace de su obra una expresión subjetiva. Desde entonces puede sin fantasía pintar en el plano del cuadro su visión plana (retinal), y puede prescindir del detallismo de las cosas, pues su visión no es detallista. Es, pues, fiel ante todo a su propia percepción subjetiva. Pero como el hombre conoce las cosas no en sí mismas, sino en la visión, toda garantía de fidelidad a la realidad se funda en la fidelidad a la visión. De ahí que el barroco que parece más subjetivista, al reproducir fielmente su representación visual de las cosas, es más objetivo que el renacentista.

Estas observaciones no son puros juegos de conceptos. Esa fantasía renacentista y ese realismo barroco, explican el hecho de que el renacentista se inclina más a reproducir en sus cuadros las escenas artificiales y el barroco las naturales. El paisaje renacentista es un fondo decorativo, un telón suspendido detrás del motivo principal. La pintura del paisaje por el paisaje, la belleza cósmica contemplada y expresada por sí sola, apareció en el mundo con los artistas barrocos.

Pero no solo en la reproducción de los espectáculos naturales, sino en los mismos temas humanos, el renacentista fabrica con su imaginación; el barroco contempla. Así la obra del Perugino que estudiamos en este mes, es la pintura de un retablo, es como la fotografía de un grupo escultórico; la pintura supone otra previa composición artificial. En cambio el Cristo flagelado de Velázquez es como una escena natural. Pueden estudiarse por este aspecto las obras comparadas en nuesta *página artística* en los meses de febrero, abril, mayo, julio y noviembre, por no citar más que algunos ejemplos estudiados este mismo año de 1937.

**El progreso barroco**

De este estudio largo y breve que durante estos dos años hemos expuesto en una página mensual, se deduce también otra conclusión clara: que el arte barroco es un gran progreso en la historia del arte. En primer lugar un progreso *técnico*. El solo descubrimiento y aplicación magistral del procedimiento pastoso, que es como la palabra de la plasticidad, creó todo un mundo de expresividad en el arte. ¡Sin ese progreso feliz no hubieran podido entregar a la admiración de los siglos, Rembrandt su *Hombre del casco*; Hals sus *Retratos;* Greco el *Enterramiento del conde de Orgaz;* Rivera su colección de *Apóstoles;* Velázquez la cabeza medio encubierta de su *Crucifijo!*.....

Luégo el dominio completo de la perspectiva. Ya el talento de Leonardo de Vinci había formulado su expresión geométrica y

gráfica, suprimiendo así lo que fue el rompecabezas y el escollo de los pintores primitivos. Testigos: Giotto, Menling, el mismo Mantegna. Pero la maestria de la impresión aérea en la perspectiva, eso que Murillo nombró con justeza «el aire ambiente», estaba reservado a Velázquez y a sus grandes colegas contemporáneos. Mientras que Mantegna proyecta con tanta dificultad los objetos perpendiculares al plano del cuadro, de suyo tan sencillos de trazar, los barrocos juegan en los planos oblicuos con una seguridad y una arrogancia tan grandes como su sentido de la profundidad. De ahí ese alejamiento tan firme y tan holgado entre los primeros términos sólidos y palpables, y las profundas lontananzas sin límites que nos cautivan ante *La llanura de Haarlem* por Ruysdael, o *La avenida de Middelharnis* por Hobbema.

Después del progreso en la técnica, el progreso en la *observación sicológica*. El haber hecho de la pintura la expresión de la visión y no de las cosas en sí mismas, es una intuición genial que se adelanta tres siglos en la línea de la inteligencia experimental. Este adelanto trascendente, como todos los pasos progresivos en que la mente humana coincide con la naturaleza de las cosas, trajo una fecundación incomparable en la adaptación de los medios técnicos, en la fuerza expresiva del arte y en la misma capacidad contemplativa y creadora de los artistas.

En el renacimiento, la idea de las obras artísticas, aun de las religiosas, es tan somera que se agota en la forma. La sugestión, ese impulso dado por la forma hacia algo «más allá» de sí misma, apenas se encuentra en una obra renaciente. ¿Consiste eso en la concepción estable y equilibrada o en la naturaleza misma de la forma clásica, o en la poca profundidad mental y sicológica de la época?..... ¿O depende de las tres cosas que se identifican en la última?.....

El arte barroco tiene una gran fuerza de sugestión. Para comprenderla bastaría comparar el David de Verrocchio con el de Bernini, una Madona de Botticelli con una Inmaculada de Murillo, el Cristo de Durero o Albertinelli con el de Rubens o el de Velázquez. Y preguntemos también: ¿Se debe esto a la fuerza que se mueve por la honda perspectiva, o a la aparición de una forma nueva creada por el alma moderna o a la profunda mentalidad católica que la inspira?..... ¿O es que la última causa crea las dos primeras? Esta es al menos la opinión en Alemania de críticos e historiadores del arte, aun no católicos, y creemos que así pensarán otros críticos que, sin prejuicios irracionados, estudian a fondo las causas internas del arte en su historia.

Pero hemos de contar en favor del barroco un progreso más sobre el técnico y el sicológico: un progreso que podríamos llamar *humano*. Al hablar de la unidad en las obras renacientes la llamábamos «unidad constructiva», y a la barroca «unidad de acción». Como su unidad típica, un arte es arquitectónico, artificial; el otro dramático, vital.

Este paso del artificio a la naturaleza es, a nuestro juicio, el triunfo más alto del arte barroco. Era, como indicábamos antes, el paso de la copia de un retablo a la contemplación de la vida; era buscar la inspiración no en las obras humanas, sino en las profundas y misteriosas obras de la naturaleza y de Dios; era, en fin, volver a encontrar el camino del progreso que se iba haciendo difícil por la limitación renacentista.

Y desde el punto de vista pedagógico, enseñar a las generaciones nuevas, que serán el porvenir adulto, a apreciar menos nuestros pequeños artificios humanos que la inagotable creación de Dios, a no contentarse con vaguear en el arte y en la vida sobre un plano superficial, sino, como diría Bergson, «sondear el espesor de la realidad», es un mérito cuyos frutos saboreamos todavía los hijos del siglo XX, aun en medio de muchas otras superficialidades.

**Tradición y progreso**

Naturalmente no desconocemos los méritos de la pintura renaciente y confiamos que las *páginas artísticas* de REVISTA JAVERIANA hayan mostrado no solo nuestra admiración sincera, sino también nuestra comprensión razonada de esa escuela millonaria.

Quien no admire el genio y la obra de Van Eyck, de Bramante o de Rafael, no tiene derecho a hablar en achaques de arte. Pero hay más todavía: quien haya meditado en la fuerza fecunda e imprescindible de la tradición respecto del progreso, afirmará de buen grado que el renacimiento preparó el triunfo barroco, y que el triunfo barroco no hubiera existido sin las conquistas previas del renacimiento. Esa es la ley de la solidaridad humana a través del tiempo. También la humanidad trabaja sobre sus borradores. Así como el gran fresco vaticano, la *Escuela de Atenas*, no pudo ser creada ni realizada en el siglo XV, porque no estaba preparada para esa altura el alma ni la técnica de ningún artista, ni del mismo Rafael aunque hubiera vivido antes; así tampoco hubieran podido surgir a la luz en 1520 los *Juicios* o la *Mujer Apocalíptica*, de Rubens. Pero así como la *Escuela de Atenas* fue preparada por el laborioso progreso del siglo anterior, así también las obras barrocas por las obras del renacimiento.

La base del progreso es la tradición. La cultura humana es un gran monumento siempre por terminar, que cada día se corona sobre el pedestal que ayer era coronamiento.

El gran historiador alemán Pastor ha dicho con razón que en la *Disputa del Sacramento*, de Rafael, se encuentra la figura más grandiosa de Cristo que haya producido jamás el arte. Y nosotros creemos poder añadir, también con razón, que esa grandiosa figura y otras, sus hermanas, hubieran sido más perfectas todavía si aquel genio hubiera poseído los progresos técnicos y humanos que empezaron a emerger medio siglo más tarde.

Puesto a escoger entre la obra pictórica de Rafael y la de Miguel Angel, sin dudar un momento, me quedo con ambas. Pero así como nuestro amor y admiración por Rafael nos harían desear que hubiera nacido setenta años más tarde; así nuestro amor y admiración por Miguel Angel no desearían jamás que hubiera nacido setenta años antes. Cuánto hubiera ganado Rafael con la libertad genial del gigantesco Buonarroti, y cuánto hubiera perdido este con la restricción y regularismo que no le impidieron al de Urbino mostrarse gran genio, pero que tampoco le hicieron tal.

Aceptemos abnegadamente el progreso y avancemos siempre con fe hacia el futuro, aunque tengamos nostálgicos cariños en el pasado, y creamos que en el arte como en la vida:

*somos arpas eolias que vibramos*
*al soplo de la brisa de otra esfera,*
*o sombras que, cual sombras, caminamos*
*a lo cierto, a través de la quimera....*[1]

---

# Miliciana y antioqueña

## Doña María Martínez de Nisser

**(Fragmento de un estudio sobre *Las escritoras colombianas*)**

por Gustavo Otero Muñoz
presidente de la academia colombiana de historia

Aparte de todas las escritoras, he de citar a la antioqueña doña María Martínez de Nisser, por otro nombre doña Marucha, quien forma una especie única en nuestra literatura, pues fue mujer de armas tomar, digna de haber figurado en los tiempos heroicos, que manejaba la pluma con igual brío que el fusil en la defensa de sus ideales.

Hija de don Pedro Martínez —que descendía en línea directa de un noble asturiano— establecido en Medellín desde los primeros años de su fundación, y de doña Paula Arango, esposa de aquel, fue la popular doña Marucha una de las figuras más cabalmente representativas de la raza antioqueña, que dio pruebas magníficas de la energía, de la voluntad y del valor, característicos en los recios hijos de la Montaña. Casada desde muy joven con el caballero sueco don Pedro Nisser, que había venido al país en ocupaciones de minería, y que además prestó importantes servicios fomentando las relaciones comerciales entre Colombia y los países europeos, consagrose al lado del esposo a los quehaceres del hogar, dando sus ratos de ocio al estudio y a la práctica de la caridad.

---

1 R. Núñez. *Ausente.*

En 1840 —dice su biógrafo, mi ilustre amigo y colega el doctor Emilio Robledo,— prendió en Antioquia la hoguera de una de las revoluciones más injustas, pues se trataba de derrocar por razones fútiles el gobierno legítimo y republicano del doctor José Ignacio de Márquez. Salvador Córdoba, militar prestigioso, hermano del héroe de Ayacucho y que había militado con brillo en nuestra guerra de emancipación, se hizo el jefe del movimiento antilegitimista y pudo fácilmente hacerse al mando supremo de la provincia, bien fuese por connivencia con el doctor F. de P. Obregón, su pariente cercano y gobernador entonces, o bien por el apoyo de las personas influyentes de Rionegro y Medellín.

Los habitantes de Sonsón, de suyo pacíficos y amigos del gobierno legítimo, estuvieron con este, y el entusiasmo creció cuando llegaron emisarios de Córdoba después del triunfo de Itagüi.

Enardecido el ánimo de doña María, comenzó a tomar parte activa en la defensa del gobierno, en unión de su esposo. Este entusiasmo adquirió proporciones de revancha cuando los revolucionarios pusieron preso al señor Nisser, quien había ido a Medellín en asuntos personales. Fue entonces cuando, rompiendo toda consideración femenina y después de consultar el parecer de personas sensatas y con el consentimiento de la familia, se enroló entre los compañeros del general Braulio Henao.

Mi viaje estaba ya resuelto —nos dice doña Marucha en ese precioso documento autobiográfico que denominó *Diario de los sucesos de la revolución en la provincia de Antioquia*— y queriendo consultar este paso con alguna persona sensata antes de solicitar el consentimiento de mi familia, me dirigí a un sujeto de juicio, quien me dijo: —Me parece una acción demasiado heroica, pero peligrosa. —Yo solo quiero saber si perjudicará a mi honor, le interrumpí, porque esto solo será capaz de contenerme. A lo que me contestó: —Deshonroso no es, sino al contrario, una acción virtuosa; pero Ud. debe hacer lo que su padre diga. Fui a la casa de mi padre, y dirigiéndome primero a mi madre, le dije que esperaba de ella se interesase con mi padre a fin de que me diera su consentimiento. Vi con placer que a ella no le desagradaba mi viaje; solamente se limitó a hacerme presente el delicado estado de mi salud. Volví un momento después a saber cuál había sido el parecer de mi padre, y con el mayor sentimiento supe que se había opuesto abiertamente, diciendo que mi juicio en el estado de debilidad en que se encontraba a consecuencia de mis largos padecimientos y enfermedad, no podría resistir las fatigas de una campaña, y menos en un tiempo tan lluvioso. Entonces me valí de uno de sus amigos, patriota exaltado, y este logró desvanecer sus temores. Ahora, que serán las doce de la noche, he concluído mi blusa y me la he medido; y una de mis hermanas, que creía hasta ahora que todo era chanza, ha llorado mucho al verme cortar el pelo y ponerme en traje de hombre.

Al día siguiente se levantó a las cinco y se vistió de militar, *con la agradable idea de que cuando me volviese a poner camisón*, dice, *estaríamos libres, o si no, habría muerto en este traje.* Como a las siete montó a caballlo en compañía de su padre y de sus dos hermanos, se presentó en la plaza, en donde estaban ya formados cincuenta y tantos voluntarios listos para marchar, y después de dirigir una fogosa arenga a Henao y sus compañeros, que le fue contestada por este, con lágrimas en los ojos, se le dio una lanza, en medio de una ovación a la heroína, y partieron todos hacia el vecino pueblo de Abejorral.

He aquí, pues, a nuestra dama antioqueña embrazando la adarga, calando la celada y empuñando la lanza en defensa del gobierno legítimo y en busca del cautivo esposo. Mas no iba como vulgar combatiente en el ejército, expuesta a los irrespetos de la

soldadesca: enrolose, conforme queda dicho, junto con dos de sus hermanos, y quien así procedía no andaba en aventuras que pudieran poner en tela de juicio su fama de dama honorable.

Nueva Juana de Arco, esta mujer que no vacilo en calificar de admirable, fue el alma del ejército, dando ejemplo a los hombres de resistencia y de valor ante las penalidades. En la acción del 5 de mayo de 1841, librada en Salamina, se asoció a otras dos señoras, doña Raimunda Marulanda y doña Dolores Macías, para ayudar no solo a limpiar las armas, sino a hacer cartuchos; y allí, en pleno campo de batalla, cuando vio caer gravemente herido a su hermano Isaac, se aplicó a vendar sus heridas, lo mismo que las de los otros militares. Antes del combate el capellán de la tropa se empeña en no dejarla asistir a él, y se apodera de la lanza de doña Marucha, escondiéndola cuidadosamente. *Yo hice poco caso*, dice ella, *persuadida de que ninguno se me podría oponer*. No faltó, en efecto, un amigo que se la facilitara, y a poco vio ella en sus manos *este símbolo de sentimientos*, que la animaba. Fue tal su actividad en ese día, que Henao aseveró, en obsequio de la justicia, que a ella se debía el espléndido triunfo obtenido.

Esta conducta le valió honores especiales decretados por el congreso de la Nueva Granada, y una serie de insultos de parte de los miembros del partido vencido, quienes criticaron acerbamente al cuerpo soberano de la nación por haber dispuesto que se diera a doña María una medalla igual a la de los jefes, ya que se hizo acreedora a la admiración pública por su heroico y singular comportamiento, dando ejemplo digno de la gratitud nacional. Uno de los escritores de la oposición, el doctor Lorenzo María Lleras, clamó contra los ministeriales que habían *insultado el pudor* concediendo una condecoración a una *ramera*, que con mengua de la honestidad y recato de su sexo se había confundido entre la impura soldadesca tan solo por un exceso de sus perversos instintos.

Desde luego la conducta de doña Marucha fue acremente censurada por la sociedad, y eso era más que natural, como lo dice el doctor Robledo, *pues un rasgo de feminismo de esta índole, en aquel tiempo y en una población muy dada a la chismografía, tenía que levantar protestas*. Y la calumnia traspasó los límites de la provincia, y llegó a la capital en donde se calificó a la heroína con el peor dicterio que se pueda lanzar a una mujer, y volando a través del tiempo llegó a la posteridad, pues todavía hay quienes creen que doña Marucha fue una ordinaria marijuana, de las que siempre han seguido a nuestros ejércitos.

Quiero vindicar aquí públicamente la memoria de esta singular mujer, y lo haré valiéndome de las palabras de un admirable escritor que, por añadidura, perteneció al partido contrario al que defendía doña Marucha; me refiero a don Manuel Pombo, quien, en las páginas de su muy ameno relato de viaje *De Medellín a Bogotá*, verificado en 1852, dice lo siguiente al narrar la entre-

vista que tuvo *la honra de celebrar* —es su expresión— con la heroína de 1841:

Me pareció una mujer de 36 años, agraciada e interesante, de rasgos fisonómicos que revelan inteligencia, imaginación y vehemencia de sentimientos: buen cuerpo, tez perlina, cabellos, cejas y ojos negros y brillantes, modales desembarazados y conversación viva y afluente. Fuera del idioma patrio, que maneja con cultura, traduce con facilidad el inglés y el francés, lee mucho y en bien escogidos libros, y escribiría sobre algunos asuntos que tiene meditados, si la modesta desconfianza en sus fuerzas y el temor de extralimitar la esfera en que nuestra sociedad quiere encerrar a las mujeres, no la retrajese de intentarlo.

En 1843 se imprimió su *Diario de los sucesos de la revolución de Antioquia,* el que tuvo la condescendencia de leerme ella misma, añadiéndole incidentes y comentarios en cuya recitación parecía inspirada por su antiguo entusiasmo y revestida aún del prestigio del heroísmo; y cuando yo, no por contradecirla, sino por estimularla y hacer remontar el vuelo a su imaginación, le argüía sobre algunos acontecimientos o tal cual de sus apreciaciones, poco a poco se energizaba y tenía momentos de entonación épica, que me hacían comprender que esa mujer en otra época y en otro teatro pudiera haberse hecho famosa. Al terminar algunas de esas discusiones le dije con arranque de sinceridad:

—Ha sido Ud. vaciada en el molde de Judith, Juana de Arco o Carlota Corday.

Ella me dejó sin respuesta, replicándome:

—Aceptando la galantería de Ud., más me gustara haberlo sido en el de Policarpa Salavarrieta.

Hasta aquí el viejo e hidalgo cronista santafereño, que escribía once años después de los sucesos que dieron fama a doña Marucha, y que no lo hubiera hecho en forma tan elogiosa si se tratara de una mujer despreciable.

Su obra única nos trasmite a doña Marucha como mujer de instrucción, capacidades y discernimiento. Menudean en ella las citas de escritores extranjeros, principiando con una de las *Noches* de Young, y terminando con otra de un pensador francés acerca de la naturaleza perversa de las facciones, que aplica a la que fomentara Salvador Córdoba, a quien fustiga con fuertes invectivas e implacables razonamientos. Empero, no se crea que la índole de este libro sea tal que el trascurso de los años lo haya ido relegando al terreno de la mera erudición. En su día expresó ideas innovadoras y hasta atrevidas, y tiene, sobre todo, algo que no ha envejecido, sino que, por el contrario, adquiere con el tiempo mayor realce, y aun, si se quiere, mayor *sabor.* Me refiero al estilo: un estilo flúido, nítido, que hace de su autora uno de los cronistas más dignos de no ser olvidados, por la equivalencia perfecta entre las palabras, los hechos y el sentimiento.

He aquí una prueba de ello en un párrafo que es una fotografía de un alma:

Algunas señoras me propusieron mudar de traje —dice doña Marucha al referir el combate de Salamina—. —Ah, mis señoras, les contesté: en el momento crítico y decisivo, cuando el resultado de nuestra empresa debe ser coronado con el éxito que todos esperamos ¿manifestar yo cobardía o irresolución? Soy mujer, pero tengo firmeza, y el plan que formé en el acto de ofrecer mi ejemplo para animar a los indecisos, y las ideas que cimentaron

mi patriotismo entonces, no han variado; y si mi presencia y mi ejemplo pueden alcanzar algún fruto, es hoy, y en estos precisos momentos, que espero alcanzarlo.

¿No pensáis vosotros, al sentir ese entusiasmo femenil que resume este párrafo, en una mística del temple de Teresa de Jesús, transubstanciada en el alma de doña María la Brava? Esta doña Marucha, la antioqueña, que llora de alegría al oír resonar un grito de *¡viva el gobierno legítimo!*, que reclama su lanza en la pelea, y atraviesa a nado los ríos, y se adelanta a los soldados en su brioso corcel para pasar los puentes y sitios de peligro, que anima y conforta a los luchadores en medio del combate, era digna sucesora de la viuda de don Juan de Padilla, y por sus venas debía correr sangre de comuneros castellanos.

Opacose su vida asfixiada por el ambiente, y sobrevivió a su hazaña por una treintena de años, hasta el 18 de setiembre de 1872, en que, frisando en los sesenta, falleció en Medellín con la nostalgia de una *Venus mútila.*

---

# El nuevo estado corporativo portugués

## por Carlos Lara S. J.

*(Conclusión)*

**Restauración de los valores espirituales**

Pero tampoco debemos olvidar que una condición indispensable para el afianzamiento de la paz social, y que debe marchar paralelamente con el resurgimiento económico, es la restauración y el desenvolvimiento de los valores espirituales. Los objetivos materiales no han de absorber totalmente al Estado, debiendo quedar siempre subordinados a los fines superiores de la vida espiritual, garantía suprema del orden político, del equilibrio social y de todo progreso digno de este nombre.

* * *

Como se ha podido advertir en todo esto:

poco se habla de libertad, de democracia, de soberanía del pueblo, y sí mucho, por el contrario, de orden, de autoridad, de disciplina, de coordinación social, de nación y de Estado.

Es que hemos aprendido por el raciocinio y visto por la experiencia, que no es posible levantar sobre este concepto de libertad un sistema político que efectivamente garantice las legítimas libertades individuales y colectivas; al contrario, en su nombre se han podido defender, y con alguna lógica, todas las opresiones y todos los despotismos. Hemos visto que la adulación de las masas con la creación del *pueblo soberano,* no dio al pueblo ni influencia en la marcha de los negocios públicos, ni aquello que más necesita el pueblo, soberano o no: ser bien gobernado. Hemos visto que mientras se propagaban las bellezas de la igualdad y de la democracia, se iba operando la nivelación abajo, contra el hecho de las desigualdades naturales, contra la legítima y necesaria jerarquía de valores en una sociedad bien organizada [10].

---

10 Oliveira Salazar, *Discursos. Principios fundamentais da revolução política.*

En el nuevo orden de cosas estos conceptos tendrán quizás un significado diferente pero verdadero. Ante la debilidad actual del Estado, la creación de un Estado fuerte, capaz de mantener imperturbablemente el orden, y donde los individuos y las corporaciones puedan moverse libremente, en el pleno goce de sus derechos, garantizados por las normas de la más estricta justicia, de suerte que ni el Estado los pueda desconocer, ni los ciudadanos violarlos impunemente: esto es libertad.

Realizar la unidad nacional destruyendo los partidos políticos, subordinar los intereses particulares al interés nacional, organizar la nación de alto a bajo integrando en el organismo del Estado todas las organizaciones, representación viva de la actividad nacional: esto es crear la soberanía nacional.

Tener siempre presente en el espíritu el hecho de la desigualdad natural, y hacer por tanto que el Estado proteja con preferencia a los pobres y a los débiles haciendo que tengan por lo menos lo necesario, elevar a las masas populares a los beneficios de la cultura y del bienestar, mantener abierto para todos los verdaderos valores los puestos del Estado, prescindiendo de todos los intereses mezquinos, esto es amor al pueblo, y si la democracia puede tener todavía un recto sentido, esto es democracia.

**El Estado nuevo en la constitución**

La nueva carta fundamental, basada en las doctrinas que acabamos de exponer, fue sometida al estudio de la nación y aprobada el 19 de marzo de 1933 por un plebiscito nacional. *No caería bien, ni sería justo, había dicho Salazar, imponer al país, sin oírle, un estatuto de esta importancia que va a regular su vida política y social*[11].

Aquí no puede menos de ofrecérsenos esta reflexión: Bajo una dictadura se tiene cuenta con la voluntad del pueblo para imponerle la ley que ha de gobernarlo. En Colombia, la tierra de la libertad y de la democracia, que no soporta dictaduras, bajo un gobierno que blasona de libertario, se impone al país una constitución contraria a su espíritu y que rechaza la mitad de la nación.

Vamos a ver brevemente cómo se realizaron en la constitución las ideas anteriormente expuestas. Según el artículo 5.°:

El Estado portugués es una república unitaria y corporativa, basada en la igualdad de los ciudadanos delante de la ley, en el libre acceso de todas las clases a los beneficios de la civilización, y en la participación de todos los elementos estructurales de la nación en la vida administrativa y en la expedición de las leyes.

La soberanía del Estado solo reconoce como límites en el orden interno, la moral y el derecho.... (art. 4.°), y así está obligado a hacer respetar los derechos y garantías impuestos por la moral, por la justicia y por la ley en favor de los individuos, de las familias y de las demás personas colectivas, públicas o privadas.

---

11 Antonio Ferro, *El hombre y su obra*, pág. 154.

Desde un principio proclama los medios para la coordinación y la paz social. Pues al Estado incumbe:

Coordenar, impulsar y dirigir todas las actividades sociales, haciendo prevalecer una justa armonía de intereses, dentro de la legítima subordinación de los particulares al general.

Velar por el mejoramiento de las clases sociales menos favorecidas, esforzándose porque estén por encima del mínimo de existencia humanamente suficiente (art. 6.°).

La familia como base fundamental de la sociedad es objeto de la atención especial por parte del Estado. El jefe de familia, como expresión del ciudadano perfecto, es el único que goza del derecho del sufragio.

El Estado asegura la constitución y defensa de la familia, como fuente de conservación y desenvolvimiento de la raza, como base primaria de educación, de disciplina y de armonía social, y como fundamento del orden político y administrativo, por su agregación y representación en la parroquia y en el municipio (art. 12).

Por lo tanto excluye todo lo que pueda atentar contra la constitución de la familia, v. gr. los matrimonios ilegítimos, el divorcio, igualdad de derechos de los hijos ilegítimos etc. Por el contrario, es incumbencia del Estado: favorecer la formación de hogares independientes y en condiciones de salubridad y bienestar; proteger la maternidad; regular los impuestos en armonía con las cargas legítimas de la familia y promover la adopción del patrimonio familiar; facilitar a los padres el cumplimiento de la obligación de educar a los hijos estableciendo centros competentes y favoreciendo las instituciones de enseñanza privada.

Además de la familia, las corporaciones son los únicos organismos integrantes de la nación. Por lo tanto *incumbe al Estado autorizar todos los organismos corporativos, morales, culturales o económicos, promover y auxiliar su formación* (art. 16). En ellos están orgánicamente representadas todas las actividades de la nación, y les compete participar en la elección de las cámaras municipales, de los concejos de provincia y en la constitución de la cámara corporativa.

El Estado es el representante de toda la nación y no de un solo partido. Por consiguiente los funcionarios públicos están al servicio de la colectividad y no de cualquier partido u organización de intereses particulares, siendo su obligación acatar y hacer respetar la autoridad del Estado (art. 24).

El título VIII, *Del orden económico y social*, es de capital importancia y lo estudiaremos al tratar de la legislación social. El título IX consagra la libertad de enseñanza y garantiza ampliamente los establecimientos de enseñanza privada: *La enseñanza primaria es obligatoria, pudiendo hacerse en el hogar doméstico, en las escuelas particulares u oficiales* (art. 43, par. 1.°).

Es digno de un país de tan pura tradición católica como Portugal, el fin que asigna el Estado a la enseñanza oficial, a saber:

Además de la formación física y del perfeccionamiento de las facultades intelectuales, la formación del carácter, capacidad profesional y de todas las virtudes morales y cívicas, orientadas aquellas por los principios de la doctrina y moral cristianas tradicionales del país (art. 43, par. 3.º).

Cediendo a prejuicios largo tiempo arraigados, se establece la separación de la Iglesia y del Estado, aunque en un concordato especial se regulan las relaciones que necesariamente tienen que existir entre ambos poderes. En él se ha tenido en cuenta ampliamente la conciencia católica del pueblo portugués, y así se ha dejado a la Iglesia completa libertad en el desempeño de su labor espiritual.

* * *

La segunda parte de la constitución contiene la organización política del Estado. Notaremos solo algunos puntos de particular interés. Los principales órganos del poder son: el presidente de la república asistido por su consejo de Estado, el gobierno o consejo de ministros, la asamblea nacional y la cámara corporativa. El presidente es elegido para un período de 7 años, por voto directo de los ciudadanos electores. Recuérdese que la constitución solo reconoce al jefe de familia el derecho del sufragio.

***La asamblea nacional***—A diferencia de Italia, Portugal no ha querido que existiese una sola cámara corporativa. Juzgó necesaria la existencia de una diputación nacional encargada de los asuntos políticos. Ya hemos visto antes las escasas simpatías que Salazar tiene para con el parlamentarismo. Concretemos ahora sus ideas con el concepto que le merece la asamblea nacional.

A nadie se le ocultará que la organización del poder legislativo en la constitución se resiente hasta cierto punto de una especie de transigencia con las ideas corrientes, con cierto prestigio debido más al convencionalismo que a un valor positivo y real. Es la institución constitucional que me parece todavía sujeta a más profundas modificaciones. La experiencia y la difusión de las nuevas ideas las impondrán a su debido tiempo.

Ya la experiencia anterior de 16 años de charlatanería demagógica del parlamento había sido más que suficiente para que la nueva constitución mirara a este organismo con una desconfianza bien justificada. El diputado es considerado como un ser inútil y peligroso, y por lo tanto se han tomado todas las medidas convenientes para que, aunque lo pretendiese, su acción jamás pueda llegar a ser nociva.

Entre otras muchas cosas le está prohibido desempeñar cualquier puesto en la administración pública, o ejercer las funciones de su cargo durante el funcionamiento efectivo de la asamblea; celebrar contratos con el gobierno, o aceptar de este o de cualquier otro gobierno extranjero empleo retribuído o comisión remunerada; participar directa o indirectamente en las concesiones de empresas públicas, o en las operaciones financieras del Estado (art. 90).

La duración anual de las sesiones es de tres meses improrrogables y durante ellas los diputados están obligados a desarrollar un trabajo eficiente y real, evitando toda suerte de discusiones estériles. La asamblea no puede presentar ninguna proposición de ley tendiente a disminuír las rentas o a aumentar los gastos del Estado; solo el gobierno tiene poder para presentar tales proyectos.

***La cámara corporativa***—El aspecto más interesante de la nueva constitución está en el establecimiento de la cámara corporativa. Verdadera selección de los valores más eximios en las diversas ramas de la actividad nacional está llamada a desarrollar un papel preponderante en la vida del país.

Está compuesta de los representantes de las autarquías locales y de los intereses sociales de orden administrativo, moral, cultural y económico. Propiamente es un cuerpo consultivo que tiene por objeto dar su parecer sobre todos los proyectos de ley, o sobre todas las convenciones o tratados internacionales que fueren presentados a la asamblea nacional, la cual no podrá estudiarlos antes de ser aprobados por la cámara corporativa.

La cámara funciona por secciones especializadas, pudiendo sin embargo reunirse dos o más secciones, o todas ellas, cuando así lo exigiere la materia de que se trate. En las discusiones puede tomar parte el presidente del consejo, el ministro respectivo o sus representantes, y el diputado que hubiere propuesto el proyecto. Fuera de los períodos regulares de las sesiones, el gobierno puede consultar cualquiera de las secciones especializadas o todas a la vez, siempre que lo juzgare conveniente. Una nota simpática de la cámara corporativa es que sus sesiones no son públicas.

**El Estado nuevo en la legislación social**

La organización corporativa es el aspecto más importante de la reforma llevada a cabo por el Estado nuevo. Al exponer atrás las ideas principales en que se fundaba, vimos que estas encuadraban perfectamente dentro de la doctrina corporativa. Después de publicada la constitución en que se asentaban los principios generales de la organización corporativa, esta se ha ido completando cada día más con la publicación de valiosos documentos que hoy forman ya todo uu cuerpo de legislación dentro del cual se mueven los múltiples organismos económicos. Los principales son: el estatuto del trabajo nacional y los decretos leyes que rigen los diferentes organismos corporativos: consejo y cámara corporativa, gremios, sindicatos nacionales, casas del pueblo, previsión social y disciplina del trabajo.

Como la extensión de este artículo no nos permite entrar en un estudio detenido de estos documentos, nos contentaremos con hacer algunas breves observaciones sobre dos de los principales, a saber: el estatuto del trabajo nacional y la cámara corporativa.

El primero es la base y fundamento de toda la legislación social portuguesa, y comparable con la carta del trabajo italiana. En cuatro capítulos de especial importancia determina: la jerarquía de los intereses que se mueven dentro de la unidad nacional; las bases del régimen de cooperación del capital y del trabajo; las bases de la organización corporativa; la función de previsión social; los principios fundamentales de la nueva *magistratura del trabajo*.

En él se reconoce a la iniciativa privada como el más fecundo instrumento de progreso, y reserva para el Estado el alto papel de orientador y coordenador de la vida económica y social. El Estado no debe concurrir, salvo casos excepcionales, con las iniciativas particulares; garantiza la libertad de trabajo, y castiga, en nombre del interés común, las huelgas, como medio para la lucha de clases, y todos los movimientos y doctrinas contrarios a los principios consignados en el estatuto del trabajo.

Al capital y al trabajo le son reconocidos derechos inalienables, pero al mismo tiempo se les fijan las obligaciones que delimitan la función de cada cual y asegura su conjugación en el plano superior de la unidad nacional. Se rodea al trabajo de todas las prerrogativas que sus más fervorosos defensores pudieran justamente desear.

Es principio fundamental el de que la oganización corporativa se extienda no solo al campo económico, sino a las profesiones libres y a las artes. Sus elementos primarios son: los sindicatos nacionales, los de profesiones libres, de las artes y de los individuos que trabajan por cuenta propia; los gremios en que se reúnen las entidades patronales de la misma especie, y finalmente las casas del pueblo que representan en los medios rurales el principio de organización profesional no diferenciada.

Los gremios y los sindicatos nacionales se agrupan separadamente en uniones y federaciones. Estas a su vez se reúnen para formar la corporación en cada uno de los grandes ramos de la actividad nacional. Solo la corporación es mixta, pues en ella se encuentran los representantes del capital y del trabajo en su más elevada expresión. Como representantes de los intereses unitarios de la producción, las corporaciones realizan la forma última de organización corporativa.

Pero la organización del trabajo no sería perfecta si no se preocupara de todos sus cooperadores sean cuales fueren sus posibilidades. En efecto, una bien organizada obra de previsión social ofrece al obrero seguro amparo en los casos inevitables de enfermedad, desempleo, vejez, etc., etc.

Como apesar de toda esta magnífica legislación es imposible evitar completamente todo conflicto entre las dos partes de la producción, se crea la *magistratura del trabajo*, de cuya competencia es la solución de los posibles conflictos entre el capital y el trabajo, según las normas de la más estricta justicia.

Otro de los documentos de capital importancia es el referente a la cámara corporativa. En la constitución se la consideraba como organismo integrante del Estado, y como a tal se le fijaban su fin, sus atribuciones y poderes. Aquí consideramos su organización como representante inmediato de los intereses económicos y sociales de la nación.

La cámara corporativa está dividida en 24 secciones que comprenden todo el campo de la actividad nacional, a saber: cereales y pecuaria, industria vinícola, productos forestales, producción agrícola no diferenciada, pesca y conservas, minas, canteras y productos químicos, productos textiles, electricidad, construcción y materiales de construcción, trasportes, artes gráficas y prensa, crédito y seguros, actividades comerciales no diferenciadas, turismo, intereses espirituales y morales, ciencias, letras y artes, educación física y deportes, política y administración general, defensa nacional, justicia, obras públicas y comunicaciones, colonias, administración local, finanzas.

Posteriormente se han creado las corporaciones de profesiones libres, abogados, médicos e ingenieros, bajo el nombre de *órdenes*. Cada una de estas secciones tiene tantos representantes cuantos sean los ramos generales de su actividad. Su nombramiento se hace según las normas prescritas por la ley, que en algunos casos concretos determina la manera de su elección. Veamos algunos ejemplos:

La sección 7.ª, productos textiles, tiene cuatro miembros: un representante de la industria de hilados y tejidos de algodón; un representante de la industria de hilados y tejidos de lana; un representante del comercio de lanas y algodones; un representante del trabajo industrial (escogido de entre los sindicatos nacionales de industrias textiles).

La sección 15, intereses espirituales y morales, tiene cuatro miembros: un representante de la Iglesia católica designado por el episcopado portugués; un representante de los institutos misioneros designado por los prelados de ultramar; un representante de la beneficencia designado por elección de entre los proveedores de beneficencia del país; un representante de otros institutos de asistencia privada designado por el consejo corporativo de dichas intituciones [12].

Saltan a la vista de todo el mundo las ventajas inmensas de este sistema de representación corporativa. Una de las mayores deficiencias del sistema parlamentario es la ignorancia y total desvinculación de los representantes respecto de los intereses de sus representados. ¿Cómo podrá legislar competentemente sobre industria o agricultura un abogado o un médico, que no ha tenido otro campo de experimentación que la sala de su consultorio?

---

12 *Organisação corporativa.* Decreto-ley N.º 24.683, sobre organización de la cámara corporativa.

Por el contrario, en la cámara corporativa los que han de legislar acerca de los intereses económicos de la nación son hombres competentes en los diversos ramos de la actividad nacional, e interesados directamente en la defensa de los intereses de sus representados. A esto se añade el afianzamiento cada vez mayor de la solidaridad nacional. Los miembros de la cámara corporativa no representan una región o un partido político; representan una clase, es decir, a aquellos ciudadanos unidos por el desempeño de una determinada función social. De aquí resulta que el obrero, el agricultor, el industrial, se acostumbran a mirar más allá del estrecho límite de los intereses locales, y a considerar como propio el bien de toda la nación. Con lo cual cae por tierra una de las más funestas doctrinas de la economía liberal: la de la libre concurrencia, al menos en su forma más destructora de competencia desenfrenada.

Muchos otros aspectos interesantes del nuevo Estado portugués nos quedan por exponer aún, tales como la prohibición de la masonería, la lucha contra el comunismo, su actitud generosa y desinteresada para con la España nacionalista etc., etc., pero los estrechos límites de nuestro trabajo nos imponen un término forzoso.

**Una palabra más sobre Salazar**

Con todo no podemos terminar sin decir algunas palabras más sobre quien ha sido el alma de todo este resurgimiento salvador. El periodista Antonio Ferro, quien tuvo ocasión de tratar íntimamente a Salazar, nos dice de él:

Es difícil concebir mayor aislamiento, mayor indiferencia por las cosas terrenas, por los placeres del mundo. El doctor Oliveira Salazar es un ejemplo de raro ascetismo, tal vez único en la carrera de los políticos de nuestra época y de nuestra tierra.

Una casa modesta, sin pretensiones, sin escondrijos; un despacho sin antecámara, un traje sencillo de sastre modesto; unos ojos puros, claros, ordenados sobre el desorden de un pueblo.... Y eso es todo. Inútil buscar un interés material, ni aun sentimental. Inútil preguntar por la camarilla de los amigos ociosos, comprometedores, poco serios, escandalosamente protegidos. Nada, absolutamente nada. Ni una brecha, ni una debilidad.... Nadie lo ve en la calle, en el teatro, en una fiesta. Creyérase que dirige los negocios del Estado desde el fondo de una gruta o desde el interior de una celda.... [13].

El mismo Salazar nos da la explicación de esta su extraña conducta:

No llego a comprender cómo es posible a un ministro ir a todas partes, presidir banquetes, ceremonias, sesiones solemnes, aparecer en todas las fiestas y recepciones.... ¿Cuándo encontraría tiempo después de todo esto para hacer un trabajo, su trabajo? ¿No tendría el pueblo derecho para acusarnos de traicionar a nuestra misión, de abandonar por una acción estéril y exhibicionista los negocios del Estado y de la nación? [14].

---

13 Antonio Ferro, Op. cit. pág. 37.
14 Ibid., pág. 112.

Pero hay todavía motivos más profundos que explican el enigma de esa vida incomprensible, el móvil oculto de tanta abnegación, de tan absoluto desinterés y de tanto silencioso heroísmo.

Cuantos por la inteligencia, por la voz de la sangre o simplemente por instinto del corazón, tenemos conciencia de nuestra unidad e independencia y de nuestra grandeza pasada, sentimos herida abierta en el alma, la risa mundial, la mofa de pueblos en nada superiores a nosotros a no ser en su línea exterior, a causa de nuestra agitación revolucionaria, de nuestra incapacidad gubernativa, de nuestro atraso, de nuestro descrédito.... para, llegada la ocasión, sacar de nuestro honor herido la paciencia, la tenacidad, la fuerza necesaria para devolver a la patria el esplendor y la dignidad perdidos.

Y en otro lugar:

Hay dolores, amarguras, miserias en todas partes, hasta entre los esplendores de la opulencia y de la grandeza; pero en casi todo ese mundo de la producción que gana penosamente la vida, es tal la penuria, la carencia de lo más indispensable, que deprime el corazón. Y así es posible que hombres llevados por su origen, por su vida o inclinación de su espíritu, a considerar lo que falta a la inmensa mayoría de sus conciudadanos, resignados e impotentes para elevarse por sí solos y alcanzar lo que necesitarían para una existencia tolerable, hayan formado un concepto diverso, pero más humano, de la colectividad nacional, y trabajen desde lo alto del poder sin descanso, con tenacidad, con rabia...., porque una mujer tiene hambre o una criatura llora de frío.

Tal es, bosquejada por él mismo, la personalidad admirable de aquel *santo laico*, como le ha llamado un autor, *del hombre que no ha mentido ni engañado jamás, que jamás ha hecho promesas que no haya cumplido, del hombre que representa en el mundo moderno al espíritu dominando a la materia y a la fuerza bruta* [15]; del dictador que ha logrado subyugar a un pueblo, no por medio de la fuerza ni del ceño imperioso, sino con el poder incontrastable de su inteligencia, de su honorabilidad, de su desinterés absoluto y de su profundo sentido cristiano.

Entre-os-Ríos (Portugal) 1937.

---

# Boletín de pedagogía

## por Francisco José González S. J.

### La reforma de la enseñanza primaria en Bélgica

El nuevo plan de estudios anunciado por la circular del 15 de junio de 1935, cristalizó en el decreto del ministro Bovesse el 13 de mayo de 1936. En esas 150 páginas de literatura ministerial, hay de todo: ideas generosas, sugerencias felices y ansia de renovación. Por una parte los «instrumentos intelectuales»: lectura, escritura y aritmética pasan a un segundo plano, y por otra el famoso «estudio del medio» cimenta firmemente, según el señor ministro, la cultura ulterior en historia, geografía y ciencias naturales. Evitando todos los

15 León de Poncins, op. cit. pág. 8.

métodos esquemáticos, quiere adelantar paulatinamente, empezando por las nociones más cercanas y sensibles, hasta las más trascendentes. Los jardines escolares, el excursionismo, los trabajos manuales y los juegos educativos tendrán en lo futuro en las escuelas primarias de Bélgica una importancia desconocida hasta el presente [1]. Para justipreciar la actitud de los pedagogos católicos frente al nuevo plan, recordamos que *La Fédération nationale de l'enseignement moyen livre* concluía en su congreso pascual de 1936:

> En los principios de la escuela activa se encuentra una mina de riquezas pedagógicas, con la condición de que estos principios se adapten a las exigencias especialísimas de la enseñanza secundaria, a los diferentes estadios de la formación y al carácter propio de cada rama de la enseñanza, y de que sean asimilados y vivificados por profesores capaces y de experiencia.

Y. E. DEVAUD, conocido pedagogo católico y canónigo de Friburgo, en su reciente obra *Le sistème Décroly et la pédagogie chrétienne* [2], sostiene que «cierto número de postulados de *l'Ecole de l'Ermitage* son inaceptables; pero la escuela Decroly en lo que tiene de más original no se funda esencialmente en ellos».

No hay, pues, ningún prejuicio de sistema contra la llamada «educación nueva» en su técnica y en sus conclusiones puramente científicas. El congreso de este año ha sido un ensayo leal de tales métodos. Durante dos días asistimos a verdaderas clases que no excluían las reacciones inesperadas y espontáneas de «verdaderos» alumnos, ni las mil dificultades de ese conjunto imponderable e imposible de preveer: una clase viviente. Estábamos a mil leguas de las «clases modelos» de antaño. La asamblea pudo convencerse de que no existen «métodos» estratificados y tiránicos; de que la ciencia pedagógica debe permanecer flexible y viva; y de que sugerir directivas fecundas más bien que imponer reglamentaciones prusianas sin proscribir las disciplinas, es la única manera de asegurar la fecundidad de la formación.

De algunos sectores bien informados parten serias objeciones a la pedagogía gubernamental [3]:

> La verdadera formación no se conseguirá convirtiendo la escuela en lugar de placer. La adquisición de los conocimientos, la ascensión a los dominios del humanismo, suponen el esfuerzo duro y continuo. Nuestra enseñanza primaria ha fracasado no por los métodos envejecidos, sino por culpa de quienes confunden el interés con la diversión, la voluntad con el capricho. Abusar de los procedimientos intuitivos, multiplicar los juegos y las lecciones-paseos, dejarse hipnotizar por los ejercicios sensoriales como si el espíritu no tuviera la facultad de abstraer, es sumergir al niño y al joven dentro de una imaginería multiforme e incomprensible.

El reciente libro de J. PAYOT, *La Faillite de l'Enseignement* deja fuertemente establecido que «la verdadera educación no es sino una ruda batalla contra la distracción, la impaciencia, la dispersión, el prejuicio, el orgullo y la pereza», y que «el mejor plan de

---

1 *Internationale Zeitschrift für Erziehung*. VI Jahrgang, 1937, Heft 2.
2 *Libr. de l'Université*, Fribourg 1936. 19 x 12, 84 págs.
3 *Revue belge de Pedagogie*, n.° 9 de 1937.

estudios es el que enseñe al alumno a sufrir, a reflexionar y a querer; la inspección oficial más deseable, la que corte en maestros y maestras la fascinación del seudotrabajo, y del menor esfuerzo».

El nuevo plan presenta a la pedagogía católica un punto mucho más vulnerable en lo referente a la formación moral.

H. VERVOORT en *L'Enseignement catholique*, órgano oficial del comité nacional de la enseñanza libre (Avenue Michel-Ange, 25 Bruxelles), estudia ampliamente *el laicismo del nuevo plan de estudios*. No se trata ni de la neutralidad tolerante del poder civil en frente de la religión, ni de la distinción justa entre lo espiritual y lo temporal, sino de una doctrina filosófica y práctica: la autonomía absoluta del yo y la negación de la autoridad divina junto con el culto de la humanidad. La *moral laica* es independiente de los dogmas:

> Ser laico, escribe Lavisse, es rehusar a las religiones que pasan, el derecho de gobernar la humanidad que dura..... Es negar la sumisión de la razón al dogma inmutable y la abdicación del espíritu humano ante lo incomprensible.

El *laicismo* no es una teoría: los últimos cincuenta años de la política interna de Francia muestran lo que es la práctica de las ideas laicas: el Estado y todos sus servicios, especialmente la enseñanza, se sustraen a toda influencia religiosa.

El ministro habla de «esa cosa maravillosa que se llama educación» (p. 19), y los fines de la educación esbozados en el prólogo se perfilan claramente en el capítulo de la *educación moral:*

> El trabajo escolar debe acrecentar el poder del espíritu, provocar la liberación del espíritu y la elevación del alma, preparando al niño al gobierno de sus pensamientos y de su conducta (p. 18). Hay que hacerles sentir las grandes fuerzas espirituales, porque la vida no es solo material. Gracias al estudio del medio se llenará el corazón del niño de sentimientos fraternales y sociales; abrirá los ojos a la vida con su lado moral hecho de emoción y de simpatía, de bondad y de justicia.

Un espíritu superficial podrá llamar vaga esta terminología y tratará de adaptarla a nuestras creencias. El empeño es irrealizable porque los padres del laicismo francés se han encargado de dar a su vocabulario un sentido unívoco. Los medios para *realizar* esta educación consisten en «permitir al niño el conocimiento de cuanto lo rodea» (p. 23). La obra de J. JODAT, *Milieu et Education*, ilustra este principio fundamental de la «educación dinámica»: «el hombre variable se adapta al medio por el progreso ilimitado en una sociedad abierta».

Nos encontramos sin saber cómo en plena pedagogía de Herbart, quien coloca a la base de toda educación, la instrucción como medio para crear la moralidad. Apesar de su sicología manca, tuvo esta educación iluminista el éxito que todos sabemos y deploramos; la moral y la vida religiosa del siglo XIX pagaron la exclusividad de la formación científica. El estudio del medio conduce a la doctrina evolucionista de la educación spenceriana.

Nos empujan insistentemente a la escuela de Decroly como al *unum necessarium*, y quieren que formemos un «buen animal», perfectamente adaptado a las condiciones del medio, comprendido en el sentido de Lamarck, Darwin y Spencer, apesar de todas las protestas ministeriales.

**La educación moral**

El aparatoso vocabulario gubernamental: «receptibilidad, imperativos, automatismos, reflejos de conducta, altruísmo, fraternidad», no puede ocultar tres puntos básicos: *a)* Se trata de una *moral autónoma*, cuya obligación deriva de una fuente intrínseca al hombre mismo (individual o social); rechaza toda obligación emanada de una fuente extrínseca: revelación, autoridad espiritual, sanción sobrenatural. Es la doctrina clásica de los moralistas laicos: F. Buisson, A. Bayet, J. Payot etc.; es la doctrina de A. Ferrière en *L'école active. b)* De una *moral social,* fruto del medio social. Por medio de la evolución homogénea lleva al hombre desde un estado primitivo muy inferior, hacia un nivel levantado cuya cumbre sería la intuición del trabajo colectivo y el bienestar de la sociedad; son ideas de E. Durkheim, aplicadas a la escuela por J. Dewey, por ejemplo en *L'école et l'enfant. c)* De una *moral fundada en automatismos y reflejos:* se trata de los instintos primitivos evolucionados en tendencias intelectualizadas. Imposible encontrar las razones determinantes, libres de nuestras acciones y hábitos: todo es un desarrollo armónico de nuestras tendencias turbias e inexplicables. Cualquiera ve la tesis habitual de los manuales laicos de sicología pedagógica, por ejemplo, el de A. Piffault o el de J. Boucher; las mismas ideas sobrenadan en E. Claparède y J. Piaget [4].

Todo esto debe formar «la base de la educación moral autónoma»; poco a poco nos desprenderemos de toda autoridad exterior a nosotros mismos, es decir, de toda obligación «heterónoma», emancipando el espíritu de todo vestigio de lo inconocible (religión y metafísica); construyendo por nosotros mismos los *móviles de acción;* y para la evolución progresiva de la especie hay que crear una alma, un Dios y una religión.

Esta filosofía lúcida en sus términos nos viene de J. J. Rouseau, Voltaire, Quinet y Renouvier, gran propagandista del kantismo en Francia. Es el vocabulario mimado de los laicizantes del pensamiento: Compte, Renan, Taine; de los hombres de Estado laicos: Gambetta, Bert y Ferry; de los pedagogos laicos: Buisson, Mace y Compayre; de los moralistas laicos: Aulard, Payot y Bayert; de los publicistas laicos: L. Bourgeois, Séalles, Sabatier y Arnould; de los sabios laicos: Berthelot, Langevin y Le Dantec; de los políticos laicos: J. Jaures, Combrews, Clemanceau y Herriot.

Esta filosofía laica, largamente expuesta en *L'avenir de la Science; La Foi laïque; Le catéchisme Republicain; Rationalisme et Tradition*, se infiltró desde hace mucho en los manuales de la

---

4 Cfr. *l'Education Fontional de Claparède* y *Le sentiment moral chez l'enfant de Piaget.*

prensa pedagógica francesa. Hoy se nos presenta con armazón científico gracias a los trabajos de Claparède, Piaget, Bovet, Ferrière, Decroly, Dewey, Washburne (Winnetka) y aun Ligthat.

En estas obras, por otros aspectos muy importantes para la teoría y la práctica de la educación, se ignora o se deforma nuestra filosofía, se admiten sin crítica los dogmas del positivismo laico, y tanto «que los esfuerzos de algunos pedagogos católicos para cristianizar las bases de esas pedagogías están llamados al fracaso».

Para terminar, copia el autor algunos párrafos pertinentes de Pío XI en su encíclica sobre la educación (1929):

Es pues falso todo naturalismo pedagógico que tienda a menguar la acción sobrenatural del cristianismo en la formación de la juventud; erróneo todo método de educación que se base en la negación u olvido del pecado original y del papel de la gracia, para apoyarse en las solas fuerzas de la naturaleza..... Se ve en nuestros días el caso de educadores y filósofos que se fatigan buscando un código moral universal de educación como si no existiera el decálogo y la ley evangélica ni aun la ley natural..... Esos novadores son los que acostumbran llamar por desprecio con el nombre de «heteronoma, pasiva, atrazada», la educación cristiana, simplemente porque se funda en la ley divina. Estos desgraciados se ilusionan en su pretensión de «liberar al niño», como dicen, haciéndolo esclavo de su orgullo y de sus pasiones desarregladas; consecuencia lógica por otra parte, ya que las pasiones se justifican como consecuencia de una naturaleza autónoma.....

Para que una escuela, continúa el Papa, pueda ser juzgada conforme a los derechos de la Iglesia y de la familia cristiana y digna de ser frecuentada por niños católicos, es necesario que toda la enseñanza, toda la organización de la escuela, personal, programas y libros en toda clase de desciplinas, estén regidos por un espíritu verdaderamente cristiano, bajo la dirección y materna vigilancia de la Iglesia, de tal suerte que la religión sea el fundamento y corona de toda la enseñanza en todos los grados, no solo elemental y medio sino superior [5].....

*La liga internacional en pro de la educación nueva* desarrolla desde hace 21 años sus actividades con un ardor que tal vez no puede explicarse tan solo por un interés científico. El 26 de agosto se abría en el anfiteatro del palacio de bellas artes de Méjico el primer congreso internacional norteamericano de la liga: las tendencias socialistas en la enseñanza primaria, las funciones pedagógicas del Estado, el sistema pedagógico, factor esencial de la integración nacional, fueron los temas estudiados, y ya sabemos lo que significa en Méjico la pedagogía oficial [6].

Del 4 al 20 de abril de 1936 se desarrolló en Utrecht el primer congreso holandés de la liga bajo la presidencia del señor Kees Boeke, director de la originalísima escuela experimental del Bilthoven conocida con el nombre de «Werkplaats Kindergemeenschap» (talleres y

---

5 Sobre esta materia existe una amplia literatura: puede consultarse con fruto: M. Ligot: *Laicisme et laicité*. L. Caperan: *L'Invasion Laïque* (París, Desclée De Brouwer). G. Wallerand: *Réflexions philosophiques à propos de l'Ecole active*. (Nova et vetera, Bruxelles, 1936, n. 2). Ch. du Bus de Warnaffe: *Faucille sous l'Ecole, Marteau sur la Société. (Revue Catholique des idées et des Faits* 30-I-36). L. Fourneau: *L'Ecole Nouvelle en Belgique. (Cité Chrétienne,* 5-III-35).

6 *The New Era,* noviembre de 1935.

comunidad de niños); 700 congresistas entre los cuales 70 extranjeros tomaron parte en las discusiones sobre el tema: cómo aprender a vivir en común [7].

Del 31 de julio al 14 de agosto del año pasado se reunieron 1.500 congresistas de 50 países en Cheltenham, cerca de Gloucester para celebrar el 7.º congreso mundial de la liga; 25 países, entre los cuales Birmania, Africa del sur, China, Egipto, Estados Unidos, Irán, Malasia y Sian enviaron delegados oficiales. Los temas eran sugestivos: educación y libertad; bases de una sociedad libre. Alemania e Italia se negaron a mandar representación [8].

También en Australia ejercita sus actividades; un congreso regional ambulante permitió a las principales ciudades oír a más de veinte educadores de renombre, procedentes de 12 países. El gobierno federal de Camberra votó un subsidio de 1.250 libras [9].

Las ideas de la educación nueva penetran la literatura pedagógica de casi todos los países: en Italia se traduce a Kerschensteiner: *Il concetto della scuola di lavoro* (Begriff der Arbeitsschule) [10], y el conocido pedagogo idealista LOMBARDO RADICE acaba de publicar su *Pedagogia di apostoli o di operai* [11] mientras en Bruselas vienen a apoyar las miras del ministerio, opúsculos como el de LOUIS VERNIERS: *La rénovation de l'école* [12], que se reduce a una crítica de la escuela tradicional en todos los sectores: programas, métodos, maestros y disciplina. «Hacer de los niños fuentes y no pozos», repite entusiasmado con el ministro Bovesse.

Idéntico proselitismo se difunde en Alemania, traducido naturalmente al vocabulario nazista; basta leer las 106 páginas de WINFRID: *Sinnwandel der formale Bildung* [13]:

> La escuela de la época liberal así como la del humanismo y la medioeval correspondían a los conceptos de entonces; Alemania debe hoy día cambiarla basándola en una nueva filosofía: la escuela humanista pone en el centro el culto de la personalidad y no se preocupa de que el individuo sea miembro de una comunidad; la educación nacional socialista debe ser gimnástica en el sentido griego de la palabra; artística y política como la de los antiguos helenos.

---

7 Las relaciones aparecieron en inglés a cargo de *New Education Fellowship,* 29 Tavistock Square, London W. C. I.

8 *The New Era* en sus números de setiembre a octubre da cuenta detallada de las reuniones. Además en Varsovia *(Laboratorio de Educación,* Hoza 88, 1936. 23, 5, 16, 5, VII y 178 págs.), se publicaron los trabajos más interesantes bajo el título de *Towards New Education;* se describen numerosas actividades extraescolares de Polonia; la labor de los sicólogos escolares, los centros metodológicos de maestros, los nuevos manuales, y también trata de la colaboración entre padres y maestros.

9 Cfr. *Monthly News and Dates,* n. 35 del *Australian Council for Educational Research.*

10 Firenze. R. Bemporad. 1935.

11 Bari. Laterza. 1936, 388 págs. 25 lrs.

12 *Cahiers périodiques* 3.ª serie, n. 4, 1936: 23, 13, 28 págs. Pr. 15 fr.

13 Leipzig. Armanen Verlag. 1935. 21, 14, 5. 106 págs.

Pero quien desee enterarse del movimiento pedagógico actual de Alemania, debe leer la reciente obra de H. NOHL: *Die Pädagogische Bewegung in Deutschland und ihre Theorie* [14]. En ningún país del mundo se presentan los movimientos pedagógicos nuevos con mayor variedad y audacia, unida a la filosofía del día, a las experiencias sociales nuevas y a todas las corrientes de la opinión.

La educación nueva según los métodos decrolyanos encuentra también eco en los congresos y en la literatura pedagógica; la quinta conferencia internacional de instrucción pública organizada por el Bureau de Ginebra (13 a 18 de julio de 1937) tuvo como presidente al delegado de Colombia Dr. A. Nieto Caballero; el decidido admirador de Decroly debió de complacerse en «recomendaciones» como la siguiente:

> La escuela moderna no puede limitar su objeto a la escritura, cálculo y dibujo, sino que debe asegurar un desarrollo físico, intelectual, moral y social, por la observación del medio.

Los 500 representantes al congreso de enseñanza secundaria, tenido en el Havre del 31 de mayo al 4 de junio del año pasado, en una de sus conclusiones deseaban que:

> Los programas, la organización de servicios, la unificación de terminologías, *todo* tienda a favorecer la coordinación de las especialidades y a hacer posible la constitución de centros de interés.

La patria del maestro ha sido un poco más explícita: del 31 de agosto al 5 de setiembre de 1936, tuvo lugar en Angleur (Liège) un curso internacional de pedagogía: «el estudio del medio y la enseñanza decrolyana», acompañado de una exposición de material didáctico y presentación de películas filmadas por el laboratorio Angleur y por el instituto Decroly; y en marzo de 1937 (del 22 al 26) tuvo lugar la tercera semana pedagógica del círculo U. L. T.: Papel del interés en la enseñanza y en la educación; aspecto sicológico, pedagógico, didáctico, (métodos basados sobre el interés, centros de interés etc.). Se tuvo abierta durante las sesiones una exposición documentada consagrada a todos los medios de excitar el interés: juegos educativos, cine escolar, discos, imprenta escolar etc.

Desde Alemania el doctor JACOB MENZI nos da en un pequeño volumen de 114 páginas, diez centros de interés muy detallados para los primeros años escolares: *Stoffkreise für den Gesamtunterricht der Unterstufe* [15], y Colombia contribuye por su parte con las 32 páginas de LUIS ENRIQUE OSORIO: *Un gran centro de interés* [16]. o sea la estadística presentada a los niños según los métodos de la escuela activa.

**El humanismo**

El valor formativo de las humanidades clásicas apenas si se discute ya en Francia; la campaña de principios del siglo sostenida durante 20 años en favor de las «humanidades modernas» no da señales de

---

14 Frankfurt a M. Schulte Bulmke. 1935. 300 págs. 2.ª ed. Pr. 7 mk.
15 Bern. A. Francke. 1936. 22, 5, 15, 5. 114 págs. Pr. 3-80 fr.
16 Bogotá. Contraloría general de la república. 1936. 17, 24.

vida. Encuestas como la del *Enseignement chrétien* a la cual respondieron hace tres años personas tan autorizadas por su reflexión y larga experiencia, han establecido la necesidad de mantener y reavivar los estudios a que el pueblo francés debe sus cualidades más atrayentes y que lo han puesto a la cabeza del mundo intelectual. Las revistas de pedagogía se regocijan del gran número de alumnos matriculados en la sección latín-griego y notan que en general son los más inteligentes y laboriosos. Sin embargo muchos se preguntan si estos estudios producen los frutos enunciados por sus defensores. *L'Enseignement chrétien*, de octubre de 1936, resume en su crónica de la prensa artículos cuyo solo título hace pensar en la realidad del problema; uno de la *Revue hebdomadaire* (20 de junio de 1936) por LE CHEVALLIER: *L'enseignement secondaire peut-'il encore former des élites?* Otro de R. M. BLUM de la *Revue de Paris* (1.° de julio) *Le rendement meilleur des études secondaires.* Añadamos las quejas de ciertos libros recientes, por ejemplo el de M. GILSON en *Pour un ordre catholique* y las reservas de muchos otros.

¿Queremos volver a ver en los bancos de las escuelas a los jóvenes humanistas de 1880 que en dos horas eran capaces de alinear cuarenta exámetros correctos y desde la quinta se sabían de coro las famosas décadas de Lancelot? ¿La enseñanza secundaria está cerrada a toda evolución, o si evoluciona corre peligro de perder sus cualidades esenciales? ¿Hemos de volver a los rancios programas que ignoran todo el movimiento intelectual? ¿La mayor amplitud concedida a las ciencias formará espíritus fríos, utilitarios, incapaces de la amplitud de miras y el desinterés propios de la formación literaria? El congreso de la asociación Budé notaba en abril de 1935 que: «ni los pensadores de la antigüedad ni los del renacimiento habían separado la cultura científica de la literaria..... Y que la atención, la paciencia del investigador, la necesidad de claridad y precisión, la flexibilidad espiritual, condiciones indispensables para la aparición de hipótesis felices e inventos fecundos, son cualidades a la vez del sabio y del letrado». «La ciencia y el arte griegos, observa M. H. VALLAT, profesor de ciencias en la facultad de París, fluyen de las mismas cualidades maestras». Y León XIII a fines del siglo pasado, temiendo que el clero no permaneciese extranjero en medio de la sociedad contemporánea, pedía que en los seminarios se estudiasen las ciencias «con medida y en proporciones sabias» [17]. Desde 1902 se está buscando en Francia esta «proporción y justa medida». Hoy día la creciente importancia de los estudios científicos, la reducción del año escolar [18], la juventud de los alumnos, las distracciones modernas, impiden dar a la formación literaria todo el tiempo y cuidado que se les daba hace medio siglo y amenazan anular sus resultados profundos.

---

17 Carta a los obispos y al clero de Francia, 8 de setiembre de 1899.

18 Hemos llegado según la *Revue de Paris* (1.° de julio de 1936) a 147 días de vacación al año, sin contar los domingos, sobre 90 de 1900.

Uno de los puntos estudiados en el congreso de este año de la *Fédération nationale de l'enseignement moyen livre* de Bélgica, fue precisamente: las humanidades para la joven. Problema este de verdadera actualidad ya que muchas piden a las humanidades latinas y modernas la preparación necesaria a los estudios universitarios o simplemente una formación general que completarán con un curso de estudios superiores adaptados a la formación de la mujer. Se trataba de la formación del programa y métodos humanísticos a la naturaleza propia y a la misión de la mujer. Como las relaciones estuvieron muy lejos de mostrarse unánimes, se dejó para el próximo congreso la clarificación del problema. Un denso volumen intitulado: *Cultura intelectual y sentido cristiano* [19], recogió todas las relaciones. M. DE FEYS y M. DE CORTE, profesores de la universidad de Liège, trazaron un programa en lo tocante al desarrollo puramente natural de la cultura.

Es necesario a todo católico intelectual ampliar su vida de cultura atravesando las fronteras linguísticas; dar más solidez a su vida intelectual fundando su sabiduría en la reflexión filosófica y científica; sanear, si es necesario, su vida intelectual desprendiéndola de lo artificial y acercándola a la naturaleza.

Y confrontando el concepto católico de la cultura con las corrientes actuales, dice:

El cristianismo se opondrá a toda cultura particular y fragmentaria que busque una falsa universalidad; tolerará toda cultura particular verdaderamente humana que se manifieste susceptible de aumento cualitativo; luchará contra toda cultura inhumana que hiera la cultura ontológica del hombre (p. 23).

Dentro de este clima se revisaron: la cultura femenina, la literatura católica de expresión francesa, la filosofía y la ciencia en la vida de los católicos, la cultura intelectual desde el punto de vista de las ciencias biológicas y médicas, el problema de la cultura colectiva, las grandes culturas europeas y la cultura de oriente con su contenido espiritual.

ROBERT MAISTRIAUX, profesor de la facultad de letras de San Luis, en su reciente estudio: *Les Humanités classiques et l'Humanisme chrétien* [20], llega a las siguientes conclusiones:

Las humanidades son un excelente instrumento de la formación del espíritu; pero para formar al *hombre* son deficientes; su ideal estoico pide una formación más completa por medio del amor cristiano; deben más *formar* que *informar; proponer* más bien que *imponer*, ya que los alumnos necesitan de sus horas de soledad y meditación; el trabajo creador se nutre de la fantasía y de una cierta pereza estudiosa; las convicciones no se crean a horas fijas. Para reforzar los estudios secundarios no pidamos un examen final, sino propongamos una clase de filosofía con bachillerato en filosofía.

Otra obra interesante: *L'amour humain, De l'enfance au mariage* [21], del P. CHARMOT, educador de grande experiencia, autor del *l'Esquisse d'une pédagogie familiale*, está llamada a ejercer grande

---

19 Tomo V de las actas del VI congreso católico de Malinas. En 8.º 336 págs. rue de la Source, 156, Bruxelles.

20 Ed. de la *Cité Chrétienne*. Bruxelles. 70 págs. Pr. 4-50 fr.

21 Un vol. de 334 págs. Ed. Spes, París. Pr. 12 fr.

influjo en la pedagogía católica. Analiza con fina sicología los errores ordinarios de la pedagogía familiar: la abstención, el rigorismo, el laxismo, el naturalismo; da luego las lecciones esenciales sobre el amor, en páginas de una finura y pureza trasparentes: fecundidad de la vida humana, grandeza de la paternidad, respeto que merece la pureza del adolescente, belleza de la maternidad, potencia sobrehumana del amor, dignidad del cuerpo y su papel providencial; los sufrimientos del amor. Estudia luego la educación de la pureza, contempla desde un punto de vista nuevo los problemas de la pubertad y del matrimonio:

Hay que subir hasta la fuente más alta de la fecundidad humana para comprender la obra divina y las leyes morales de la generación: esta fuente es el amor.

FRIEDRICH SCHNEIDER ha reunido en un grueso volumen: *Bildungskräfte im Katholizismus der Gegenwart*[22], de 404 páginas, las contribuciones de 24 pedagogos católicos de Alemania, Austria, Suiza, Inglaterra, Francia, Irlanda, Italia y Estados Unidos, para darnos una vista panorámica del catolicismo de la postguerra. Se ha tenido en cuenta la influencia general pedagógica del catolicismo en los principales países civilizados, la ciencia pedagógica católica en las naciones más cultas, y la enseñanza y educación católicas.

En Bélgica, el sacerdote profesor HOVRE, autor de la *Filosofía Pedagógica,* en 590 páginas[23], nos presenta: *Les Maîtres de la Pédagogie contemporaine;* no se trata de una enciclopedia, sino de una antología de los maestros: biografía, significación peculiar en la evolución del movimiento pedagógico, y líneas esenciales de su pensamiento.

**Crónica**

En Holanda el Estado tiende a recortar el presupuesto escolar y concentra las escuelas; la enseñanza confesional había hecho en aquel país progresos enormes en los últimos 25 años; de 1910 a 1935 el número de alumnos de las escuelas protestantes tuvo un aumento de 153.000 a 293.000, y las católicas de 188.000 a 447.000. El número de alumnos de las escuelas públicas ha sufrido en los últimos cinco años 90.000 bajas, mientras la población de las escuelas confesionales cuenta con un aumento de 120.000 en el mismo tiempo.

Ha muerto en Checoeslovaquia, en mayo de 1936, el señor OTOKAR KÁDNER, profesor de pedagogía en la universidad de Praga. Su *Historia de la pedagogía*, sus *Fundamentos de la pedagogía general* y la *Evolución y organización de los sistemas escolares contemporáneos*, lo dieron a conocer ventajosamente.

LEOPOLDO BELLAN, fundador y presidente de la obra del mismo nombre, fue un verdadero «filántropo»; sus actividades prosegui-

---

22 Herder. Freiburgui Br. 1936. 23, 14, 5. XXII y 404 págs. 6-80 mr.
23 Charles Beyaert. Bruges. Pr. 50 fr. b.

das durante más de 50 años, orfelinatos, casas de convalescencia, escuelas al aire libre, ciudades jardines, no menos que el Foyer Central d'Hygiène de París con sus secciones de higiene física, moral y mental, absorbieron sus actividades. Su muerte ha sido muy lamentada.

La *Revista internacional de educación* de Berlín [24], publica un largo artículo de la doctora FRANZISKA RADKE, antigua directora del instituto pedagógico nacional para señoritas en Bogotá: *Ueber die Entwicklung des Erziehungs— und Bildungs— wesens der Republik Kolumbien.* Describe la evolución de la escuela y de la educación en Colombia desde sus orígenes hasta nuestros días. Después de un período de hegemonía eclesiástica, se lucha desde hace una generación y bajo el influjo de la cultura alemana, por dotar al país de un régimen escolar autónomo y completo. El ministro López de Mesa se ha ganado el título de libertador intelectual de las clases populares hasta ahora esclavizadas.

La enseñanza obligatoria choca todavía con dificultades considerables, pero es notable ver cómo este país joven ha comenzado a resolver todos los problemas de educación, surgidos al contacto con los Estados más antiguos de Europa, y cómo progresa apesar de los obstáculos que ofrecen sus peculiaridades geográficas. Valor y energía juntos a una incansable actividad, caracterizan la labor del legislador escolar colombiano y de los medios pedagógicos asociados a él, ansiosos de hacer entrar las virtualidades de tres siglos en el cuadro de uno solo.

Difícilmente se puede concentrar en menos líneas más incomprensión de nuestra historia, de nuestro medio y de la pedagogía católica.

Bruselas, 1.° de setiembre de 1937.

24 *Internationale Zeitschrift für Erziehung.* 1937 fasc. 1 y 2 p. 17, 120 y sigts.

# Cartas de España [1]

## La carta colectiva de los obispos españoles

Con bondadosa tarjeta del eminentísimo señor cardenal Gomá y Tomás, arzobispo de Toledo y representante pontificio ante el gobierno de Franco, recibimos un ejemplar de la carta de los obispos españoles a los de todo el mundo, con la súplica de hacerla conocer ampliamente en esta república.

Sin demora enviamos copias a los principales periódicos católicos de Colombia, muchos de los cuales publicaron íntegro tan importante documento. También lo publicó nuestra revista *El Mensajero del Corazón de Jesús* en su edición de octubre.

Como la publicación de nuestro número extraordinario ESPAÑA MARTIR nos dejó para este número de la JAVERIANA (último de 1937) mucho material que no podemos dejar para el año entrante, no nos es posible publicar íntegro el documento episcopal, como era nuestro deseo; damos solo literalmente algunos párrafos de los más importantes, advirtiendo que los títulos que a esos párrafos ponemos son de la redacción de esta revista.

1 Solo se permite la reproducción citando la REVISTA JAVERIANA.

## *La Iglesia apoyó a las autoridades de la república*

Conste antes que todo, ya que la guerra pudo preverse desde que se atacó ruda e inconsideradamente al espíritu nacional, que el episcopado español ha dado desde el año 1931 altísimos ejemplos de prudencia apostólica y ciudadana. Ajustándose a la tradición de la Iglesia y siguiendo las normas de la Santa Sede, se puso resueltamente al lado de los poderes constituídos, con quienes se esforzó en colaborar para el bien común. Y apesar de los repetidos agravios a personas, cosas y derechos de la Iglesia, no rompió su propósito de no alterar el régimen de concordia de tiempos atrás establecido. *Etiam dyscolis:* a los vejámenes respondimos siempre con el ejemplo de la sumisión leal en lo que podíamos; con la protesta grave, razonada y apostólica cuando debíamos; con la exhortación sincera que hicimos reiteradamente a nuestro pueblo católico a la sumisión legítima, a la oración, a la paciencia y a la paz. Y el pueblo católico nos secundó, siendo nuestra intervención valioso factor de concordia nacional en momentos de honda conmoción social y política.

Al estallar la guerra hemos lamentado el doloroso hecho más que nadie, porque ella es siempre un mal gravísimo, que muchas veces no compensan bienes problemáticos, y porque nuestra misión es de reconciliación y de paz.

## *La guerra es a veces un mal necesario*

Pero la paz es la «tranquilidad del orden, divino, nacional, social e individual, que asegura a cada cual su lugar y le da lo que le es debido, colocando la gloria de Dios en la cumbre de todos los deberes y haciendo derivar de su amor el servicio fraternal de todos». Y es tal la condición humana y tal el orden de la Providencia —sin que hasta ahora haya sido posible hallarle sustituto— que siendo la guerra uno de los azotes más tremendos de la humanidad, es a veces el remedio heroico, único, para centrar las cosas en el quicio de la justicia y volverlas al reinado de la paz. Por esto la Iglesia, aun siendo hija del Príncipe de la paz, bendice los emblemas de la guerra, ha fundado las órdenes militares, y ha organizado cruzadas contra los enemigos de la fe.

## *No podemos callar ante la injusticia*

Si hoy, colectivamente, formulamos nuestro veredicto en la cuestión complejísima de la guerra de España, es, primero, porque aun cuando la guerra fuese de carácter político o social, ha sido tan grave su repercusión de orden religioso, y ha aparecido tan claro desde sus comienzos que una de las partes beligerantes iba a la eliminación de la religión católica en España, que nosotros, obispos católicos, no podíamos inhibirnos, sin dejar abandonados los intereses de nuestro Señor Jesucristo, y sin incurrir en el tremendo apelativo de *canes muti*[1] con que el profeta censura a quienes debiendo hablar, callan ante la injusticia.

---

1 Perros mudos.

## *No hemos hipotecado la libertad de la Iglesia*

....Otros nos acusan de temerarios al exponer a las contingencias de un régimen absorbente y tiránico el orden espiritual de la Iglesia, cuya libertad tenemos obligación de defender. No; esta libertad la reclamamos, ante todo para el ejercio de nuestro ministerio; de ella arrancan todas las libertades que vindicamos para la Iglesia. Y en virtud de ella, no nos hemos atado con nadie —personas, poderes o instituciones— aun cuando agradezcamos el amparo de quienes han podido librarnos del enemigo que quiso perdernos, y estemos dispuestos a colaborar, como obispos y españoles, con quienes se esfuercen en reinstaurar en España un régimen de paz y de justicia. Ningún poder político podrá decir que nos hayamos apartado de esta línea en ningún tiempo.

## *Quiénes son los responsables de la guerra*

Afirmamos, ante todo, que esta guerra la han acarreado la temeridad, los errores, tal vez la malicia o la cobardía de quienes hubiesen podido evitarla gobernando la nación según justicia.

Dejando otras causas de menor eficiencia, fueron los legisladores de 1931, y luego el poder ejecutivo del Estado con sus prácticas de gobierno, los que se empeñaron en torcer bruscamente la ruta de nuestra historia en un sentido totalmente contrario a la naturaleza y exigencias del espíritu nacional, y especialmente opuesto al sentido religioso predominante en el país.

## *España entregada a la anarquía*

Junto con ello, la autoridad, en múltiples y graves ocasiones, resignaba en la plebe sus poderes. Los incendios de los templos en Madrid y provincias, en mayo de 1931, las revueltas de octubre de 1934, especialmente en Cataluña y Asturias, donde reinó la anarquía durante dos semanas; el período turbulento que corre de febrero a julio de 1936, durante el cual fueron destruídas o profanadas 411 iglesias y se cometieron cerca de 3.000 atentados graves de carácter político y social, presagiaban la ruina total de la autoridad pública, que se vio sucumbir con frecuencia a la fuerza de poderes ocultos que mediatizaban sus funciones.

Nuestro régimen político de libertad democrática se desquició, por arbitrariedades de la autoridad del Estado y por coacción gubernamental que trastrocó la voluntad popular, constituyendo una máquina política en pugna con la mayoría de la nación, dándose el caso, en las últimas elecciones parlamentarias, febrero de 1936, de que, con más de medio millón de votos de exceso sobre las izquierdas, obtuviesen las derechas 118 diputados menos que el frente popular, por haberse anulado caprichosamente las actas de provincias enteras, viciándose así en su origen la legitimidad del parlamento.

## *Rusia sobre España*

Y a medida que se descomponía nuestro pueblo por la relajación de los vínculos sociales y se desangraba nuestra economía

y se alteraba sin tino el ritmo del trabajo y se debilitaba maliciosamente la fuerza de las instituciones de defensa social, otro pueblo poderoso, Rusia, empalmando con los comunistas de acá, por medio del teatro y el cine, con ritos y costumbres exóticas, por la fascinación intelectual y el soborno material, preparaba el espíritu popular para el estallido de la revolución, que se señalaba casi a plazo fijo.

El 27 de febrero de 1936, a raíz del triunfo del frente popular, el komintern ruso decretaba la revolución española y la financiaba con exorbitantes cantidades. El 1.º de mayo siguiente centenares de jóvenes postulaban públicamente en Madrid «para bombas y pistolas, pólvora y dinamita para la próxima revolución». El 16 del mismo mes se reunían en la casa del pueblo de Valencia representantes de la U. R. S. S. con delegados españoles de la III Internacional, resolviendo en el 9.º de sus acuerdos: «Encargar a uno de los radios de Madrid, el designado con el número 25, integrado por agentes de policía en activo, la eliminación de los personajes políticos y militares destinados a jugar un papel de interés en la contrarrevolución». Entre tanto, desde Madrid a las aldeas más remotas aprendían las milicias revolucionarias la instrucción militar y se las armaba copiosamente, hasta el punto de que, al estallar la guerra, contaban con 150.000 soldados de asalto y 100.000 de resistencia.

## *Doctrina de Santo Tomás sobre la justa rebelión*

Estos son los hechos. Cotéjense con la doctrina de Santo Tomás sobre el derecho a la resistencia defensiva por la fuerza y falle cada cual en justo juicio. Nadie podrá negar que, al tiempo de estallar el conflicto, la misma existencia del bien común, —la religión, la justicia, la paz—, estaba gravemente comprometida; y que el conjunto de las autoridades sociales y de los hombres prudentes que constituyen el pueblo en su organización natural y en sus mejores elementos, reconocían el público peligro. Cuanto a la tercera condición que requiere el Angélico, de la convicción de los hombres prudentes sobre la probabilidad del éxito, la dejamos al juicio de la historia: los hechos, hasta ahora, no le son contrarios.

## *Los marxistas buscan el exterminio de la religión*

Es cosa documentalmente probada que en el minucioso proyecto de la revolución marxista que se gestaba, y que habría estallado en todo el país, si en gran parte de él no lo hubiese impedido el movimiento cívico-militar, estaba ordenado el exterminio del clero católico, como el de los derechistas calificados, como la sovietización de las industrias y la implantación del comunismo. Era por enero último cuando un dirigente anarquista decía al mundo por radio: «Hay que decir las cosas tal y como son, y la verdad no es otra que la de que los militares se nos adelantaron para evitar que llegáramos a desencadenar la revolución».

## *Cuestión de vida o muerte*

Por lógica fatal de los hechos no le quedaba a España más que esta alternativa: o sucumbir en la embestida definitiva del comunismo destructor, ya planeada y decretada, como ha ocurrido en las regiones donde no triunfó el movimiento nacional, o intentar, en esfuerzo titánico de resistencia, librarse del terrible enemigo y salvar los principios fundamentales de su vida social y de sus características nacionales.

## *El verdadero pueblo español está con los militares*

El 18 de julio del año pasado se realizó el alzamiento militar y estalló la guerra que aún dura. Pero nótese, primero, que la sublevación militar no se produjo, ya desde sus comienzos, sin colaboración con el pueblo sano, que se incorporó en grandes masas al movimiento que, por ello, debe calificarse de cívico-militar; y segundo, que este movimiento y la revolución comunista son dos hechos que no pueden separarse si se quiere enjuiciar debidamente la naturaleza de la guerra. Coincidentes en el mismo momento inicial del choque, marcan desde el principio la división profunda de las dos Españas que se batirán en los campos de batalla.

## *La revolución rusa trasladada a España*

Esta es la característica de la reacción obrada en el campo gubernamental contra el alzamiento cívico-militar. Es, ciertamente, un contraataque por parte de las fuerzas fieles al gobierno; pero es ante todo una lucha en comandita con las fuerzas anárquicas que se sumaron a ellas y que con ellas pelearán juntas hasta el fin de la guerra. Rusia, lo sabe el mundo, se injertó en el ejército gubernamental tomando parte en sus mandos, y fue a fondo, aunque conservándose la apariencia del gobierno del *frente popular*, a la implantación del régimen comunista por la subversión del orden social establecido. Al juzgar de la legitimidad del movimiento nacional, no podrá prescindirse de la intervención, por la parte contraria, de estas «milicias anárquicas incontrolables», —es palabra de un ministro del gobierno de Madrid— cuyo poder hubiese prevalecido sobre la nación.

Y porque Dios es el más profundo cimiento de una sociedad bien ordenada —lo era de la nación española— la revolución comunista, aliada de los ejércitos del gobierno, fue, sobre todo, antidivina.

## *Reacción religiosa*

Por esto se produjo en el alma nacional una reacción de tipo religioso, correspondiente a la acción nihilista y destructora de los sin-Dios. Y España quedó dividida en dos grandes bandos militantes; cada uno de ellos fue como el aglutinante de cada una de las dos tendencias profundamente populares; y a su rededor, y colaborando con ellos, polarizaron, en forma de milicias voluntarias, y de asistencias y servicios de retaguardia, las fuerzas opuestas que tenían dividida la nación.

## *La ciudad del bien y la ciudad del mal*

La guerra es, pues, como un plebiscito armado. La lucha blanca de los comicios de febrero de 1936, en que la falta de conciencia política del gobierno nacional dio arbitrariamente a las fuerzas revolucionarias un triunfo que no habían logrado en las urnas, se trasformó, por la contienda cívico-militar, en la lucha cruenta de un pueblo partido en dos tendencias: la espiritual, del lado de los sublevados, que salió a la defensa del orden, la paz social, la civilización tradicional y la patria, y muy ostensiblemente, en un gran sector, para la defensa de la religión; y de la otra parte, la materialista, llámese marxista, comunista o anarquista, que quiso sustituír la vieja civilización de España con todos sus factores, por la novísima «civilización» de los soviets rusos.

Las ulteriores complicaciones de la guerra no han variado más que accidentalmente su carácter: el internacionalismo comunista ha corrido al territorio español en ayuda del ejército y pueblo marxista; como, por la natural exigencia de la defensa y por consideraciones de carácter internacional, han venido en ayuda de la España tradicional armas y hombres de otros países extranjeros. Pero los núcleos nacionales siguen igual, aunque la contienda, siendo profundamente popular, haya llegado a revestir caracteres de lucha internacional.

## *La persecución más terrible de todos los tiempos*

Enjuiciando globalmente los excesos de la revolución comunista española afirmamos que en la historia de los pueblos occidentales no se conoce un fenómeno igual de vesania colectiva ni un cúmulo semejante, producido en pocas semanas, de atentados cometidos contra los derechos fundamentales de Dios, de la sociedad y de la persona humana.

## *Persecución premeditada*

Añadimos que la hecatombe producida en personas y cosas por la revolución comunista fue «premeditada». Poco antes de la revuelta habían llegado de Rusia 79 agitadores especializados. La comisión nacional de unificación marxista, por los mismos días, ordenaba la constitución de las milicias revolucionarias en todos los pueblos. La destrucción de las iglesias, o a lo menos de su ajuar, fue sistemática y por series. En el breve espacio de un mes se habían inutilizado todos los templos para el culto.

Prueba elocuentísima de que la destrucción de los templos y la matanza de los sacerdotes, en forma totalitaria, fue cosa premeditada, es su número espantoso. Aunque son prematuras las cifras, contamos unas 20.000 iglesias y capillas destruídas o totalmente saqueadas. Los sacerdotes asesinados, contando un promedio del 40 por 100 en las diócesis devastadas —en algunas llegan al 80 por 100— sumarán, solo del clero secular, unos 6.000. Se les cazó con perros; se les persiguió a través de los montes; fueron buscados con afán en todo escondrijo. Se les mató sin juicio las más de las veces, sobre la marcha, sin más razón que su oficio social.

### *Cruelísima*

Fue «cruelísima» la revolución. Las formas de asesinato revistieron caracteres de barbarie horrenda. En su número: se calculan en número superior a 300.000 los seglares que han sucumbido asesinados, solo por sus ideas políticas y especialmente religiosas: en Madrid, y en los tres primeros meses, fueron asesinados más de 22.000. Apenas hay pueblo en que no se haya eliminado a los más destacados derechistas. Por la falta de forma: sin acusación, sin pruebas, las más de las veces sin juicio. Por los vejámenes: a muchos se les han amputado los miembros o se les ha mutilado espantosamente antes de matarlos; se les han vaciado los ojos, cortado la lengua, abierto en canal, quemado o enterrados vivos, matado a hachazos. La crueldad máxima se ha ejercido con los ministros de Dios. Por respeto y caridad no queremos puntualizar más.

### *Inhumana*

La revolución fue «inhumana». No se ha respetado el pudor de la mujer, ni aun la consagrada a Dios por sus votos. Se han profanado las tumbas y cementerios. En el famoso cementerio románico de Ripoll se han destruído los sepulcros, entre los que había el de Vifredo el Velloso, conquistador de Cataluña, y el del obispo Morgades, restaurador del célebre cenobio. En Vich se ha profanado la tumba del gran Balmes y leemos que se ha jugado al fútbol con el cráneo del gran obispo Torras y Bages. En Madrid y en el cementerio viejo de Huesca se han abierto centenares de tumbas para despojar a los cadáveres del oro de sus dientes o de sus sortijas. Algunas formas de martirio suponen la subversión o supresión del sentido de humanidad.

### *Bárbara*

La revolución fue «bárbara», en cuanto destruyó la obra de civilización de siglos. Destruyó millares de obras de arte, muchas de ellas de fama universal. Saqueó o incendió los archivos, imposibilitando la rebusca histórica y la prueba instrumental de los hechos de orden jurídico y social.

Ninguna guerra, ninguna invasión bárbara, ninguna conmoción social, en ningún siglo, ha causado en España ruina semejante a la actual, juntándose para ello factores de que no se dispuso en ningún tiempo: una organización sabia puesta al servicio de un terrible propósito de aniquilamiento, concentrado contra las cosas de Dios, y los modernos medios de locomoción y destrucción, al alcance de toda mano criminal.

Conculcó la revolución los más elementales principios del «derecho de gentes». Recuérdense las cárceles de Bilbao donde fueron asesinados por las multitudes, en forma inhumana, centenares de presos; las represalias cometidas en los rehenes custodiados en buques y prisiones, sin más razón que un contratiempo de guerra; los asesinatos en masa, atados los infelices prisioneros e irrigados con el chorro de balas de las ametralladoras; el bombardeo de ciudades indefensas, sin objetivo militar.

### *Antiespañola*

La revolución fue esencialmente «antiespañola». La obra destructora se realizó a los gritos de «¡Viva Rusia!», a la sombra de la bandera internacional comunista. Las inscripciones murales, la apología de personajes forasteros, los mandos militares en manos de jefes rusos, el expolio de la nación en favor de extranjeros, el himno internacional comunista, son prueba sobrada del odio al espíritu nacional y al sentido de patria.

### *Y sobre todo anticristiana*

Pero, sobre todo, la revolución fue «anticristiana». No creemos que en la historia del cristianismo y en el espacio de unas semanas se haya dado explosión semejante, en todas las formas de pensamiento, de voluntad y de pasión, del odio contra Jesucristo y su religión sagrada. Tal ha sido el sacrílego estrago que ha sufrido la Iglesia en España, que el delegado de los rojos españoles, enviado al congreso de los «sin-Dios» en Moscú, pudo decir: «España ha superado en mucho la obra de los soviets, por cuanto la Iglesia en España ha sido completamente aniquilada».

### *El odio a Jesucristo*

El odio a Jesucristo y a la Virgen ha llegado al paroxismo, y en los centenares de Crucifijos acuchillados, en las imágenes de la Virgen bestialmente profanadas, en los pasquines de Bilbao en los que se blasfemaba sacrílegamente de la Madre de Dios, en la infame literatura de las trincheras rojas, en que se ridiculizan los divinos misterios, en la reiterada profanación de las sagradas Formas, podemos adivinar el odio del infierno encarnado en nuestros infelices comunistas. «Tenía jurado vengarme de ti» —le decía uno de ellos al Señor encerrado en el sagrario—; y encañonando la pistola disparó contra él, diciendo: «Ríndete a los rojos; ríndete al marxismo».

### *Guerra a la piedad*

En muchas localidades la autoridad ha obligado a los ciudadanos a entregar todos los objetos religiosos de su pertenencia para destruírlos públicamente. Figúrese lo que esto representa en el orden del derecho natural, de los vínculos de familia y de la violencia hecha a la conciencia cristiana.

### *El movimiento nacional*

Demos ahora un esbozo del carácter del movimiento llamado «nacional». Creemos justa esta denominación. Primero, por su espíritu; porque la nación española estaba disociada en su inmensa mayoría de una situación estatal que no supo encarnar sus profundas necesidades y aspiraciones; y el movimiento fue aceptado como una esperanza en toda la nación; en las regiones no liberadas solo espera romper la coraza de las fuerzas comunistas que las oprimen. Es también nacional por su objetivo, por cuanto tiende a salvar y sostener para lo futuro las esencias de un pueblo organizado en un Estado que sepa continuar dignamente su historia.

### *Contrastes*

El movimiento ha garantizado el orden en el territorio por él dominado. Contraponemos la situación de las regiones en que ha prevalecido el movimiento nacional a las dominadas aún por los comunistas. De estas pueden decirse las palabras del Sabio: *Ubi non est gubernator, dissipabitur populus;* sin sacerdotes, sin templos, sin culto, sin justicia, sin autoridad, son presa de terrible anarquía, del hambre y la miseria. En cambio, en medio del esfuerzo y del dolor terrible de la guerra, las otras regiones viven en la tranquilidad del orden interno, bajo la tutela de una verdadera autoridad, que es el principio de la justicia, de la paz y del progreso que prometen la fecundidad de la vida social. Mientras en la España marxista se vive sin Dios, en las regiones indemnes o reconquistadas se celebra profusamente el culto divino, y pululan y florecen nuevas manifestaciones de la vida cristiana.

### *Falsa acusación de crueldad contra los nacionalistas*

Tiene toda guerra sus excesos; los habrá tenido, sin duda, el movimiento nacional; nadie se defiende con total serenidad de las locas arremetidas de un enemigo sin entrañas. Reprobando en nombre de la justicia y de la caridad cristianas todo exceso que se hubiese cometido, por error o por gente subalterna, y que metódicamente ha abultado la información extranjera, decimos que el juicio que rectificamos no responde a la verdad, y afirmamos que va una distancia enorme, infranqueable, entre los principios de justicia, de su administración y de la forma de aplicarla entre una y otra parte. Más bien diríamos que la justicia del frente popular ha sido una historia terrible de atropellos a la justicia, contra Dios, la sociedad y los hombres. No puede haber justicia cuando se elimina a Dios, principio de toda justicia. Matar por matar, destruír por destruír; expoliar al adversario no beligerante, como principio de actuación cívica y militar; he aquí lo que se puede afirmar de los unos con razón y no se puede imputar a los otros sin injusticia.

### *La cuestión vasca*

Dos palabras sobre el problema del nacionalismo vasco, tan desconocido y falseado, y del que se ha hecho arma contra el movimiento nacional. —Toda nuestra admiración por las virtudes cívicas y religiosas de nuestros hermanos vascos. Toda nuestra caridad por la gran desgracia que les aflige, que consideramos nuestra porque es de la patria. Toda nuestra pena por la ofuscación que han sufrido sus dirigentes en un momento grave de su historia. Pero toda nuestra reprobación por haber desoído la voz de la Iglesia y tener realidad en ellos las palabras del Papa en su encíclica sobre el comunismo: «Los agentes de destrucción, que no son tan numerosos, aprovechándose de estas discordias (de los católicos), las hacen más estridentes, y acaban por lanzar a la lucha a los católicos los unos contra los otros. Los que trabajan por aumentar las disensiones entre los católicos toman sobre sí una terrible responsabilidad ante Dios y ante la Iglesia.

El comunismo es intrínsecamente perverso, y no se puede admitir que colaboren con él, en ningún terreno, los que quieren salvar la civilización cristiana. Cuanto las regiones donde el comunismo consigue penetrar, más se distingan por la antigüedad y grandeza de su civilización cristiana, tanto más devastador se manifestará allí el odio de los sin-Dios».

## *Pedimos caridad y comprensión*

Y completad vuestra obra con la caridad de la verdad sobre las cosas de España. *Non est addenda afflictio afflictis;* a la pena por lo que sufrimos se ha añadido la de no haberse comprendido nuestros sufrimientos. Más, la de aumentarlos con la mentira, con la insidia, con la interpretación torcida de los hechos. No se nos ha hecho siquiera el honor de considerarnos víctimas. La razón y la justicia se han pesado en la misma balanza que la sinrazón y la injusticia, tal vez la mayor que han visto los siglos. Se ha dado el mismo crédito al periódico asalariado, al folleto procaz o al escrito del español prevaricador, que ha arrastrado por el mundo con vilipendio el nombre de su madre patria, que a la voz de los Prelados, al concienzudo estudio del moralista o a la relación auténtica del cúmulo de hechos que son afrenta de la humana historia. Ayudadnos a difundir la verdad. Sus derechos son imprescriptibles, sobre todo cuando se trata del honor de un pueblo, de los prestigios de la Iglesia, de la salvación del mundo. Ayudadnos con la divulgación del contenido de estas letras, vigilando la prensa y la propaganda católica, rectificando los errores de la indiferente o adversa. El hombre enemigo ha sembrado copiosamente la cizaña, ayudadnos a sembrar profusamente la buena semilla.

## *Declaración final*

Consentidnos una declaración última. Dios sabe que amamos en las entrañas de Cristo y perdonamos de todo corazón a cuantos, sin saber lo que hacían, han inferido daño gravísimo a la Iglesia y a la patria. Son hijos nuestros. Invocamos ante Dios y en favor de ellos los méritos de nuestros mártires, de los diez obispos y de los miles de sacerdotes y católicos que murieron perdonándoles, así como el dolor, como de mar profundo, que sufre nuestra España. Rogad para que en nuestro país se extingan los odios, se acerquen las almas y volvamos a ser todos unos en el vínculo de la caridad. Acordaos de nuestros obispos asesinados, de tantos millares de sacerdotes, religiosos y seglares selectos que sucumbieron solo porque fueron las milicias escogidas de Cristo; y pedid al Señor que dé fecundidad a su sangre generosa. De ninguno de ellos se sabe que claudicara en la hora del martirio; por millares dieron altísimos ejemplos de heroísmo. Es gloria inmarcesible de nuestra España. Ayudadnos a orar, y sobre nuestra tierra, regada hoy con sangre de hermanos, brillará otra vez el iris de paz cristiana y se reconstruirán a la par nuestra Iglesia tan gloriosa y nuestra patria tan fecunda.

# La justicia social

Diariamente aparecen en las columnas de los periódicos de la España NACIONAL y se lanzan por la radio estas consignas sociales, expresión del sentir del generalísimo Franco y de los anhelos del pueblo sometido al GOBIERNO NACIONAL.

El Estado *nacional-sindicalista*, inspirado por el CAUDILLO, lleva unido esencialmente un espíritu cristiano de *justicia social*, que quiere plasmar en hechos en contra del marxismo, que se contenta solo con palabras y odios.

Apesar de las muchas exigencias de la guerra, FRANCO va realizando estos anhelos de la *España nacional*. Conserva el nivel de la vida e impide la caída de los precios; mantiene las conquistas sociales de los trabajadores; crea el socorro al paro y a los familiares de los combatientes pobres; fomenta el *auxilio social*, que proporciona comida gratuita a todos los necesitados; crea el *patronato antituberculoso;* mantiene el derecho al trabajo retribuído de los prisioneros de guerra; falla sentencia en favor de los remolacheros y en contra de las abusivas interpretaciones leguleyas; da un importantísimo decreto regulando la producción y consumo de los trigos, beneficiando enormemente a los agricultores.

Tal es nuestro CAUDILLO FRANCO. Este es el *nuevo Estado español*. Con hechos da a conocer al mundo su espíritu de *justicia social cristiana;* y al no poder realizar de pronto íntegro su programa social, lo expone en estas magníficas consignas, expresión del sentir del *generalísimo* y de los anhelos de la España libre.

El programa social de Franco, muchos de cuyos puntos son ya realidad, significa lo más avanzado de las encíclicas; y de que será realidad son garantía plena los caídos por Dios y por España en las cárceles y en los campos de batalla.

## Consignas sociales de la España nacional

I — Todos los españoles tienen derecho al trabajo — Todos los españoles, no impedidos, tienen el deber de trabajar — El Estado *nacional-sindicalista*, encarnado en nuestro caudillo Franco, no tributará la menor consideración a los que no cumplen función alguna y aspiran a vivir *como convidados*, a costa del esfuerzo de los demás.

II — Capital y trabajo, patronos y obreros, constituyen para Franco un *todo* orgánico, del que manan la vida y la prosperidad del país. La lucha de clases supone el rompimiento de aquella armonía orgánica, y por tanto, el empobrecimiento y la ruina de la nación. Para Franco, la *lucha de clases* es un crimen de lesa *patria*, que se perseguirá implacablemente, lo mismo si procede de la intransigencia que de la avaricia.

III — Franco protegerá a su pueblo de los abusos del gran capital financiero, de los especuladores y de los prestamistas.

IV — Franco ha dicho que todos los hombres tienen derecho al trabajo, y a que este trabajo sea humano y remunerador — Todas las ventajas otorgadas al obrero por las leyes sociales que no dictó el odio, serán respetadas y garantizadas.

V — La riqueza tiene como primer destino mejorar las condiciones de vida de cuantos integran el pueblo — El *caudillo* de la *nueva* España no tolerará que masas enormes vivan miserablemente mientras que unos cuantos disfrutan de todos los lujos.

VI — Nuestros hermanos que luchan en los frentes están realizando un sacrificio que nunca agradeceremos bastante — Pero para que este sacrificio no se malogre es preciso que nosotros, en la retaguardia, preparemos el Estado futuro que han de encontrar en el día próximo de la paz — El Estado nuevo ha de asentarse sobre bases de justicia, espíritu de servicio, disciplina y hermandad.

VII — Franco tiene sus consignas para los capitalistas sórdidos, y para los trabajadores levantiscos — Divorciados son la destrucción de la economía; conciliados son la prosperidad de la patria — Ni opulencia ociosa y anticristiana, ni miseria abandonada y maldiciente.

VIII — Franco nacionaliza al pueblo trabajador, dándole la satisfacción económica de sentirse español.

IX — Franco mantiene todas las ventajas sociales alcanzadas por los obreros, y legisla en su favor como jamás lo hicieron los marxistas — El *caudillo* cumple lo que promete y aun más de lo que promete.

X — Franco hará una España grande, poniendo por base la *justicia social*, que dé lo suyo al capital y al trabajo — Nadie debe temer al nuevo Estado.

---

# Vida nacional

**Del 15 de setiembre al 31 de octubre**

LAS PASADAS ELECCIONES MUNICIPALES del 3 de octubre se sucedieron con relativa calma. No puede decirse que en toda la república reinara garantía oficial para proteger la función electoral de los ciudadanos, ni que en todas partes la violencia hubiera impedido con sus atropellos la concurrencia a las urnas.

Esa jornada electoral señaló una reacción en el partido conservador que *El Siglo* de 4 y 5 de octubre calificó de «vigorosa por encima del fraude y la violencia». En esas mismas ediciones comentaba el diario conservador cómo respondió la ciudadanía bogotana al llamamiento de los dirigentes conservadores para llevar a la dirección municipal un equipo de ciudadanos de primera categoría. En la mayoría de las capitales de los departamentos, Bogotá, Medellín, Cali etc., el conservatismo aumentó sus concejales.

En los departamentos de Boyacá y de Nariño los electores del conservatismo tuvieron que abstenerse del sufragio por falta de garantías para efectuar una votación pacífica. En la vecina población de Chía, de absoluta y reconocida mayoría conservadora, se ejerció coacción a mano armada y se apuntó así un triunfo más al liberalismo. En el editorial de *El Siglo* del 12 de octubre se comentaban los sucesos de Nariño y Boyacá en las elecciones, y se fijaba así la abstención conservadora: «de 806 municipios que tiene la república, aproximadamente en 300 de ellos no pudo acercarse a las urnas nuestro partido» [1]. *El Espectador* del 16 de octubre publica una información sobre las elecciones de Ituango; según ella, el triunfo conservador se logró por encima de varios muertos, heridos y encarcelados en atropellos provocados por los mismos encargados de velar por el orden y asegurar las garantías ciudadanas. Precisamente en su discurso pronunciado recientemente en Medellín, se refirió el señor presidente a las elecciones de Antioquia en esta forma que naturalmente ha sido muy comentada.

Entiendo esta manifestación como un tributo a las ideas que represento y como un homenaje al gobernador Jaramillo que es en Antioquia el fiel intérprete e inteligente ejecutor de las ideas del gobierno central, y quien presidió las elecciones *tan puramente como era el deseo del jefe del Estado, y ganó la victoria del liberalismo que yo como jefe del partido le pedí tantas veces* [2].

*El Trabajo* en su edición del 9 de octubre comentaba la falta de espíritu cívico que supone el que de millón y medio de cedulados, número muy inferior al total de ciudadanos, solo se acercaran a las urnas 500.000 votantes, conforme lo demuestra la estadística siguiente:

| | Cedul. | Vot. | | Cedul. | Vot. |
|---|---|---|---|---|---|
| Antioquia | 206.613 | 83.888 | Huila | 41.605 | 11.334 |
| Atlántico | 43.618 | 14.960 | Magdalena | 48.238 | 8.000 |
| Bolívar | 95.960 | 13.824 | Nariño | 68.416 | 11.000 |
| Boyacá | 97.176 | 46·555 | Santander del Norte | 62.036 | 27.865 |
| Caldas | 157.534 | 82.476 | Santander | 111.483 | 25.254 |
| Cauca | 59.265 | 9.866 | Tolima | 102.819 | 25.254 |
| Cundinamarca | 214.933 | 68.635 | Valle del Cauca | 124.819 | 56.158 |
| | | | Totales | 1.433.775 | 494.668 |

El mismo periódico informa sobre la evolución política que se viene operando en Bogotá, en donde la opinión pública ha sufrido un desplazamiento que hace disminuír el número de sufragios liberales y aumentar la votación conservadora.

Estos son los datos estadísticos: el liberalismo en 1933, 16.709 votos y eligió 12 concejales; en 1935, 14.663 votos y eligió 9 conce-

1 Véase en *El Siglo* de 31 de octubre la lista de los 332 municipios donde no pudo votar el partido conservador.

2 En *El Siglo* de 26 de octubre puede verse el memorial de agravios del directorio conservador de Antioquia dirigido al gobernador del departamento. Muertos, heridos, fraudes, amenazas, coacciones de parte de la misma policía y de las autoridades liberales hicieron imposible la votación en diez municipios y la falsearon completamente en otros muchos.

jales; en 1937, 13.601 votos y eligió 8 concejales. En cambio el partido conservador ha obtenido los siguientes resultados: en 1933, 2.421 votos y eligió 2 concejales; en 1935, 7.066 votos y eligió 4 concejales; en 1937, 8:900 votos y eligió 6 concejales.

He aquí una estadística, aunque no completa todavía, del resultado de las últimas elecciones:

## Resultado por concejos

| | Lib. | Cons. | Com. | Soc. | mixtos | falta | total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Antioquia | 64 | 32 | — | — | 1 | 2 | 99 |
| Atlántico | 19 | 1 | — | — | — | — | 20 |
| Bolívar | 51 | 2 | — | — | — | 4 | 57 |
| Boyacá | 100 | 22 | — | — | — | 2 | 124 |
| Caldas | 29 | 12 | — | — | 1 | — | 42 |
| Cauca | 24 | 5 | — | — | — | 4 | 33 |
| Cundinamarca | 82 | 24 | 2 | — | 3 | — | 111 |
| Huila | 13 | 21 | — | — | — | — | 34 |
| Magdalena | 25 | 5 | — | — | — | 2 | 32 |
| Nariño | 24 | 15 | — | — | — | 10 | 49 |
| Norte Santander | 28 | 5 | — | — | — | — | 33 |
| Santander del Sur | 58 | 11 | — | — | 3 | 2 | 73 |
| Tolima | 32 | 7 | — | — | — | — | 39 |
| Valle | 32 | 4 | — | — | — | — | 36 |
| Chocó | 3 | 1 | — | 2 | — | 7 | 13 |
| Meta | 2 | 1 | — | — | — | 1 | 4 |
| Arauca | 3 | — | — | — | — | — | 3 |
| Caquetá | — | 1 | — | — | — | — | 1 |
| San Andrés | 1 | — | — | — | — | 1 | 2 |
| Totales | 590 | 169 | 2 | 2 | 8 | 34 | 805 |

## Resultado por votos

| | Lib. | Cons. | Com. | Soc. | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| Antioquia | 54.449 | 48.857 | — | — | 103.306 |
| Atlántico | 15.313 | 5.924 | — | — | 21.237 |
| Bolívar | 27.459 | 6.684 | 824 | — | 34.967 |
| Boyacá | 39.211 | 8.660 | 11 | — | 47.882 |
| Caldas | 47.718 | 36.097 | — | — | 83.815 |
| Cauca | 15.208 | 3.617 | — | — | 18.852 |
| Cundinamarca | 56.561 | 27.206 | 3.976 | — | 87.743 |
| Huila | 6.434 | 8.689 | 34 | — | 15.157 |
| Magdalena | 15.517 | 4.204 | — | — | 19.721 |
| Nariño | 17.877 | 6.587 | — | — | 24.464 |
| Santander Norte | 24.423 | 3.358 | — | — | 27.781 |
| Santander del Sur | 25.983 | 7.627 | 192 | — | 33.802 |
| Tolima | 30.204 | 15.088 | 116 | — | 45.408 |
| Valle | 42.343 | 24.049 | 75 | — | 66.467 |
| Meta | 2.185 | 1.527 | — | — | 3.712 |
| Chocó | 1.581 | 942 | — | 780 | 3.303 |
| San Andrés | 88 | 789 | — | — | 1.477 |
| Arauca | 153 | — | — | — | — |
| Caquetá | 688 | — | — | — | — |
| Totales | 423.394 | 209.905 | 4.845 | 780 | 638.924 |

PASADAS LAS ELECCIONES surgen los pleitos electorales y las quejas de todos los que se vieron ofendidos y atropellados en sus derechos ciudadanos. De solo Cundinamarca se habían presentado poco después 14 demandas electorales. El doctor Guillermo Valencia hizo el proceso de las pasadas elecciones en el periódico *Clariadd*, con tales acentos de incontenible indignación, que hacen de su artículo un documento de singular ponderación como emanado de una figura representativa de la patria.

Se refiere a la «aparatosa circular del ministro de gobierno, que avisaba dantescos castigos a los violadores de las garantías ciudadanas» y al «dilatado clamoreo de protesta que se expande de punta a cabo del país en demanda de justicia»; habla de elecciones viciadas por todos los medios delictuosos, desde el fraude, la cedulación ilegal, el atropello de inermes campesinos y el asesinato de ciudadanos pacíficos perpetrados por turbas desenfrenadas, con todos los caracteres de alevosa villanía y con el mal disimulado apoyo de las autoridades que, después de los hechos cumplidos, no se ha preocupado por hacer una investigación enérgica para dar la sanción merecida, único modo como se «descargaría el gobierno del peso que lo abruma, de connivencia en muchos sectores con delincuentes y falsarios». Este artículo de Guillermo Valencia ha sido reproducido por toda la prensa conservadora.

Estas declaraciones de Guillermo Valencia, según dice *El Siglo* del 15 de octubre en una información procedente de Popayán, no fueron del agrado del excelentísimo señor presidente de la república, quien, según se rumora, manifestó que el editorial de *Claridad* obedecía a que Valencia estaba enseñado a mandar en todos los gobiernos, lo que no puede hacer en este.

En su discurso de Medellín el señor presidente de la república hizo esta declaración que tomamos del texto que publicó *La Razón* el día 14 de octubre.

Cuando los enemigos de mi gobierno se hacen la ilusión de que en el atardecer del régimen pondrán en marcha la reacción contra las ideas que represento, estoy listo y en pie para notificarles que no se dará un paso atrás. Y continuó: Aquí estamos para decirle a los reaccionarios de todos los partidos que no se engañen al hacerse la ilusión de que en Colombia no ha pasado nada. Sepan que las multitudes no permitirán mañana que la reacción azul o roja haga desandar el camino por donde el pueblo busca un porvenir mejor. Las ideas consignadas en la reforma constitucional y concretadas en leyes, allí quedarán sin derogarse.

EN MANIZALES SE DESCUBRIO la víspera de las elecciones un depósito de armas y dinamita en poder de los izquierdistas. Varios dirigentes conservadores presentaron el denuncio al gobernador de Caldas y le ofrecieron las pruebas del delito. Convencido el gobernador ordenó un minucioso registro en la casa conservadora y en el domicilio de varios líderes izquierdistas; la requisa practicada por la policía en la casa conservadora no dio absolutamente nin-

gún resultado, pero los agentes descubrieron en la residencia de algunos individuos de la izquierda varios baúles y cajas llenas de fusiles, revólveres, puñales y otras armas debidamente preparadas para entrar en uso, y una cantidad indeterminada de municiones, bombas de dinamita y otros explosivos peligrosos. Informado el señor presidente de la república, en conferencia telefónica que celebró con el gobernador del departamento, prometió enviar un investigador oficial para que instruyera el informe de los acontecimientos. El directorio conservador de Manizales tuvo también una conferencia telefónica con el presidente de la república para informarle sobre el frustrado complot político de las izquierdas, y avisarle que los delincuentes comprometidos gozaban de plena libertad. El señor Alfonso López prometió al directorio conservador de Caldas reducir a prisión a los comprometidos, y en consecuencia ordenó al gobernador encarcelar a los fautores del gravísimo plan dinamitero. *La Voz de Caldas* informa que ya los izquierdistas habían repartido armas entre escogidos elementos con la consigna de apostarse en sitios estratégicos de las entradas de la ciudad para vigilar la llegada de los campesinos y atemorizarlos con explosiones y disparos hasta producir el pánico entre los votantes. La oficina central de investigación electoral cumpliendo una orden del ministro de gobierno envió al jurado electoral de Caldas una lista de 500 nombres de individuos doblemente cedulados y que debían anularse para las elecciones; de esas cédulas clandestinas 109 correspondían a Manizales, lugar de su expedición.

EL DIRECTORIO NACIONAL CONSERVADOR, asesorado por el comité de cuestiones económicas, ha publicado una plataforma de mejora social cuyos postulados son de singular trascendencia, y que adapta de modo preciso la ideología del partido a los problemas económicos y sociales del momento actual, conforme a los principios sociales del cristianismo. El directorio conservador considera la pugna secular entre el capital y el trabajo, las proporciones que toma el problema en Colombia, el criterio peculiar con que debe solucionarse, el carácter democrático del conservatismo, la necesidad de refutar las doctrinas izquierdistas y comunistas, y de ofrecer a las clases proletarias la solución práctica; se propone una campaña de orden social con un programa cuyos postulados defienden el derecho de propiedad con sus limitaciones y función social, la legislación que armonice las relaciones del capital y del trabajo, la recta intervención del Estado en las industrias para urgir y promover los deberes y derechos de los empresarios, obreros y consumidores, y las garantías públicas, la dignidad del trabajo y el mejoramiento del trabajador con derecho a participar de las excedencias de ganancias en las empresas. Las consecuencias que puede reportar este nuevo plan de acción son de inmediato efecto para el orden y bienestar social.

EN EL SENO DEL CONSERVATISMO comienza a dibujarse la silueta de una candidatura presidencial. *La Patria* de Manizales ha postulado para ella el nombre del doctor Mariano Ospina Pérez, colombiano que goza de prestigio extraordinario en todos los partidos políticos. Silvio Villegas espera que colaboren en la proclamación de esta candidatura otros diarios como *El Colombiano* de Medellín y *La Voz de Caldas*. El directorio nacional conservador hizo saber en una declaración oficial que no se ha ocupado en sus sesiones del problema de la candidatura presidencial; que actualmente gestiona ante el ministerio de gobierno la sanción para los atropellos sufridos en las pasadas elecciones; pero mira complacido que núcleos de copartidarios se preocupen por el porvenir político del partido.

— II —

EN LA SITUACION GENERAL ECONOMICA DEL PAIS, según informa la *Revista del Banco de la República*, se nota una quietud sostenida en las actividades comerciales, que obedece a las causas antes indicadas por la misma publicación del banco de la república. La depresión se debe a que, movilizada ya la primera cosecha de café, y no habiendo comenzado la segunda, cuya recolección se hace en los últimos meses del año, se produce de ordinario una disminución en el movimiento del principal artículo de exportación, y una consiguiente escasez de divisas extranjeras, que crea una fuerte demanda exterior al banco de la república y una contracción del medio circulante, a que contribuye también el recaudo de impuestos, de considerable importancia en el régimen tributario del país, y que en su mayor parte se hace en estos meses. A estas circunstancias se añadió la natural inquietud que produjo el período de elecciones para concejos municipales. La calma se notó en la oficina de compensación de cheques, en el movimiento bursátil, en la compra de oro. Es de esperar que esta quietud transitoria desaparezca cuando comience a movilizarse la próxima cosecha, a no ser que los bajos precios del café se mantengan o se acentúe la baja, con lo que quedaría afectada y desfavorable la situación general.

Sobre el movimiento cafetero son interesantes estos datos:

La situación estadística del mercado de Nueva York mejoró notablemente, por la substancial disminución de las existencias de café, así de las que se ofrecen en el mercado como de las invisibles, como resultado de la política de abstención de compras que venían siguiendo los tostadores. El volumen de operaciones ha sido considerable, y no obstante, los precios apenas si lograron sostenerse durante el período que reseñamos. Y en la última semana se ha anunciado una baja en las cotizaciones que, si no de mucha monta, sí es significativa por la época del año en que se presenta, que es generalmente de animación, a causa de la proximidad de los meses de gran consumo de café, que obliga a los tostadores a

proveerse. El general destemple que los precios de todos los productos y valores han experimentado últimamente ha de haber sido, sin duda, una de las causas de esa anómala situación, y creemos que otra sea la dificultad que la oficina panamericana de Nueva York parece encontrar para llegar a un acuerdo respecto al problema del café de restablecer el equilibrio entre producción y consumo. Y es que en realidad, siendo tan numerosos los países productores del artículo, y tan diversos los intereses y condiciones de ellos, resulta muy difícil llegar a una solución que satisfaga a todos. Y, sin embargo, una solución así es la que todos esperan, como salvadora de la industria.

En los mercados del interior, no obstante la evidente escasez del grano, los precios se han mantenido firmes.

EN UNA SESION DE LA CAMARA el ministro de agricultura expuso el pensamiento del gobierno sobre los problemas agrícolas. El gobierno, dijo el señor ministro, está grandemente interesado en el fomento intensivo de cinco renglones industriales que son: café, cacao, caña de azúcar, trigo y arroz, pero quiere desarrollar la campaña de acuerdo con un plan científico para que sirva a las necesidades de la población; para eso ha pedido conceptos a técnicos y especialistas entendidos en el cultivo de estos renglones industriales y en el conocimiento de la alimentación de nuestro país. La opinión de esos técnicos es que el poder nutritivo del trigo es superior al del arroz y que forma un elevado porcientaje de la alimentación de la población colombiana. De acuerdo con este informe el ministerio de agricultura es de parecer que se debe aumentar el cultivo del arroz hasta evitar la importación de este producto, pero no hasta convertirlo en uno de los renglones de exportación, porque no ofrece garantías bastantes ni seguros mercados en el exterior. En cambio debe intensificarse en gran escala el cultivo del trigo, cuya producción actual no alcanza a satisfacer la demanda que existe en el país, cuya base de alimentación es ese producto, superior al arroz en vitaminas y desarrollo de calorías. Declaró el señor ministro que los datos estaban sacados de fuentes oficiales y los ofrecía a la cámara para su estudio; en el parlamento el proyecto fue diversamente objetado, pero el señor ministro manifestó que la moción aprobada por la cámara no estaba en pugna con el pensamiento del gobierno ni significaba un voto de censura para el que desempeñaba la cartera de agricultura.

Los préstamos agrarios hechos por la caja de crédito en este último semestre se pueden apreciar en esta estadística:

El total de los préstamos agrarios ascendió a $ 4.094.755.63, distribuídos entre los varios departamentos, así: Antioquia, 664.637; Atlántico, 8.470; Bolívar, 153.855; Boyacá, 223.507; Caldas, 1.024.003; Cauca, 110.925; Cundinamarca, 551.650; Huila, 208.961; Nariño, 58.033; Magdalena, 82.650; Santander, 295.452; Santander del Norte, 31.400; Tolima, 325.153; Valle, 355.606.25; y el Chocó, 450.

De acuerdo con los datos suministrados por la caja de crédito, los renglones que mayor solicitud tuvieron en préstamos agrarios fueron el café, la caña, el arroz y el trigo. El renglón de ganadería cubrió también todas las secciones del país.

LA LEY DE TIERRAS vuelve a ser objeto de estudio en el parlamento. La comisión de asuntos civiles de la cámara declara que la ley de tierras es ineficaz para el campesino y pide, acogiéndose al informe presentado por Francisco Eladio Ramírez, encargado de estudiar el proyecto, que se dicten algunas disposiciones sobre los juzgados de tierras, para que se supriman los juzgados de tierras creados por la ley 200 de 1936 y, desde su sanción, entren a conocer los jueces de circuito de los asuntos de la ley en referencia. Recientemente Uribe Echeverri hizo la crítica de la ley de tierras, que es admirable en sus principios, pero errónea en la aplicación de esos mismos principios. El propietario es el dueño de la tierra y el Estado considera propietario a aquel que la trabaja; el tiempo de prescripción para adquirir la propiedad es de cinco años, y la reversión en favor del Estado se efectuará cuando durante diez años no se hayan cultivado las tierras, como sanción del abuso del derecho. El parlamentario Uribe Echeverri se declaró en discrepancia con este caso de la reversión en favor del Estado por abuso del derecho que solo puede verificarse en las tierras gratuitamente cedidas por el Estado, y condicionalmente por medio de las leyes de concesiones generales, pero las tierras adquiridas en virtud de algún contrato no están sujetas a la reversión. Más eficaz le pareció el sistema del impuesto progresivo que obliga al empresario a cultivar o a vender la tierra. Citó una circular del 10 de agosto en que se expresaba el pensamiento del gobierno, que no era lanzarse por los senderos comunistas, sino obligar con fórmulas sabias, equitativas y conciliadoras a que se cultiven todas las tierras efectivamente aprovechables.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA dirigió a *El Estado*, periódico de Santa Marta, un despacho en que declara su propósito de intervenir en las industrias para favorecer el progreso económico de los departamentos más débiles, sin desatender a los más prósperos, distribuyendo los beneficios de la acción oficial con un concepto equitativo de la unidad nacional. Este nuevo estado de cosas, dice el primer magistrado, hace que la labor parlamentaria se consagre a corregir o ilustrar la obra del gobierno y dar a la república los instrumentos exigidos por su desarrollo y por la época.

LAS COOPERATIVAS COLOMBIANAS, de cuyo movimiento hemos informado varias veces, continúan en progresivo desarrollo. Según datos suministrados por la sección de cooperativas, dependiente del ministerio de industrias y trabajo, hasta el 30 de junio de 1937 funcionaban en el país 64 cooperativas legalizadas e inscritas, con un total de 14.208 socios en todo el país. La cooperativa obrera de Bogotá, de acuerdo con las juntas cívicas de los barrios elaboró

un programa de mejoras de las zonas obreras para presentarlo al futuro concejo municipal. En ese documento se contemplan las condiciones urgentes para salubridad y bienestar indispensable de la vida, como son el agua, energía eléctrica, alcantarillado, andenes, higiene, escuelas, impuesto predial, comunicaciones, casas obreras, pequeñas industrias, empresas municipales. *El Siglo* dedicó su editorial del 30 de setiembre a dar a sus lectores una elogiosa relación de la labor realizada por esta benéfica institución social fundada para servicio y mejoramiento de las clases proletarias.

LA CONTRALORIA DE LA REPUBLICA investiga el hecho de que en la sección de navegación se nombraron varios empleados con sueldos que exceden las facultades a que pueden llegar los nombramientos hechos por resoluciones ministeriales; estos decretos además tienen efecto retroactivo, y, firmados en el mes de junio, hacen efectivos los sueldos a partir del 15 de enero pasado. La contraloría dirigió dos notas al señor ministro de obras públicas, que no llegaron a su conocimiento, y otra personal al doctor César García Alvarez, quien se trasladó personalmente al despacho del contralor para informarlo de las circunstancias del decreto.

EL CONTRATO CON LA SCADTA ha tenido una larga y complicada travesía en las cámaras, pero a la postre finalizó con una proposición satisfactoria y cordial para todas las partes. Es como sigue:

La cámara de representantes, oídas las exposiciones del señor ministro de correos y telégrafos y de los distintos oradores que han intervenido en este debate, declara que la administración Olaya Herrera y las personas que colaboraron en el estudio y celebración del contrato de 16 de diciembre de 1932 entre la nación y la compañía colombo alemana de trasportes aéreos, se inspiraron en los más altos propósitos patrióticos con el exclusivo fin de servir los intereses del país, y que el gobierno actual, en su anhelo de mejorar las condiciones generales del mencionado contrato, se ha inspirado en idénticos sentimientos y con el solo deseo de acertar, al remitir aquel acto a las autoridades competentes para su estudio y decisión.

Asímismo, al reconocer una vez más los servicios prestados por la Scadta al país, confía, de conformidad con las declaraciones hechas en el debate, que en un corto lapso se llegue a un acuerdo de mutua conveniencia para la nación y la compañía.

## — III —

LAS ORGANIZACIONES DE EMPLEADOS de toda la república se han adherido al comité ejecutivo nacional de empleados en su campaña tendiente a conseguir sentencia favorable a los intereses de los empleados en el conocido pleito de inexequibilidad de la ley 10 de 1934. La manifestación organizada por los empleados, que solo en Bogotá no bajan de sesenta mil, bajo la dirección del comité ejecutivo nacional, tuvo por objeto, según sus propias declaraciones: amparar a los empleados particulares en caso de que la ley 10 de 1937 sufra por sentencia que debe dictar la corte suprema de justicia; y obtener, tan pronto como sea posible, un estatuto legal que dé auxilio de cesantía a los empleados públicos y les

conceda otros derechos. La solución que se pretende es de tal suerte, que la acción emprendida no terminará por que se haya solventado el asunto parcialmente. El movimiento no afecta la independencia de tan alta corporación ni pretende faltar al respeto debido a los magistrados ni desconocer sus fallos; solo busca la organización defensiva de los empleados para el evento en que se declare inexequible la ley en referencia. Como la labor se adelantaba en las proximidades de elecciones para concejales, el comité ejecutivo ordenó a sus delegaciones en todo el país que suspendieran sus actividades a fin de evitar que móviles extraños vinieran a entorpecer la buena marcha del movimiento emprendido. El comité presentó a la comisión de asuntos sociales de la cámara de representantes una encarecida petición en el sentido de que se diera informe favorable en segundo debate al proyecto de ley por el cual se conceden algunos derechos a los empleados públicos. Apesar de la lluvia la manifestación se llevó a cabo con el beneplácito de las fábricas y empresas, bancos y casas de comercio, que suspendieron sus actividades para que los empleados pudieran concurrir al desfile, y con la general simpatía del público. Como complemento damos una sinopsis del estado de la demanda ante la corte suprema, publicada por *El Espectador* del 1.° de octubre:

Como una información de extraordinario interés en estos momentos en que todo el país está pendiente de la decisión que haya de tomar la corte suprema de justicia en relación con la ley de empleados, publicamos hoy una síntesis de los argumentos de la demanda contra la ley 10 de 1934, y del decreto 652 de 1935, reglamentario de la misma; lo mismo que una síntesis del concepto del señor procurador general de la nación, que sostiene la validez tanto de la ley como del decreto, y pide en consecuencia que la corte los declare exequibles:

El señor Alvaro Pérez Vives, basado en el artículo 41 del acto legislativo 3 de 1910, y en el acto legislativo 1 de 1936, y con cita de las disposiciones constitucionales y legales, pidió ante la corte suprema de justicia que se declare la inexequibilidad de la ley 10 de 1934 y el decreto 652 de 1935, expedido por el poder ejecutivo, reglamentario de dicha ley.

El demandante afirma que tanto la ley como el decreto violan derechos adquiridos porque se llevan de calle un derecho patrimonial.

Cita en favor de su tesis varias sentencias que constituyen doctrina, emanadas de la suprema corte de justicia, y las disposiciones constitucionales y legales que considera violadas, y resume así su demanda:

1.º — Porque un patrimonio adquirido justamente bajo el imperio de una ley que lo defiende no puede ser vulnerado por un simple hecho y en este caso el auxilio de cesantía debe pagarse con anterioridad a la vigencia de la ley, con fondos patrimoniales del amo.

2.º — Porque es solo a partir de la nueva ley que ese hecho convertido en derecho puede producir bienes patrimoniales susceptibles de ser opuestos a otros bienes patrimoniales, y

3.º — Porque ningún hecho violatorio del derecho de propiedad puede ser erigido en derecho (artículo 35 de la actual constitución nacional, y 5.º del acto legislativo 3 de 1910).

El procurador general de la nación, en un alegato que tiene 46 folios, dividido en capítulos, estudia los siguientes puntos:

1.º El artículo del acto legislativo de 1936; 2.º los contratos de trabajo; 3.º los derechos facultativos; 4.º las leyes no retroactivas y las situaciones jurí-

dicas retroactivas; 5.º un fallo argentino; 6.º la jurisprudencia colombiana; y 7.º las disposiciones inconstitucionales. Y concluye solicitando que la corte declare exequible tanto la ley como el decreto reglamentario, así:

1.º — Los patrones no adquirieron por la legislación anterior a la ley 10 de 1934 el derecho al despido de los empleados sin causa justificada. En los contratos a término el despido inmotivado era considerado como un hecho ilícito.

2.º — Las disposiciones de la ley 10 regulan los efectos futuros de hechos futuros o de situaciones jurídicas en curso;

3.º — La inclusión de los servicios anteriores a la ley para el cómputo de auxilios de cesantía no implica retroactividad. La ley puede modificar los efectos futuros de hechos o de actos anteriores sin ser retroactiva, y

4.º — No vulnerando la ley 10 de 1934 la propiedad privada ni los demás derechos adquiridos a que se refiere la constitución, la procuraduría general de la nación estima que dicha ley es exequible.

SOBRE LA CARRERA ADMINISTRATIVA presentó a la consideración de la cámara de representantes un proyecto de ley el señor ministro de industrias y trabajo. Su creación libraría a los empleados oficiales de estar a merced de todas las contingencias políticas; les concede independencia y seguridad en el desempeño de las funciones públicas, seguros de vida y pensiones de jubilación. El proyecto se refiere a los empleados nacionales, departamentales y municipales que presten servicios administrativos permanentes, y dispone que el gobierno cree un estatuto distinto del de la carrera administrativa para los empleos que tienen atribuciones políticas y económicas. El gobierno debe fijar las condiciones mínimas requeridas para la admisión en cargo administrativo, siempre que no estén estipuladas por una ley, acuerdo u ordenanza, y serán nulos todos los nombramientos que no correspondan a las condiciones prefijadas. La carrera administrativa concede derecho al empleado de no ser removido sino por faltas a sus deberes determinadas en el artículo 4.º y mediante un procedimiento especial en que se oiga su defensa. La inamovilidad no se extiende al período de prueba. Puede ser ascendido en caso de vacante a un cargo mejor dentro de su ramo, según su competencia. Se le pagará una indemnización en caso de despido, y prestaciones en casos de accidentes de trabajo y enfermedad, y gozará de vacaciones remuneradas.

El senador Carlos Uribe Echeverri habló en el congreso en un magno discurso en favor de la clase media, de la carrera administrativa, de las leyes sociales elaboradas con anterioridad a la presente administración, que reclama para sí todas las reformas sociales favorables a empleados y obreros, cuando según frase del senador Uribe Echeverri, «el mundo no comenzó en 1934». Analizó la obra de los congresos pasados en favor del orden social, que culminó en 1934 con la ley 10 llamada por él «ley humanitaria, ley justiciera», de efecto no retroactivo, sino retrospectivo porque afecta los hechos existentes y no derechos adquiridos. Anunciaba que «dentro de poco estarán tranquilos los hogares de la clase media» por esta reivindicación.

EL DIVORCIO VINCULAR aprobado en la cámara pasa al senado. La opinión pública continúa adversa a ese enojoso debate. El excmo. señor arzobispo publicó una pastoral sobre el divorcio, exponiendo la doctrina de la Iglesia. Merecen recogerse estas declaraciones del senador Pareja:

Al senado han llegado y continúan llegando numerosísimas solicitudes de cuanto pesa y vale en el país y en las cuales se pide a la corporación que no apruebe el mentado proyecto. Casi no desean que se le discuta; pero yo pienso que sí va a convenir la discusión para resolver si de lo que se trata es de un divorcio vincular o de otro desvincular, es decir, de uno que tuviera por fin y por objeto disolver el vínculo matrimonial; y si ese novedoso proyecto ha de tener el poder suficiente para destruír el lazo formado por el sacramento y plenamente garantizado por los sagrados ritos de la religión católica; o si simplemente todo lo más que ha de conseguirse es desbaratar enlaces de índole civil los que, con todo y ser así, llegarán a ocasionar el relajamtento del hogar, exponiendo a la mujer divorciada, pero honesta, al escarnio cuando no al público ludibrio....

Y para mí tienen esos antecedentes, así como las provechosas enseñanzas que se adquieren dentro de un hogar formado al calor de una vinculación indisoluble, como la que por fortuna rige todavía en Colombia, mucho más mérito, mucho más valor, mucha más virtualidad que toda esa insana tendencia a convertir el matrimonio en piedra de escándalo social, cuando no en basamento de inmoralidad.

EN EL LEPROCOMIO DE AGUA DE DIOS los enfermos curados desde que el gobierno tomó a su cargo la dirección de los tratamientos son 1041, de el año de 1930 a 1937; el tratamiento Benchetrit produjo 296 individuos curados y el tratamiento Delgado Palacio obtuvo 43 curaciones. Debe tenerse en cuenta que el tratamiento Benchetrit solo se aplicó hasta 1935 y que los enfermos cuya mejoría era adelantada bajo ese tratamiento fueron luego sometidos al tratamiento oficial. Sobre este asunto publicó *El Siglo* del 28 de setiembre esta información venida de Manizales:

Los enfermos del leprocomio de Agua de Dios se han dirigido a la prensa conservadora de esta ciudad para denunciar que los médicos del leprocomio inyectan e intoxican a los enfermos, resultando algunos muertos y otros locos; reclaman del gobernador y de la dirección de higiene del departamento para que las sumas de dinero en beneficio de los leprosos caldenses sean invertidas en el justo tratamiento de los enfermos de este departamento.

Dan cuenta de que se emplea la eutanasia para los asilados, lo que ha producido un gran escándalo.

LA LEY SOBRE PENSIONES Y SUELDOS DE RETIRO para los militares, cuya inexequibilidad había sido acusada ante la corte suprema de justicia, fue declarada inconstitucional. La sentencia de la corte suprema constituye un triunfo para el doctor Francisco de Paula Pérez, notable jurisconsulto y distinguida personalidad colombiana, cuyos argumentos fueron todos acogidos por ese alto tribunal de justicia.

LA SUSPENSION de *El Siglo*, imprevista e inesperada, recibió los más encontrados comentarios; la prensa liberal informó que se trataba de una acerba pugna entre sus directores motivada por el plan de lanzar la candidatura presidencial, causa de división entre

los supremos dirigentes del conservatismo. Pero esta información es absolutamente falsa, y como tal fue desmentido también el hecho de que *El Siglo* hubiera desaparecido definitivamente. El periódico conservador no confrontó ninguna crisis de orden político, sino una diferencia de carácter económico surgida entre los diversos accionistas de la empresa. Solucionado este problema administrativo reapareció el diario que sirve a los intereses y defiende el ideario del partido conservador.

— IV —

EL INSTITUTO DE EDUCACION FISICA venía funcionando en el mismo edificio de la facultad de medicina. Los estudiantes de esa facultad habían pedido hacia ya algún tiempo al señor ministro de educación que retirara de la escuela de medicina a los alumnos de educación física, cuyo instituto habían bautizado burlonamente con el nombre de *facultad de maroma*, y a sus miembros les negaban el nombre de «estudiantes» para llamarlos *maromeros*. El 16 de agosto les prometió el ministro de educación que en el plazo de un mes serían desocupadas las aulas del instituto de educación física. Cumplido el plazo el consejo estudiantil dictó un decreto por el cual se debía proceder al desahucio del instituto de educación; el decreto debía notificarse al ministro de educación nacional, al director del instituto, al rector de la universidad y al decano de la facultad de medicina. Hacia las cuatro de la tarde se intimó la orden de desalojar el edificio a los estudiantes de educación, que se hallaban en sus clases ordinarias. El cumplimiento de las disposiciones del consejo estudiantil degeneró en una verdadera batalla: ambos grupos estudiantiles, gimnastas y médicos, se atacaron con garrotes y piedras; los estudiantes de medicina rompieron el muro que separaba la escuela del instituto, y lo tomaron a viva fuerza. Y así se han quedado las cosas. Los gimnastas tuvieron que buscar casa para sus ejercicios.

EL CONGRESO BOLIVARIANO DE INGENIEROS se inauguró el 12 de octubre, como parte de la celebración del cincuentenario de la fundación de la *Sociedad colombiana de ingenieros*. Los temas del congreso fueron divididos en tres grupos: de carácter internacional, de índole administrativa, y de orden científico. Correspondió la inauguración al excmo. señor presidente de la república, quien pronunció un discurso sobre *la ingeniería y la política*.

LA CARRERA DEL PROFESORADO ha sido reglamentada por el consejo directivo de la universidad. Los profesores quedan divididos en varias categorías: honorarios, titulares, agregados etc. Las cátedras se obtendrán por oposición. A los profesores jubilados se les dará, a petición del consejo académico, el título de *profesor emérito*. La remuneración del profesorado y del personal docente se hará en relación con las categorías y con el tiempo consagrado a la enseñanza.

EL CURSO DE EXTENSION UNIVERSITARIA organizado por el ministerio de educación ha sido dispuesto conforme a este programa:

## América del Sur

I — Unidad del continente, *Alberto Zérega Fombona.*

II — *a)* El sentido de los descubrimientos, *Germán Arciniegas; b)* La cultura de San Agustín y sus relaciones con las culturas americanas, *José Pérez de Barradas; c)* Sicología indígena, *Armando Solano.*

III — *a)* América del Sur, vista desde fuera, *Gerhard Masur; b)* España y América del Sur, *Luis de Zulueta; c)* Relaciones culturales entre América del Norte y América del Sur, *Baldomero Sanín Cano; d)* El pensamiento político de Bolívar, *Carlos Lozano y Lozano; e)* El ideal americanista, *Fabio Lozano y Lozano.*

IV — *a)* Problemas del café en Colombia, *Bernardo Peláez; b)* Industria petrolífera, *A. Lobo Guerrero; c)* Crédito internacional, *C. Lleras Restrepo.*

V — *a)* La universidad, *Roberto Franco; b)* La evolución de la cirugía, *Juan N. Corpas; c)* Principios del derecho internacional americano, *Hermann Meyer-Lindenberg; d)* Fundamentos sociales y científicos de una ley sobre paternidad obligatoria, *Jorge Bejarano.*

VI — *a)* Periodismo, *Luis Cano; b)* Feminismo, *Emilia Gutiérrez de Gutiérrez; c)* Literatura, *Daniel Samper Ortega; d)* Fray Cristóbal de Torres educador, *monseñor J. V. Castro Silva.*

VII — El ideal político, *Juan Lozano y Lozano.*

Antes de la primera conferencia tomó la palabra el ministro de educación nacional para explicar el objetivo del curso de extensión cultural; luego el excmo. señor doctor Alberto Zérega Fombona comenzó su disertación ante un compacto auditorio de diplomáticos, intelectuales, periodistas, estudiantes etc. El ministro de Venezuela analizó los factores de la unidad, sus modalidades, la unidad síquica, económica, política, internacional, y terminó con un mensaje expresado en las palabras de Bolívar: *La libertad del nuevo mundo es la esperanza del universo.*

EL INSTITUTO SANMARTINIANO DE COLOMBIA, conforme lo prescribe una disposición de su estatuto, conmemoró solemnemente el 12 de octubre, fiesta de la raza y gran día de América, en colaboración con la *academia colombiana de la historia* y de la *sociedad bolivariana* de Colombia. Con tal ocasión monseñor J. V. Castro Silva pronunció un bellísimo y elocuente discurso. En esa sesión se entregó el diploma a los nuevos socios del instituto, y se acordó el tema del concurso para estudiantes colombianos, sobre Bolívar y San Martín: los trabajos se recibirán hasta el 31 de mayo de 1938, y los premios se repartirán el 9 de julio siguiente; estos consistirán: el primero en el diploma de *miembro activo* y $ 100, y el segundo en el diploma de *miembro correspondiente* y $ 50.

EL BICENTENARIO DE LA IMPRENTA fue conmemorado en Bogotá en forma discreta y sencilla. Los RR. PP. Salesianos organizaron una simpática academia y una meritoria exposición de libros antiguos, editados en Bogotá, y valiosos ejemplares de las modernas ediciones hechas en los talleres salesianos de artes gráficas. En dicho acto habló sobre este hecho trascendental y su historia el doctor Daniel Samper Ortega, director de la biblioteca nacional: hizo mención de la imprenta primitiva, introducida en el Nuevo Reino por los jesuítas, la *Real*, organizada por el virrey Flórez; la *Patriótica*, donde Nariño imprimió *Los derechos del hombre;* y las que ilustraron las primeras jornadas de la república. En nombre de la sociedad salesiana habló D. Luis del Real S. S., y en nombre de la Compañía de Jesús el R. P. Daniel Restrepo S. J.

LA REPRESENTACION DE AIDA en la plaza de Santamaría por un grupo de actores nacionales se efectuó ante un público de más de 12.000 personas. El elogio cálido de los espectadores fue la señal de un éxito completo.

EL MONUMENTO A DIEGO URIBE fue inaugurado con asistencia de distinguidas personalidades del mundo diplomático, del gobierno y de la intelectualidad bogotana. Hablaron en el acto Juan de Dios Bravo y el maestro Arciniegas.

SOBRE EDUCACION MORAL acaba de dar normas especiales al clero el excelentísimo señor arzobispo primado. Les informa cómo se dirigió al señor ministro de educación para que en el pénsum oficial se incluyera la instrucción religiosa en escuelas y colegios y para que se evitara el daño que se hace a la niñez con la exposición de cartas murales, láminas, dibujos e ilustraciones de algunas revistas ministeriales, como también el abuso de las escuelas mixtas, excursiones y baños promiscuos y la tendencia de algunos educadores en materia de educación sexual, cosas todas lesivas del pudor. El señor ministro de educación respondió al excmo. sr. arzobispo primado que todos esos males apuntados serían prontamente remediados. Como la autoridad eclesiástica tiene grave obligación de velar por las almas inocentes, el señor arzobispo recomienda encarecidamente al clero que extreme la vigilancia para que la marcha religiosa de las escuelas no sufra detrimento, ni haya peligros para la fe y la moral, y se conjure toda ocasión de escándalo y perversión de la niñez.

---

# Ultimas publicaciones colombianas

Rogamos a los autores colombianos que nos remitan sus publicaciones para anunciarlas oportunamente.

ANITA DIAZ ha publicado en Quito su segundo libro de versos: *Las espigas de Ruth* [1]. Sabe soñar y cantar; traducir en estrofas la naturaleza y comunicarnos sus emociones de amor y dolor.

1 En 8.° 178 págs.—Editorial Chimborazo, Quito, Ecuador.

*La canción del arado, Desde aquel día, Tardes del trópico, Las voces del agua, El evangelio del derviche, Los celos del paisaje, Cuento azul y La canción del niño*, son, entre otras, preciosas gemas de inspirada luz. Equilibrado es el numen de esta poetisa: los versos que dedica al amor no caen en las extravagancias delirantes que más parecen producto del histerismo que de las musas; ni los desfigura y complica con el modernismo antipoético que desdeña toda disciplina y reemplaza la música por estruendo más ingrato que el de los batanes del libro cervantino.

DANIEL ARIAS ARGAEZ, miembro de número de la academia colombiana de historia, acucioso y sobresaliente cultivador de las letras, dio a la luz pública en Santiago de Chile, su romance histórico *El presidente Sande* [2]. Ha querido Arias Argáez rescatar del colonial olvido interesantes sucesos, dramáticos y sencillos. Y recontarlos en romance para que se prendan a la memoria haciendo enjambre de añoranzas; y para proporcionar a los espíritus amantes del pasado artística visión.

Rica es la colonia en mil lances, aventuras, tragedias, y sucesos dignos de ser perpetuados en verso para solaz de buenos catadores. Arias Argáez toma parte en la realización de empresa tan llamativa resuscitando escenas de aquella época en octosílabos ágiles, dicientes. Francisco de Sande, el presidente perseguidor, cruel y avaro, y Salierna de Marisca, el acusador justiciero, el juez incorruptible, son los protagonistas del relato que crispa los nervios con voces de misterio extraterrestre.

Es infatigable LEOPOLDO LOPEZ ALVAREZ. Después de haber traducido íntegra la *Eneida*, empieza ahora a publicar las *Obras de Homero traducidas en versos castellanos* [3]. Cupieron en este tomo los doce primeros cantos de la *Ilíada*. No hay introducción ninguna, y así nos quedamos con el deseo de saber si está hecha la traducción directamente del griego, o aprovechando otras versiones. aunque de la erudición del autor puede conjeturarse lo primero. El metro escogido es el romance endecasílabo. Ya tiene nuestra juventud estudiosa manera de conocer a Homero en una traducción no siempre perfecta, como es natural, pero siempre discreta y agradable.

El P. JOSE MARIA URIA S. J. es un trabajador portentoso, un sabio de humildad encantadora, un gigante de la erudición y de la investigación. A sus obras sobre *Derecho canónico* y *Filosofía del derecho* agrega ahora el volumen primero de su texto *Derecho romano* [4] prologado esmeradamente por el doctor Rodrigo Noguera.

Trata este primer tomo de las siguientes materias: *Instituciones de derecho romano, las leyes del pueblo romano, el senado y los senado-consultos, edictos de los magistrados, las constituciones imperiales, los jurisconsultos, la costumbre como fuente del derecho, los códigos, las personas, libres y esclavos, status civitatis romanae, el status familiae, causas modificativas de la condición jurídica de las personas, las cosas, los actos jurídicos como fundamento y fuente de los derechos. tutela estatal de los derechos, derechos reales: el derecho de propiedad, la posesión y la quasi-posesión, clases de propiedad según el derecho romano y modos de adquirirla, la usucapio, tutela estatal y extinción de la propiedad, las servidumbres, el usufructo y otras instituciones análogas, la enfiteusis y la superficie, de los derechos de prenda y de hipoteca.*

---

2 En 8.° 46 págs.—Imprenta Universitaria, Santiago de Chile. 1936.
3 Tomo primero—En 8.° 356 págs. Imprenta del Centenario, Pasto.
4 En 4.° XXX y 854 págs.—Imprenta del C. de J. Bogotá.

Esta obra no es un mero texto universitario, es granero ideológico de profesores y profesionales. Tiene la profundidad de los libros germanos y la claridad de los latinos.

El P. Uría es un creador, un reconstructor. Ha aplicado al estudio del derecho romano una técnica moderna, exacta y esclarecedora. Por el método, por la abundancia y densidad de los conceptos, por el acerbo documental, por la exégesis iluminada, por el aporte personal y original, la obra del P. Uría merece el aplauso del mundo jurídico.

▶◀ Este libro de *Derecho administrativo, teórico y práctico* [5], cuyo autor es CARLOS H. PAREJA, ha merecido fervorosa acogida por parte de los jurisprudentes y de notables personajes empleados en la administración del Estado colombiano. Creemos que es el texto más completo que sobre estas materias se ha publicado en nuestro país. Las páginas que dedica a hacer resaltar la importancia del municipio en la vida nacional, son de lo más atinadas y oportunas.

Hemos de hacerle, con todo, varios reparos. El derecho se torna cada día más *social*, no *socialista*. Es decir, busca una armonía más exacta entre el individuo y la sociedad. Un derecho que buscara solo el predominio colectivista anulando los fueros de la persona, sería lisa y llanamente tiranía. En la página nueve escribe: *Nos hemos saturado de derecho civil, de derecho romano, de todas esas venerables instituciones tan desacordes con el espíritu de la sociedad actual.* Algunas son desacordes, su mayoría es acorde con el espíritu de la sociedad como no sean las de Rusia o México. En la veinte escribe: *La propiedad ha dejado de ser un derecho para convertirse en una función social....* No ha dejado de ser derecho natural. Lo razonable es esto: *La propiedad es un derecho y tiene además una función social que cumplir.* En la ciento tres dice: *Hubo un tiempo, cuando los gobernantes creyeron que la autoridad les venía de derecho divino....* Toda autoridad legítima viene de Dios, créanlo o no los que la ejercen. Si no hay un Ser superior al hombre que confiera la autoridad, ¿qué hombre prescindiendo de Dios puede otorgársela?

El distinguido profesor Pareja se muestra partidario de que el Estado controle las instituciones de beneficencia privadas (págs. 138 y 139). Justamente la corte suprema de justicia declaró inexequible el decreto 685 de 1934, en lo que se refiere al control sobre las instituciones útiles a la comunidad pero de carácter privado. En las páginas 145-146 defiende el monopolio de la escuela primaria por parte del Estado, y rechaza la intervención de la Iglesia en la enseñanza.

▶◀ La segunda edición de la obra *Lecciones de botánica* [6] por EMILIO ROBLEDO, profesor de la materia en el instituto agrícola nacional y en la universidad católica bolivariana, poco o nada tiene que envidiar a los textos extranjeros en cuanto se refiere a la ciencia y al método. Acaso deba envidiarles la mejor presentación editorial.

Dos partes comprenden las *lecciones:* la *primera* trata de la botánica general y la *segunda* de la botánica *taxonómica* con enseñanzas utilísimas sobre las aplicaciones medicinales, industriales y agrícolas del reino vegetal.

El profesor Emilio Robledo por sus dotes de investigador, por su abnegación pedagógica, por su profunda preparación, honra la renaciente ciencia colombiana de la botánica.

---

5 En 4.° 474 págs.—Editorial A. B. C. Bogotá.
6 En 8.° 586 págs.—Imprenta oficial, Medellín.

▶◀ Acaba de aparecer la tercera edición de la obra sobre *Santander* [7] de nuestro apreciado colaborador MANUEL JOSE FORERO, quien disfruta de sólida y merecida fama como historiador. La vida, las ideas y la obra del *hombre de las leyes* tienen en Manuel José Forero un narrador vivaz, un analítico penetrante, y un enjuiciador sereno que desoye las voces ofuscantes de las banderías y se escuda en la imparcialidad. Nunca se podrá escribir una biografía de los grandes personajes de la historia que satisfaga a todos. Dar juicio tinosamente sobre los hombres es empresa casi divina, porque los misterios de la intención solo Dios puede sondearlos en su compleja profundidad.

Respecto de Santander la obra de los investigadores se ha ido aquilatando, de modo que ya casi tenemos un Santander sin las exageraciones de sus amigos y de sus enemigos. La biografía que ha trazado Manuel José Forero es uno de los mejores ensayos en este sentido.

▶◀ JUVENAL ANGEL es un colombiano experto en ciencias económicas. En Nueva York forma parte de la institución llamada *Servicio de finanzas y noticias*. Es autor del notable trabajo: *Seguro social* [8]. En siete capítulos, rebosantes de sentido práctico, estudia las crisis económicas, hace la defensa del seguro social, demuestra sus ventajas para la industria y el trabajo, traza una síntesis de la legislación social colombiana y expone un plan para implantar en Colombia el seguro social.

▶◀ El distinguido ingeniero G. SANIN VILLA presentó a la cámara de representantes en abril de este año *un proyecto de ley para proveer a la industrialización del país*. Dicho proyecto fue editado en folleto [9] y es acaso de los más sensatos que se han presentado a la consideración del congreso. Indica la posibilidad de crear nuevas industrias y las ventajas inmensas que reportarían a la economía nacional. Si Colombia persiste en su monocultivo, su independencia económica corre serios peligros. El proyecto del ingeniero Sanín Villa es un plan técnico para defender y aprovechar gran parte de nuestras riquezas minerales, vegetales y eléctricas.

▶◀ El ingeniero PEREGRINO OSSA V. ha escrito la *Geografía de la intendencia nacional del Meta* [10], la cual ha sido publicada por cuenta del ministerio de agricultura y comercio. Nos da a conocer de manera cabal, apesar de su brevedad, una de las regiones de más porvenir económico de la república. Las montañas, mesas, ríos, clima, vías de comunicación, las poblaciones, la administración pública, la flora y la fauna, los minerales, y las industrias que se podrían establecer, son los puntos principales de que trata la geografía que comentamos, ilustrada con bellísimas estampas que completan la visión de aquellas tierras fecundas.

▶◀ La CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA ha publicado el tercer volumen de la *Geografía económica de Colombia*, correspondiente al departamento de Boyacá [11].

Fue dirigida esta monografía por JUAN MEDINA R. y comprende los siguientes puntos: condiciones geográficas y físicas de Boyacá e influencias de ellas sobre la economía del departamento; razas y población, génesis y desarrollo político-administrativo y cultura general; riquezas naturales y producción, circulación económica y hacienda pública.

---

7 En 4.° 248 páginas—Editorial Aguila, Bogotá.
8 En 4.° 94 págs.—Servicio de finanzas y noticias. Nueva York.
9 En 4.° 102 págs.—Imprenta Nacional, Bogotá.
10 En 8.° 128 págs.—Imprenta Nacional. Bogotá.
11 En 8.° 598 págs.—Imprenta Nacional. Bogotá.

En el capítulo destinado a la cultura general, reconoce la obra civilizadora de las órdenes religiosas y especialmente de la *Compañía de Jesús* en los llanos orientales, (V. pág. 383). Y en la página 399 y como una réplica al descontrolado intervencionismo del Estado, publica la lista de los hospitales de Boyacá sostenidos casi todos *con dineros de las respectivas parroquias y con los auxilios que generosamente donan los vecinos.*

Típicas y preciosas fotografías ilustran y engalanan la geografía económica de Boyacá, y un índice analítico de materias facilita la consulta y aprovechamiento de la obra.

▶◀ ANTONIO GARCIA, mexicano residente en Colombia desde hace bastante tiempo, elaboró el volumen cuarto de la *Geografía económica de Colombia* correspondiente a Caldas [12]. Usa García en este libro un estilo directo, vertebrado, sin arandelas retóricas. Una bibliografía nutridísima y la observación inmediata de la realidad económica de Caldas respaldan sus asertos que son aciertos en la mayoría de los casos. Su exposición es científica, rigurosa, metódica, rica en ideas generales. Plantea los problemas con los datos del medio ambiente y les busca solución. Muchos de sus capítulos son esbozos sociológicos de gran interés. Conviene recordar que Antonio García es campeón de ideas extremistas. Esto explica el sedimento marxista que deforma su obra con su desprecio por el cristianismo, su cantinela contra la metafísica y su materialismo sin horizontes de ultramundo.

▶◀ *Naturaleza, régimen y remuneración del trabajo según la doctrina católica* [13] es el título de la tesis con que JESUS NARANJO VILLEGAS obtuvo el grado de doctor en derecho y ciencias políticas en la Universidad de Antioquia. El tema es desarrollado por Naranjo Villegas con atrayente estilo, ideas salvadoras y pasión de justicia social. Estudia algunos aspectos de la economía en la edad media, hace la crítica del capitalismo y del marxismo, y apoyado en las enseñanzas de los pontífices León XIII y Pío XI, defiende el régimen corporativo como el más adecuado para la nueva época anunciada por videntes sociólogos.

▶◀ Para obtener su grado de doctor en ingeniería civil y en minas por la universidad de Antioquia, presentó GERARDO BOTERO A. como tesis el trabajo titulado: *Bosquejo de paleontología colombiana* [14]. Como dice su presidente de tesis, doctor Juan de la C. Posada: *el trabajo del joven Botero, aunque no representa obra original de descubrimiento o clasificación, si es muy meritorio en cuanto expone sistemáticamente descritos, clasificados y dibujados en bellas fotografías, prácticamente la totalidad de los fósiles distintos que se conocen de las rocas del país.*

*Además, detalla él en su trabajo las bases de las clasificaciones botánicas y zoológicas y hace una reseña inteligente, razonada y hasta crítica, de la geología histórica de nuestro territorio.*

▶◀ Se hacía notoria la necesidad de una revista sobre economía y finanzas. A medida que los problemas de esta índole aumentan su complejidad, es indispensable estudiarlos con un criterio de especialista. Los artículos publicados en los periódicos no alcanzan por su transitoriedad a fijar y expresar todos los aspectos de un asunto debatido. Una revista, por su reposo y sentido científico, es la llamada a orientar a los hombres de negocios y a los hacendistas en el maremagno de sucesos y doctrinas económicos y financieros.

---

12 En 8.° 608 págs.—Imprenta Nacional. Bogotá.
13 En 4.° 44 págs—Tipografía Sansón. Medellín.
14 En 4.° XIV y 84 págs.—Imprenta Nacional. Bogotá.

El ex-contralor general de la república PLINIO MENDOZA NEIRA dirige la revista *El mes económico y financiero* que ha venido a satisfacer la necesidad antes mencionada. Colaboran en ella plumas expertas sin distinción de partidos; los temas de actualidad son tratados con serenidad y competencia. Constituye una excelente guía para industriales, banqueros, comerciantes y legisladores.

Hemos recibido el primer número de la *Revista del colegio de Nuestra Señora*, de Manizales, dirigida por el ilustrado sacerdote BALTAZAR ALVAREZ RESTREPO, administrada por Atanasio Ríos García. Como jefe de redacción figura Juan Hurtado. La revista está magníficamente impresa por la "Editorial Zapata" y su contenido es variado, excelente, doctrinario. Alternan estudios de asuntos sociales con notas deportivas, apuntes de la vida colegial con páginas de óptima literatura.

FERNANDO DE LA VEGA y JORGE ARTEL dirigen en Cartagena la revista del litoral Atlántico, *Costa*. Es una revista literaria; contiene: versos y prosas; cuentos, ensayos, crítica, semblanzas, culto a la belleza pura. Es una bandera del espíritu desplegada sobre el mar.

---

También hemos recibido las siguientes publicaciones que agradecemos cumplidamente:

Academia colombiana de jurisprudencia—*Anuario*—En 4.° IV y 254 págs. Imprenta Nacional, Bogotá. 1936.

Aguilar, Fray Enrique—*Acuarelas del antiguo Cali y otros paisajes del Valle*—En 8.° CCXIV págs.—Gutiérrez, Cali.

Amaya Daza, Rafael—*Rasguños poéticos*—En 8.° 136 págs.—Escuela tipográfica salesiana, Bogotá. 1932.

Arango Vieira, Antonio—*Régimen patrimonial en el matrimonio*—En 4.° 106 págs.—Imprenta Universidad, Medellín.

Ayape de San Agustín, Fray Eugenio—*Monografía de Suba*—En 8.° 48 págs.—Escuelas gráficas salesianas, Bogotá.

Cabanillas R., José Rafael—*Apuntes sobre filosofía del derecho*—En 4.° X y 182 págs—Imprenta del departamento, Popayán.

Caro, Jesús M.—*Tablas para el comercio, la industria, la banca, etc.* En 8.° 104 págs.—Editorial "El Gráfico", Bogotá.

Clarke, Alfred C.—*Elementos de contabilidad*—En 8.° 92 págs.—Editorial "El Mercurio", Cartagena.

Cock A., Alfredo—*Por tierras de España*—En 8.° 256 págs.—Tipografía Industrial, Medellín.

Contraloría general de la república—*Estado de la deuda pública nacional en 31 de diciembre de 1936*—En 4.° 60 págs.—Sin pie de imprenta.

Cuervo, Luis Augusto—*Discurso del vice-presidente de la sociedad de mejoras y ornato de Bogotá en el vigésimo aniversario de su fundación*—En 8.° apaisado, 20 págs.—Editorial Aguila, Bogotá.

Dirección de educación de Cundinamarca—*Programas y pénsum de la escuela primaria en Cundinamarca*—En 4.° 320 págs.—Imprenta del departamento, Bogotá.

⊳⊲ García, Julio César—*Historia de Colombia*, (derrotero para un curso en el último año de bachillerato, segunda edición).—En 8.° 366 págs.—Imprenta Universidad, Medellín.

⊳⊲ García Cadena, Alfredo—*Informe del gerente del banco agrícola hipotecario y balance en 30 de junio de 1937*—En 4.° 18 págs. y cinco anexos. Editorial Minerva S. A., Bogotá.

⊳⊲ Gómez Naranjo, Pedro A.—*Código contencioso administrativo*, (ley 130 de 1930 y disposiciones que la reglamentan y reforman).—En 4.° 128 págs. Imprenta Nacional, Bogotá. 1936.

⊳⊲ Gutiérrez Gómez, Jorge—*Extracto de las doctrinas penales de la procuraduría*—En 4.° 66 págs.—Imprenta Nacional, Bogotá.

⊳⊲ Hernández de Alba, Guillermo—*Panorama de la universidad en la colonia*. En 4.° 14 págs.—Sin pie de imprenta.

⊳⊲ Latorre U., Luis F.—*Doce leyes*—En 8.° 330 págs.—Editorial Minerva S. A., Bogotá.

⊳⊲ Meyer Lindenberg, Hermann—*La organización de la paz*, (ocho conferencias sobre capítulos escogidos de las ciencias políticas internacionales, dictadas en el ministerio de relaciones exteriores de Colombia en los meses de abril y mayo de 1937). —En 4.° 196 págs.—Imprenta Nacional, Bogotá.

⊳⊲ Ministerio de Gobierno—*Trabajos preparatorios del nuevo código penal*, (actas de la comisión: volumen I).—En 4.° 346 págs.—Imprenta Nacional, Bogotá.

⊳⊲ Nieto, Pablo E.—*La tragedia del hombre que fue a la guerra*—En 4.° 80 págs.—Talleres "La Impresora", Bogotá.

⊳⊲ Restrepo Mejía, Martín—*Desde muy lejos*, (amores en guerra).—En 8.° 122 págs.—Editorial América, Cali.

⊳⊲ Rojas Peña, Acisclo—*Acciones de jurisprudencia*, (apuntaciones críticas varias)—En 8.° 120 págs.—Editorial Santa Fe, Bogotá.

⊳⊲ Royo, Miguel Angel—*El régimen de tierras*—En 8.° 136 págs.—Sin el nombre de la imprenta, Bogotá.

⊳⊲ Santos, Eduardo—*Una política liberal para Colombia*—En 8.° 210 págs. Editorial Minerva, Bogotá.

⊳⊲ Trujillo Arroyo, Juan C.—*Derecho Romano*, (sucesiones, libro III)—En 4.° 112 págs—Imprenta de "La Luz", Bogotá.

⊳⊲ Yacup, Sofonías—*La institución del jurado*—En 8.° 192 págs.—Imprenta oficial, Quibdó.

⊳⊲ Zawadzky C., Alfonso—*Informe del rector de la biblioteca del centenario al concejo municipal, (1936)*.—En 8.° 48 págs.—Gráficas Palázquez, Cali.

# Comentarios

## Después del congreso de Nuremberg

La gran manifestación del nacionalsocialismo alemán en Nuremberg ha terminado. En varios círculos se esperaba que se aprovecharía esta ocasión en el sentido de conducir la actual tensión (para no usar una expresión más fuerte) de las relaciones entre la Iglesia y el Estado hasta una ruptura dramática, demoliendo con un *hecho consumado* unilateral los últimos puentes que en virtud del pacto concordatario subsisten todavía en Alemania entre los dos poderes.

Esta espectativa no se ha confirmado por el comportamiento externo del congreso. Si bien una literatura extremadamente agresiva y la consabida retórica aun de parte de personalidades destacadas antes del congreso, hicieron aparecer probable (a lo menos a aquellos que no estaban enterados de lo que acaecía detrás de bastidores) el pronóstico de inminentes golpes de fuerza. Por motivos cuyo examen se podrá tratar en otra ocasión, en el congreso mismo se ha podido sentir la influencia de una cierta fuerza reguladora, cuyos planes no creyó útil perturbar el congreso de Nuremberg con un movimiento decisivo en la lucha contra el cristianismo y la Iglesia.

Con todo, quien quisiese sacar de esto conclusiones optimistas para un ulterior desenvolvimiento de las relaciones entre la Iglesia y el Estado en Alemania, demostraría que no ha sacado ningún fruto de la enseñanza y de las experiencias de los últimos cuatro años. La relativa moderación, explicable por lo complejo de la situación actual, en las manifestaciones oratorias de Nuremberg, no puede —y lo decimos con dolor— hacer olvidar que la lucha escondida y abierta contra la Iglesia y contra los derechos que a ella garantiza un solemne concordato, continúa, de hecho, sin tregua. Evidentes pruebas de esto son, entre otras muchas, el continuo crecer de una prensa cada vez más inmoderada y, para decir lo menos, indecorosa, y las recientes ordenaciones anticoncordatarias, relativas a la enseñanza religiosa, con las cuales se pretende sustraerla a sus órganos competentes, es decir, a los sacerdotes, o se exige a estos que reformen el catecismo *en sentido nacionalsocialista*, el cual, como resulta de las declaraciones hechas por sus más autorizados intérpretes, implica la negación de las verdades fundamentales de la fe cristiana.

Por lo demás, también el congreso de Nuremberg ha demostrado que el proceso de penetración del movimiento nacionalsocialista por parte del nuevo paganismo de marca *nórdica* está en progreso continuo, y que los representantes oficiales de aquel movimiento no solo no se oponen a aquella penetración, sino que, al favorecerla y promoverla abandonan cada vez más aquellos miramientos tácticos que por algún tiempo habían seguido. Cuando la

Santa Sede en un próximo pasado, sea por medio de notas diplomáticas, o en conversaciones directas, llevaba la discusión al terreno de la lucha contra el cristianismo, teóricamente proclamada y de hecho inspirada por Rosemberg, recibió repetidas veces por escrito y de palabra la declaración de que su obra era un trabajo privado, por el cual el gobierno del Reich no asumía ninguna responsabilidad. Más aún, altos representantes del gobierno llegaron a expresar, en términos no equívocos, a las autoridades eclesiásticas, el juicio que ellos tenían sobre la falta de todo valor científico en el conocido libro de Rosemberg. Lo cual no impedía que la propaganda oficial y la imposición de la ideología de Rosemberg tomase siempre mayores proporciones, que llegase a ser el fundamento de todos los cursos para maestros dependientes del Estado y del partido, que hiciese su ingreso en las escuelas del Estado, que *El mito del siglo* XX fuese metido dentro de la primera piedra del edificio de Nuremberg, y que de tal manera, con hechos tan evidentes, perdieran todo su valor las declaraciones y aseveraciones del gobierno del Reich. Y como si esta serie de hechos necesitase todavía un simbólico y sintomático coronamiento, como para abrir los ojos a aquellos que creen que es más cómodo tenerlos cerrados, se ha dado en Nuremberg el primer premio nacional a Alfredo Rosemberg. Esta solemne proclamación de Rosemberg no ya como *poeta*, sino como *propheta laureatus* del pensamiento y del Estado nacionalsocialista, es un hecho cuya significación simbólica destruye la doble luz que se había procurado difundir por muchos años acerca de la posición oficial del nacionalsocialismo frente al cristianismo y a la Iglesia. Quien a la luz de estos hechos recuerda la encíclica de Pío XI sobre la situación de la Iglesia en Alemania y la capital importancia que se atribuía con miras a una verdadera paz entre la Iglesia y el Estado, al rompimiento de la fatal unión de los poderes del Estado con las fuerzas hostiles al cristianismo, puede comprender cuán peligroso sea el camino que comienza a tomar el desenvolvimiento cultural en Alemania después de que tan amplia y solemnemente la dirección del Estado se ha declarado solidaria en el más alto grado con la producción literaria de Rosemberg.

Con dolor debemos confesar que una tal identificación tiende a suprimir las necesarias condiciones para aquella pacificación religiosa a que la Santa Sede sinceramente ha aspirado y aspira, por el bien del mismo pueblo alemán, y a hacer vanas todas las afirmaciones de una conducta benévola hacia el cristianismo. Así, por ejemplo, cuando se ha leído en los discursos de Nuremberg la afirmación en verdad sorprendente de que *la revolución nacionalista no ha tocado ni siquiera un cabello a ningún eclesiástico*, como si los reales sucesos de Alemania no hubieran sido por sí mismos muy dolorosos (auncuando no sean comparables con los hechos de sangre de la España roja) conviene hacer notar que todas las revoluciones tienen sus fases sucesivas. También en España el libro antirreligioso fue el precursor consciente o incons-

ciente de las atrocidades que se siguieron. Quien ha conocido la prensa anticlerical española antes de 1936, ve hoy, con terrible claridad, qué frutos de sangre ha traído. Y ¿quién podrá garantizar a los que gobiernan hoy en Alemania que la semilla de odio y de desprecio de toda cosa sagrada, que ante los ojos de las autoridades se desarrolla cada vez más potente, no ha de producir también en tierra alemana frutos que deben espantar a todos los amigos verdaderos del pueblo alemán y de su porvenir?

---

## Las conferencias de aviación y meteorología en Lima

El desarrollo de la aviación está íntimamente unido con las observaciones de la atmósfera, y como han dicho eminentes pilotos, *un vuelo a larga distancia es un problema de meteorología.* Esta fue la razón que movió a los miembros de la comisión regional III de la América del Sur a reunirse por primera vez en Lima, precisamente en los días en que tenía lugar la conferencia técnica interamericana de aviación, donde iban a tomar parte los delegados de los gobiernos de este continente.

Componíase la delegación de Colombia del mayor señor don Jorge Méndez Calvo, presidente de la misma; del capitán don Samuel Zerda; del señor Tomás Borrero, secretario de la Scadta, y del suscrito. Además, por ser miembro de la comisión regional III de meteorología, me correspondía tomar parte en la reunión de los directores de los servicios meteorológicos.

Que la aviación, cada día más pujante en estos países, presenta muchos problemas comerciales, de aduanas, correos, judiciales etc...., es evidente. Ya en 1910 se reunió en París el comité jurídico internacional de aviación. En 1925 cuarenta y cinco naciones enviaron sus representantes a París, y se organizó un comité internacional técnico de expertos de derecho aéreo. No es mi propósito escribir la historia de estas reuniones; basta indicar que en la conferencia comercial panamericana de Buenos Aires (1935) se acordó la reunión en Lima de la conferencia que ha tenido lugar en esa capital del 16 al 25 de setiembre.

Una de las comisiones que habían de intervenir en el congreso era la de *protección meteorológica a la aeronavegación.* Como los acuerdos tomados por la comisión regional tienen especial interés, tanto para los aviadores como para el desarrollo científico de la agricultura, voy a resumir algunos de los más importantes, con el objeto de dar una idea a los lectores de la REVISTA JAVERIANA sobre la labor de esos días.

Formaban parte de la comisión regional de meteorología los directores de los servicios meteorológicos del Brasil, República Argentina, Uruguay, Chile, Perú y Colombia. Como observadores de la conferencia asistieron sin voto el jefe del servicio aerológico de los Estados Unidos, Mr. Mc Little, y un profesor de meteorología.

El director del observatorio de Quito excusó su asistencia a la conferencia. Paraguay, Bolivia y Venezuela no enviaron sus representantes.

Ante todo hízose un detallado examen del estado de los servicios meteorológicos en Suramérica, y se declaró por unanimidad: *que por no haber alcanzado el desenvolvimiento, actividad y eficiencia de otras naciones, urge la necesidad de impulsar el progreso meteorológico por todos los medios posibles y llamar la atención de los gobiernos en èsta materia.*

La causa de este atraso es el no reconocer la importancia de las observaciones meteorológicas tanto para el desarrollo de la agricultura, como para la aviación. Como decían muchos pilotos presentes en Lima, vense ellos obligados a volar sin datos sobre las condiciones atmosféricas, o con observaciones incompletas. Más de un accidente ha ocurrido por no haber servicio meteorológico, o ser este poco eficaz por falta de observadores y rápidas comunicaciones.

¿Quién no sabe la extraordinaria importancia que en las granjas agrícolas se da a los datos pluviómetros, corrientes de aire, temperaturas etc.? El desarrollo de las plantas viene a ser como una síntesis de las condiciones atmosféricas, y según sean la temperatura, la humedad o la evaporación, convendrá fijar las épocas más propicias para la siembra. Quien relacione mejor los datos meteorológicos con el crecimiento y vigor de las plantas, tendrá más probabilidades de recoger buena cosecha.

En Uruguay se ha comprobado que para algunas cosechas más influye la duración de las horas de lluvia que la cantidad de agua. El estudio científico y detallado de los climas y sus alteraciones servirá de norma para fijar la época mejor de la siembra, puesto que la base científica de la agricultura ha de ser las observaciones de los elementos atmosféricos. Hasta el desarrollo de las plagas de insectos y mosquitos está relacionado con esos elementos.

Por estas razones se tomó el siguiente acuerdo:

La comisión regional III de meteorología, persuadida de las causas que han impedido el desarrollo de la meteorología en Suramérica, expresa su convicción unánime de que es ineludible despertar y formar no solo una conciencia nacional sobre la importancia de la meteorología, sino poner de manifiesto la responsabilidad en que se puede incurrir por una desorientada organización de los servicios meteorológicos; por cuanto se trata de dar seguridad a la vida de los pasajeros en la navegación aérea y marítima y desenvolver científica y prácticamente la agricultura, orientando valiosos intereses de la economía nacional.

Por tanto, la comisión regional III declara:

Que utilizando la prensa, y una acción sistemática en los institutos culturales y de enseñanza, se trabaje por formar en los gobiernos y en el público esa conciencia nacional de la importancia de la meteorología en el desarrollo económico de los países respectivos.

La formación del personal técnico y del cuerpo de observadores fue otra de las cuestiones debatidas. Existen escuelas de aviación, de radiotelegrafía, de marina, de agricultura etc.; mas en la América del Sur, según voz unánime de los directores, no hay personal formado en el estudio de los problemas meteorológicos,

como en Europa y los Estados Unidos, ni se conocen escuelas donde pueda instruírse. Por este motivo adoptose la resolución siguiente:

Para que los servicios meteorológicos suramericanos alcancen el requerido rigorismo técnico es indispensable estabilizar sus funcionamientos, ajustándolos a estatutos que contemplen al mismo tiempo que el aspecto técnico, la estabilidad y la carrera administrativa de los funcionarios, profesionales, o técnicos, que prestan servicios en los mismos.

Por tanto, la comisión regional III recomienda a los gobiernos suramericanos se constituyan en los servicios meteorológicos escalafones jerárquicos, que al servir de estímulo al personal, hagan posible la especialización exigida.

Otra de las resoluciones refiérese a la estabilidad del personal bien formado. Dice así:

En las condiciones actuales de la meteorología suramericana se nota que una de las causas que dificultan el desenvolvimiento de los servicios es la falta de personal técnico, especializado en las tareas de la observación e investigación.

Por este motivo la comisión regional III declara:

Que existe la imperiosa necesidad de crear escuelas de esta especialidad para la formación y perfeccionamiento del personal en los servicios meteorológicos, y se promueva el conocimiento de esta disciplina, incluyéndola en los planes de estudios universitarios y de las escuelas medias e inferiores.

Cómo uno de los fines que la comisión regional III tuvo para reunirse era establecer una cooperación internacional de mensajes radiotelegráficos para proteger en lo posible a los aviadores que vuelan de una nación a otra, se determinó organizar la emisión desde Río de Janeiro de un mensaje colectivo intercontinental, que se denominará AMERSUD, y que contendrá las observaciones de las 12 T. C. G. de 84 estaciones del continente suramericano. Antes de las 16 horas T. C. G. deben estar centralizadas esas observaciones en Río de Janeiro.

Se supone que todos los países tendrán además otras emisiones regionales a determinadas horas para el servicio de las líneas aéreas de cada nación.

Prescindiendo de otros acuerdos relacionados con la técnica, estos han sido los puntos más importantes tratados por la comisión regional III de meteorología. De su importancia juzgará el lector. Cuando uno ve los presupuestos de las naciones más cultas y adelantadas, comprende la importancia que estos acuerdos tienen para la economía nacional.

S. SARASOLA S. J.

---

## La religiosidad de nuestros próceres

En el tomo XXVIII de la sección *Gobierno* del archivo anexo a la biblioteca nacional, se conservan originales dos documentos que aun cuando en apariencia no ofrecen mucha importancia, en el fondo demuestran que los fundadores de la república, inspirados en el más ardiente patriotismo, trataban de que la religión de sus mayores ocupara altísimo puesto bajo el régimen que pretendían establecer.

Colegimos que esos sencillos papeles nunca han visto la luz pública, porque ni Groot los menciona, ni O'Leary los trascribe, y la *Gaceta Ministerial de Cundinamarca* y el *Correo de la Nueva Granada*, periódicos que se imprimían en Santa Fe en 1816, no debieron alcanzar a incluírlos en sus columnas, por haber suspendido tareas antes del día en que tales documentos fueron producidos.

Y a propósito de la hoja nombrada en primer lugar, permítasenos una digresión a modo de nota bibliográfica. El doctor Gustavo Otero Muñoz, en la *Historia del Periodismo en Colombia*, escribe que la *Gaceta*, después del 16 de febrero de 1815, fecha de la entrega 210, quizá no volvió a salir. En el archivo formado por el doctor José Manuel Restrepo existen algunos números del propio periódico, posteriores a dicha fecha, a saber: el 211, de 23 de febrero; el 216, de 30 de marzo; el 219, de 20 de abril, y luego cuatro más, pertenecientes a distinta serie y con numeración nueva, no obstante que el tipo de la letra del título, el formato y el pie de imprenta, son semejantes a los ya citados, solo que el lema primitivo «Donde la opinión no se fija no tienen vigor las leyes», se sustituyó por otro: «En una república bien ordenada la voluntad particular debe ser ninguna». Estos llevan los números 5, 16, 20 y 23, y corresponden a los días 28 de setiembre y 14 de diciembre de 1815, y 11 de enero y 1.° de febrero de 1816, respectivamente. Su lectura no despierta especial interés, pero el último remata con una lista bastante curiosa, que reproduciremos. Si los próceres de la independencia, como arriba sugerimos, eran religiosos, ella prueba que también los religiosos eran patriotas, que el olor a pólvora del cual la atmósfera estaba saturada, penetraba hasta el retiro de la vida ascética, y que los frailes y las monjas no miraban con indiferencia la manufactura de cañones.

***Donativos***—El Gobierno de Cundinamarca ha recibido con aprecio los siguientes donativos que se le han hecho en beneficio de la patria y manda se inserten en la *Gazeta.*

El R. P. F. Joaquín Guzmán Rector de la Universidad de Santo Tomás ha donado quince libras de cobre.

El Presidente de Santa Ignes y la Abadeza de Santa Clara han donado nueve y media libras de id.

El Guardián de San Diego cinco libras id.

El Cura de Nemocón C. Manuel Garabito una campana del mismo metal.

El Cura de Cáqueza C. Manuel Ruel ha donado al Estado diez libras de dicho metal.

El R. Prior de Santo Domingo ha donado al Estado un fondo de cobre y admitido por el Gobierno con expresión de gratitud ha mandado se inserte en la *Gazeta*.

Terminada la digresión, copiaremos los documentos que motivan las presentes acotaciones.

Consiste el primero en una nota oficial enviada por el doctor Nicolás Ballén de Guzmán, secretario de gobierno de Cundinamarca, a los encargados del manejo del fisco, que dice así:

El Prior de Predicadores pide se libre orden a Vmds. para que entreguen la pensión asignada para la fiesta que anualmente se celebra en honor

de la Santísima Virgen del Rosario a fin de impetrar del Todo Poderoso el feliz éxito de las armas de la República; y Su Excelencia el C. Gobernador en esta fecha ha decretado lo siguiente: «Como pide, y comuníquese a quienes corresponda». Y todo lo aviso a Vmds. para su cumplimiento. Dios guarde a Vmds. muchos años.

Santa Fe, 1.° de abril de 1816.

NICOLAS BALLEN DE GUZMAN.

Señores Ministros del Tesoro Público.

El otro documento lleva la firma de don Manuel Rodríguez Torices, personaje ilustre, sacrificado meses más tarde por los pacificadores, que actuaba a la sazón en la capital con atribuciones ejecutivas, pues el presidente, don José Fernández Madrid, había emprendido viaje con rumbo a Popayán. Helo aquí:

Excelentísimo Señor.

El Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, me ha dirigido con fecha de ayer, el Decreto que sigue:

Acercándose los días de la Semana Santa en que deben asistir las autoridades nacionales a las funciones religiosas, para que estas no dejen de celebrarse con el decoro y dignidad que ha sido costumbre, el Congreso ha dispuesto, en virtud de la salida del Excelentísimo Señor Presidente de las Provincias Unidas, que en los días Domingo, Jueves y Viernes de la Semana Santa, haga las funciones del Presidente, el Vicepresidente del Estado, saliendo del Palacio con el ceremonial que se ha observado».

Lo comunico a Vuestra Excelencia para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

Santa Fe, Abril 6 de 1816.

El Vicepresidente de las P. U.

M. R. TORICES

Excelentísimo Señor Gobernador de esta Provincia.

Sobre el tema indicado en el encabezamiento de las anteriores líneas, habría materia capaz de llenar un abultado libro. Por hoy, únicamente nos hemos propuesto salvar del olvido unas páginas desconocidas, que encierran sabias enseñanzas.

JOSE MARIA RESTREPO SAENZ

---

## Coordinación del capital y el trabajo

Si nunca es temprano para comenzar el trabajo, en materia de justicia social cada día es más tarde. No han valido las persistentes y ya antiguas enseñanzas de la Santa Sede para que los católicos se muevan con la celeridad que el caso requiere. Han aprovechado más aquellas vivas enseñanzas los propios revolucionarios, sirviendo el odio en copas de falsa justicia, procurando la embriaguez comunista, que los mismos cristianos que, con una armadura más antigua y perdurable como las enseñanzas evangélicas, vacilan aún y andan apegados a las doctrinas y prácticas egoístas del individualismo, forma de esclavitud que ahora brutalmente se reemplaza por la novísima de las tiranías comunistas ateas.

Antes que Carlos Marx definiera el capital como un robo, la Iglesia más sabia y más prudente había dicho por boca de San Pablo que «los ricos no son sino administradores de los bienes

de los pobres». No hay bien sin administrador, ni hacienda que pueda conservarse y prosperar sin tener quien la cuide. Así sucede con la riqueza, desde el punto de vista social: alguien tiene que cuidar de ella y dirigir su aplicación para el bien común. O se hace esto sabiamente en armonía con la idea católica, o el manejo será arrebatado bruscamente por el comunismo, capitaneado por una dictadura como la rusa. Del propio modo que «quien ama *desordenadamente* su alma, la perderá», quien se apega demasiado al capital, haciendo caso omiso de los deberes que en justicia le obligan, ha de perderlo.

La fea práctica que expresa el aforismo «explotación del hombre por el hombre» con referencia a la industria moderna, según la enseñanza de la Santa Sede debe cambiarse por el genuino espíritu de cooperativismo cristiano, con relaciones cordiales y justas entre el capital y el trabajo. Aquel debe conservarse, pues sería locura dilapidarlo, por consiguiente debe su empleo ser retributivo, en primer término para su mantenimiento, y, luego, por lo que significa como trabajo acumulado y como incentivo del esfuerzo, de la economía y del orden. Por ende el trabajo, que es raíz y sustento del capital, debe tener la retribución adecuada para que se cumpla en él una justa participación en la ganancia obtenida.

En razón de los intereses mutuos del capital y del trabajo en la industria, especialmente en la grande industria, es conveniente y justo establecer una proporción en el reparto de las ganancias entre el capital y el trabajador y hacer partícipes a empleados y obreros (asalariados) en la dirección de las empresas, a fin de que aporten conocimientos y buena voluntad, al mismo tiempo que adquieran información suficiente para la estima de sus propios intereses en cooperación con los de la empresa donde se ocupan.

Como desarrollo práctico de estas ideas el autor de esta nota presentó a la asamblea de Antioquia, en sus sesiones ordinarias de este año, un proyecto de ordenanza sobre régimen del ferrocarril de Antioquia. Se trataba de constituír la junta directiva de la empresa en forma tal que resultaran equilibrados ambos intereses, capital y trabajo, representados por el departamento, dueño del ferrocarril, y los empleados y obreros de este.

Se puede sostener que es el ferrocarril de Antioquia una de las empresas industriales que puede dar inmediatamente y con provecho esta buena lección de manejo científico, porque sus condiciones peculiares lo capacitan para ello.

Al propio tiempo el proyecto de ordenanza establecía una participación de los empleados y obreros en la ganancia o producto neto del ferrocarril, y determinaba alguna regla práctica para su distribución, teniéndose en cuenta las obligaciones familiares de cada empleado u obrero y sus años de servicio.

Este proyecto no llegó a tener curso en las sesiones a que fue destinado, pero su autor abriga la esperanza de que no muy tarde pueda ser una saludable realidad.

CARLOS GOMEZ MARTINEZ

# Revista de libros[1]

## América

LOOR, WILFRIDO—*Los indios de Manabí*—En 8.º 155 págs.—Editorial Ecuatoriana, Quito. 1937.

No pocas veces nos hemos lamentado del escaso interés que la juventud hispano-americana demuestra por los estudios arqueológicos y etnográficos. Resuenan en las cátedras universitarias los ecos de la voz vehemente de aquellos patriotas que claman por el cultivo de estas disciplinas si alguien pretende hacer verdadera historia y verdadera sociología americana. Pero, fuera de aquellos lugares, el vulgo mira con desdén tan nobles manifestaciones de la cultura.

Con sumo interés hemos mirado el libro del ameno escritor don Wilfrido Loor, en que diserta sobre puntos generales de arqueología y sobre temas particulares de ella, relacionados con el suelo ecuatoriano. Con detenimiento hemos leído sus páginas en que se dan la mano las informaciones de los cronistas, el estudio de la hora actual y la observación de índole general sobre los pueblos americanos prehistóricos.

Con producciones múltiples de este género avanzarían un gran paso las investigaciones arqueológicas americanas, tan pobres y desprovistas. Hallamos, pues, a esta publicación un valor excepcional desde ese punto de vista. Desde luego, quisiéramos que en futuras producciones sobre estas materias ahondara más y más el discreto autor. Su amenidad le recomienda y es notoria la buena fe con que se detiene a iluminar con su pensamiento los abismos de las épocas desaparecidas.

MANUEL JOSE FORERO

PUBLICACIONES DEL ARCHIVO MUNICIPAL—*Libro de cabildos de la ciudad de Quito*, (tomo primero: 1597-1603)—En 4.º XIV y 418 págs.—Talleres gráficos municipales, Quito-Ecuador. 1937.

El erudito servidor de la historia quiteña señor Jorge A. Garcés G. ha tenido a bien remitir el libro acabado de mencionar, pulcro como los anteriores y lleno de informaciones preciosas sobre la época del coloniaje, como aquellos que le han precedido. Debemos agradecer la honrosa mención que de la REVISTA JAVERIANA y del autor de estas líneas ha querido hacer en el prefacio del volumen a que ahora nos referimos.

La época de la cual aparecen documentos en este es la comprendida entre el 2 de agosto de 1597 y el 22 de diciembre de 1599. Este dato nos dice ya bastante sobre las materias que ocuparon la actividad de los viejos cabildantes. Era preciso cada día legislar sobre puntos no previstos, perfeccionar lo hecho en anteriores ocasiones, acomodar los mandatos de la corona a las posibilidades del territorio. Y también era preciso desvelarse por hacer notar a los hombres de la corte que las autoridades españolas en tierras americanas realizaban todos los esfuerzos precisos para moldear a los hombres de por acá según los principios imperantes más allá del dilatado mar. Adviértese en todas las providencias coloniales el desvelado afán por destacar la persona del rey, su alto espíritu y el magnánimo corazón de sus consejeros y cortesanos.

---

[1] En esta sección se anuncian los libros nuevos que nos llegan, y se analizan los más importantes y conformes con la índole de la Revista. Estos libros pueden pedirse a la Librería Voluntad, calle 12, números 7-72 a 7-76. Bogotá.

Advertimos en estas antiguas documentaciones la pobreza de los vecinos de Quito, idéntica a la escasez inaudita de los primeros habitantes de Buenos Aires, de Santafé y de Caracas. En verdad, mucho tuvieron que padecer por falta de comodidades elementales para la vida, y aun para el simple sustento, nuestros predecesores en la lucha por la prosperidad americana.

Nuevas felicitaciones reciban los inteligentes editores de esta compilación monumental.

MANUEL JOSE FORERO

ZABALA, ROMULO; DE GANDIA, ENRIQUE—*Historia de la ciudad de Buenos Aires*, (tomo I: 1536-1718)—En 4.º 452 págs.—Imprenta Mercatali, Buenos Aires. 1936.

La biblioteca nacional de Buenos Aires ha remitido a la universidad Javeriana el tomo primero de la *Historia de la ciudad de Buenos Aires*, cuya redacción fue confiada a la pericia de los dos eminentes historiadores cuyos nombres decoran el libro. Habiendo de referirnos simplemente a la obra, hemos de dejar para otra oportunidad el mencionar a los autores de ella.

Numerosos escritores se han ocupado de los anales capitalinos, y en ello han tenido Zabala y de Gandía predecesores apreciables. Ha tocado a estos reunir en un solo cuerpo las informaciones históricas conocidas durante varios lustros, y también concretar en un solo criterio las observaciones formuladas sobre lo que fueron su fundador, sus primeros habitadores, su *sino*, sus dificultades coloniales y su espíritu vigoroso y tenaz.

Las alabanzas que tributan los autores a don Pedro de Mendoza las hallamos respaldadas firmemente por las fuentes bibliográficas y documentales en que bebieron; quisiéramos datos más completos en lo tocante a Garay, pero sus relatos sobre el desventurado Osorio son preciosos, y sus anotaciones sobre la primitiva pobreza de los ciudadanos corresponden exactamente a nuestro concepto personal no tan solo en lo tocante a la glorificada ciudad del Plata, sino a los orígenes de otras ciudades americanas.

Sobre la formación del primer núcleo urbano, sus desgracias y sus tropiezos, su aliento maravilloso y la constitución de las primeras autoridades, tienen los autores páginas eruditas y amenas al propio tiempo. Como producción narrativa y crítica es de primer orden; como ofrenda a la capital de la nación Argentina es digna de singular elogio.

MANUEL JOSE FORERO

## Apologética

JIP—*La Foi devant la science.* (Simples raisonnements d'un laïque). En 8.º XII y 332 págs.—Aubanel Père, éditeur, Avignon. 1936.

Digno de encomio es el esfuerzo por condensar en un volumen de 332 páginas la síntesis completa del pretendido antagonismo entre la ciencia y la fe. Como obra de vulgarización, este libro puede ser de utilidad para los seglares que deseen iniciarse en las relaciones entre la ciencia y la fe. Dista sin embargo mucho de ser completo. Ni podía ser de otra manera, ya que pretende tratar en tan reducido espacio temas tan vastos como *el universo y las enseñanzas de la fe, el antiguo y el nuevo testamento ante la ciencia, la Iglesia y sus sabios a través de los siglos, las diversas doctrinas filosóficas y los hombres de ciencia y la fe.*

Muy de lamentar es por otra parte que la bibliografía contenida al fin de la obra sea por demás incompleta y vaga. Hubiera ganado ciertamente en valor

la obrita, desarrollando más la bibliografía, si se hubieran citado muchos y variados libros de verdadero mérito sobre temas tan interesantes como los expuestos en ella y que pueden ser de grande utilidad para quien lea este somero tratado y desee conocer mejor los problemas que en él se tocan.

Explicables por demás aparecen las deficiencias apuntadas si se considera que, como dice muy bien el autor, no es *ni teólogo, ni filósofo, y que su trabajo se reduce a presentar en un volumen las pruebas y refutaciones de los más notables representantes de la dialéctica cristiana.....*

JOSE ARANGO URIBE

## Arte y literatura

CANSINOS ASSENS, RAFAEL—*Los judíos en la literatura española.* En 8.º 56 págs.—Columna, Buenos Aires. 1937.

Hay personajes del más refinado judaísmo en obras maestras de la literatura española: La *Raquel* de García de la Huerta, la *Rosa de Pasión* de Bécquer, el *Daniel Morton* de *Gloria* de Galdós, la *Luna Benamor* de Blasco Ibañez y muchos otros que los lectores conocen, son ejemplo de ello.

La influencia del judaísmo en la literatura española, influencia que se hace notoria en escritores de todas las épocas, pero de manera especial en los de los últimos tiempos, es el asunto que estudia Cansinos Assens en este libro, de enorme interés para quien desee conocer una de las más curiosas modalidades de la literatura española.

N. BAYONA POSADA

CASTELNUOVO, ELIAS—*El arte y las masas.* (Ensayo sobre una nueva teoría de la actividad estética)—En 8.º 192 págs. Editorial Claridad, Buenos Aires. Sin año.

Los más crudos materialistas no habían llegado nunca a los extremos a que llega Castelnuovo en este libro. *La conciencia es una función del cerebro; el pensamiento es un producto material del mismo cerebro como la respiración es un producto material del pulmón.* Así lo asegura desde las primeras líneas y, consecuente con ello, afirma luego: *Si en vez de consultar a Cristo para hallar la verdad de la contradicción de nuestro siglo, consultáramos a* MARX, *posiblemente nos ahorraremos la mitad de nuestras aflicciones intelectuales, lamentablemente estériles y a menudo lúgubres y jeremíacas.*

Claro está que, sobre estas bases, el arte queda convertido para Castelnuovo en algo inmundo y vergonzoso que no es arte sino porquería.

N. BAYONA POSADA

CONNELLY, MARC—*Verts pâturages,* (traduit par Bernardine de Menthon)—En 8.º 234 págs. en rúst. 12 frs.—Desclée de Brouwer et Cie., París. 1936.

Un auto sacramental escrito para negros y representado por negros en pleno siglo XX en los Estados Unidos ha despertado tal entusiasmo, que más de 200 ciudades desde Chicago hasta Nueva Orleans y desde Cincinnati hasta Kalamazoo lo han estado aplaudiendo sin cesar desde que se representó por primera vez en Nueva York en 1930.

Seis vagones de ferrocarril son necesarios para trasportar las decoraciones y todos los demás accesorios que el auto necesita. Qué lejos estamos de la carreta en que con todo su teatro se trasportaban los comediantes de los autos calderonianos.

Marc Connelly, el nuevo Calderón, nos dice sobre el fin que se ha propuesto: *este es un un ensayo de representación de una religión viva tal como la conciben sus creyentes. Es la religión de miles de negros en el sur. Con una terrible hambre espiritual y con la humildad más conmovedora estos cristianos negros han adaptado el contenido de la Biblia a las formas de su vida cotidiana (muchos de ellos no son capaces siquiera de leer el libro que contiene el tesoro de su fe). Para ellos el antiguo testamento es una crónica de los milagros que se hicieron para un pueblo semejante a ellos en lugar mal definido pero bien concreto, «un cielo de tres dimensiones».*

El auto está lleno de humorismo. Pudiera parecer irrespetuoso, si no fuera expresión de las ideas tan primitivas de los negros. Es encantadora, por ejemplo, la escena de los ángeles en fiesta en el cielo, tomando refrescos y comiendo pescado frito, y convidando a *Dios* que se presenta entre ellos en la forma de un gran negro poderoso, y ofreciéndole un cigarro de diez céntimos. El Señor lo acepta con llaneza. Un ángel le ofrece lumbre y el Señor dice amablemente: *No, gracias, más bien lo guardo.*

Las principales escenas del antiguo testamento desfilan ante los ojos de los espectadores en este larguísimo drama. Pero su idea capital es emocionante y profunda. Es la lucha que nuestros pecados desatan en el seno de la divinidad entre su justicia y su misericordia.

La redención del mundo por el sufrimiento de Dios. Mientras Dios hablando con Gabriel piensa en ello, se oye una voz que grita: *¡ Oh miradle ! ¡ oh mirad ! Se la van a hacer llevar hasta la cumbre de aquella colina. Lo van a clavar en ella. ¡ Oh ! es una carga terrible para un solo hombre.*

(Dios se levanta y murmura: *Sí*, en señal de aprobación. Los ángeles lo han mirado todo este tiempo con atención y ahora viéndolo sonreír se retiran tranquilizados. Todos los ángeles entonan: *Aleluya, Rey Jesús.* Dios continúa sonriendo. Las luces se apagan lentamente. El canto se hace cada vez más fuerte. Cae el telón )....

¿ No es este un final magnífico y del más profundo sentido cristiano ?

FELIX RESTREPO

CRESPO TORAL, REMIGIO—*Selección de ensayos*—En 8.° 820 págs. Editorial ecuatoriana, Quito. 1936.

Después de obtener éxitos ruidosos en la poesía, viró Crespo Toral hacia la crítica, y en tan difícil género es en la actualidad una de las figuras más importantes de Hispanoamérica.

El libro que nos ocupa contiene los mejores ensayos críticos del ilustre ecuatoriano. Con ello está dicho que se trata de un libro lleno de profundidad en el pensamiento y elegancia en el decir, que no debe faltar en la biblioteca de un literato de verdad.

Estudios como los consagrados a Zorrilla de Sanmartín, a Virgilio y a Dante (todos contenidos en esta selección) bastarían para la fama del autor y el éxito de la publicación.

N. BAYONA POSADA

CUADRA CH., PEDRO J.—*Cenicienta*—En 8.° 108 págs.—Tipografía de *El Centro-americano*, Granada, Nicaragua. 1937.

Nada sabemos del autor de este libro. Por el contenido de él nos imaginamos que Cuadra Ch. está en plena juventud, y que esta es la primera vez que aparece en el palenque de las letras.

Se trata, en efecto, de versos desbordantes de entusiasmo y frescura, pero carentes casi en absoluto de arte y técnica. De versos que muestran que quien los hizo siente muy hondo (la primera condición de un verdadero poeta) y que, con un poco de práctica en la difícil tarea de revestir de forma bella las ideas, logrará ocupar un puesto importante entre los buenos poetas de la Hispanoamérica actual.

N. BAYONA POSADA

IÑIGUEZ, DALIA—*Ofrenda al hijo soñado,* (doce poemas de ternura). En 4.° 70 págs.—Nascimento, Santiago de Chile. 1937.

*Doce poemas de ternura* subtitula la autora a este libro. Y en verdad que se trata de doce joyas de inefable delicadeza, de indecible suavidad, de castísima terneza.

Mujer femenina como la protagonista del lindo romance castellano, Dalia Iñíguez nos entrega todo su corazón en estas páginas, en las que se nota la diferencia que existe entre una mujer que escribe lo que le dicta su alma pura y ese grupo de poetisas de bombilla verde para quienes solo existe la voz no apagada de los instintos groseros.

N. BAYONA POSADA

KRAUTHEIMER, RICHARD—*Die Kirchen der Bettelorden in Deutschland*—En 4.° 152 págs., (varias láminas al final del texto)—F. J. Marcan-Verlag, Köln.

Por estímulo y sugerencia de su maestro el profesor Paul Frankl, elaboró Krautheimer el presente estudio sobre las iglesias de las *órdenes mendicantes* en Alemania. Después de una *introducción* sobre la evolución de la arquitectura medioeval, ofrece la obra dos partes principales. PRIMERA PARTE: *Estudio sistemático:* tipo de salón, tipo de basílica con cubierta plana, tipo de basílica abovedada, tipo de *pórtico* (naves de igual altura). SEGUNDA PARTE: *Estudio histórico:* sur alemán, Renania, llanura del norte, Turingia. Una *conclusión* incorpora históricamente la arquitectura de las *órdenes mendicantes* entre el arte prerrománico y el gótico desarrollado e indica su sentido cultural. Siguen varios *apéndices:* síntesis histórica, notas y adiciones, bibliografía, 45 grabados de templos estudiados en la obra.

Obra interesante que expone con absoluta objetividad una línea limitada de la arquitectura cristiana, y muestra, sin buscarlo directamente, el potente influjo del *catolicismo* en la cultura alemana y europea.

EDUARDO OSPINA

LAURAND, L.—*Pour mieux comprendre l'antiquité clasique*—En 8.° 216 págs.—Editions August Picard, Paris. 1936.

Es un consuelo para los amantes de los estudios clásicos ver que todavía se cultivan en las regiones luminosas de las naciones más adelantadas los autores griegos y latinos. (Pero es que el día en que las letras den la espalda a Grecia y a Roma, deberán sepultarse en las tinieblas).

El presente volumen, como lo indica un subtítulo, es un *Suplemento* a cierto *Manual de estudios greco-latinos.* Colección de breves monografías en que el doctísimo autor ha cumplido aquel consejo del evangelio: *Colligite fragmenta.... ne pereant.* Notas críticas sobre algunos pasajes de los autores clásicos; indicaciones sobre el método de estudiar esos autores; observaciones sobre latín eclesiástico y litúrgico: porque es eruditísimo el P. Laurand en esto de *Santos Padres* y *Liturgia católica.*

Es muy notable el tratado sobre el *cursus*, o sea, armonía y numerosidad del período latino. A este asunto se dedican dos monografías sumamente estimables: una, de tesis (págs. 60-73); otra sobre el *cursus* en algunas páginas de San Agustín, San Jerónimo, Vegecio, Juliano de Espira, etc., (180-206): ambas muy atinadas y sagaces: solo que serían discutibles algunas aserciones particulares sobre el *cursus* de ciertos pasajes patrísticos, que resultaron ajustados a las reglas de armonía y ritmo de la prosa, talvez *per accidens*.... sin que lo intentase el escritor, ni le ocurriera que aquello era de efecto estético.

DANIEL RESTREPO

MENDEZ PLANCARTE, GABRIEL—*Horacio en México*—En 4.° 336 págs.—Ediciones de la Universidad Nacional, México. 1937.

Con galante dedicatoria recibimos esta magnífica obra del conocido humanista mexicano que tan bella labor de la más genuina cultura hispanoamericana está haciendo en las páginas de su revista «*ábside*».

*Amor a Horacio y amor a México impulsáronme a emprender esta obra. Y si ella logra hacer entrever a un solo espíritu el lejano resplandor de la clásica y eterna Belleza; si consigo llevar a alguien mi convicción íntima de que Horacio es una de las más hondas y fecundas raíces de nuestra tradición literaria y de que nuestra alma nacional no es hija del feroz Huichilobos sino de la inmortal cultura greco-latina, depurada y ennoblecida por el cristianismo, vigorizada y trasfundida a nosotros por la España materna, daré por bien empleados mis esfuerzos y por ampliamente recompensadas mis fatigas.* Así habla el autor en la introducción. Tan nobles fines los ha conseguido ampliamente. Desde los autores del siglo XVI hasta los contemporáneos desfilan por estas páginas todos los mexicanos que han traducido al gran poeta de Roma o se han inspirado en él o muestran en sus obras huellas suyas. Con razón ha sido generoso el autor en trascribir poesías y fragmentos de poetas cuyas obras son hoy de difícil adquisición. Nuestro maestro Arciniegas, el primer traductor de *Horacio* en lengua castellana, dedica a Méndez Plancarte dos *paliques* en la página literaria de *El Tiempo* (17 de octubre....).

FELIX RESTREPO

MIRI, HECTOR F.—*El libro de los mil y un sonetos,* (la antología del soneto más completa que se ha hecho en el mundo)—En 8.° 544 págs.— Editorial Claridad, Buenos Aires. Sin año.

Un esfuerzo gigantesco que acaso nadie reconocerá al señor Miri. Muy por el contrario se dirá que el paciente compilador argentino incluyó en su antología sonetos que no lo son porque no siguen las normas eternas del género, sonetos que nada o muy poco valen, y aunque obsequió a ciertos autores con obras que son de otros.

Pero el señor Miri tomará nota, indudablemente, de los innegables defectos de su compilación, y muy pronto quizás aparecerá una segunda edición en la que se corrijan todos ellos. Anotamos, a más de los ya sugeridos, los siguientes: sonetistas como Shakespeare, Petrarca, Heredia, Carducci, Quental y varios otros aparecen apenas con dos o tres sonetos, en tanto que muchas nulidades aparecen con bastantes más; Colombia figura con tres, cuando pudiera figurar con ciento, dada la categoría de sus poetas, y, por último, la historia del soneto que figura al principio adolece de graves errores históricos.

N. BAYONA POSADA

MONTALVO, JUAN—*El libro de las pasiones*—En 4.° XII y 330 págs. Cultural S. A., La Habana. 1935.

Cinco obras dramáticas, *La leprosa, Jara, El descomulgado, Granjas* y *El dictador,* que no bastan a colocar a Montalvo entre los autores dramáticos porque carecen de movimiento escénico y aun de interés sostenido, pero que lo muestran como escritor castizo hasta el extremo, y como hombre de ideas, muy sanas a veces y muy erradas con frecuencia. El título general corresponde a la obra, que es un desborde pasional.

N. BAYONA POSADA

MONTALVO, JUAN—*Páginas desconocidas,* (tomo primero)—En 4.° XVIII y 474 págs.—Cultural S. A., La Habana. 1936.

Contiene este libro veintinueve escritos diversos de Juan Montalvo, poco o nada conocidos por la mayoría de los lectores, debido a que se publicaron en periódicos de la época o en folletos de casi imposible adquisición.

Todos estos escritos muestran a Montalvo como un escritor admirable, que maneja la lengua con elegancia y corrección extremas. Considerados por otros aspectos diremos que algunos, como el consagrado a la fisiología de la risa, pasarán a la posteridad como verdaderas joyas de antología; que otros, los más, interesarán tan solo a los investigadores de la historia política del Ecuador; y que no faltan algunos en que el odio contra el clero y contra sus adversarios convierte a Montalvo en un yangüés vulgar, en cuyas manos aparece el garrote, porque no puede combatir con ideas.

N. BAYONA POSADA

REINERS, Dr. HERIBERT—*Kölner Kirchen*—En 8.° 298 págs.—Verlag und Druck von J. P. Bachem, Köln.

Libro que contiene una descripción de las treinta principales iglesias de Colonia y cuatro de los suburbios. La obra del doctor Reiners populariza los estudios científicos de Rahtgens, Ewald y Gall sobre la arquitectura de la región renana y es útil a los técnicos por la precisión y abundancia del detalle, a los aficionados por la orientación erudita del criterio, a los viajeros por la instructiva dirección.

EDUARDO OSPINA

## Biografía

DANEMARIE, JEANNE—*L'infirmière exemplaire Jeanne Mance au Canada* (1606-1673)—En 8.° 186 págs., en rúst. 8 frs.—Maison de la Bonne Presse, París. 1937.

La biografía está iluminada por el resplandor del heroico martirio de los Padres jesuítas franceses del Canadá, canonizados por la Iglesia. Una joven francesa llena de distinción, de inteligencia y de profunda piedad, que durante la guerra de los 30 años sirve como enfermera de heridos y apestados, y al oír hablar de la nueva Francia en la América Septentrional, se conmueve con el deseo de consagrarse a la salvación de las almas, como enfermera de misiones. Su vocación causa sorprendente efecto de admiración entre las damas de la corte, y la misma reina Ana de Austria, de apatía proverbial, quiso conocerla, sorprendida por tanta grandeza de alma.

La joven misionera consultó su proyecto con el P. Lalemant, y apadrinó el bautizo del primer salvaje convertido por el P. Brebeuf, y después del martirio de estos dos misioneros ella fue el alma que sostuvo con su ejemplo,

con su consejo y su influencia toda aquella obra de colonización y aquella empresa misionera que fue humanamente un fracaso.

El Canadá levantó un monumento a esta religiosa de las Hermanas Hospitalarias de San José, misionera, fundadora de hospitales, defensora de la nueva Francia que en días adversos llevó sobre sus hombros toda la responsabilidad de la naciente colonia.

El libro tiene el más grande interés como narración de peripecias y aventuras de la heroica misión del Canadá.

GUILLERMO FIGUERA

HOORNAERT S. J., G—*Le lépreux volontaire*—En 8.° 102 págs. L'Edition Universelle, Bruxelles. 1936.

En estas cortas páginas, penetradas de emoción profunda, el P. Hoornaert hace revivir con pinceladas vigorosas, más que la historia externa, el desarrollo íntimo de un alma de apóstol, el P. Damien, quien consagró su vida a la heroica misión de servir durante cerca de 25 años a unos centenares de leprosos, hacinados en un lejano islote del archipiélago de Hawaï.

La lepra, destrozando su cuerpo, le ciñó la diadema del martirio. Murió a la edad de 49 años, después de haber librado de la desesperación, de los vicios y del abandono material en que se hallaban sumidos, a una multitud de esos desgraciados. La vida del P. Damien es una lección continua del más acendrado amor a Dios, sobre el fundamento de una abnegación y magnanimidad heroicas.

CARLOS BRAVO L.

HOLZNER, Dr. JOSEF—*Paulus*—En 4.° X y 458 págs., en tela 7-40 m. 25°/₀ de descuento fuera de Alemania—Herder & C.°, Friburgo de Brisgovia. 1937.

Este libro nos muestra de cuerpo entero al gran apóstol de las gentes, derrama luz abundante sobre su alma, muestra los motivos que le impulsaron y de este modo acerca al gran apóstol hasta ponerlo al alcance del hombre moderno. Describe a Pablo en medio del mundo que lo rodeaba y en medio de su tiempo. Todo un panorama de historia religiosa y cultural se desarrolla a los ojos del lector. Pero ante todo el autor contesta a esta pregunta· ¿Qué es para nuestro tiempo el apóstol San Pablo? Así la historia se hace maestra de la vida y fructifica en el provecho espiritual de los que la estudian. La doctrina de las cartas de San Pablo se va exponiendo en orden cronológico, siguiendo las vicisitudes de la vida del apóstol, con lo cual adquieren ellas nueva vida y nueva claridad. La editorial Herder ha dado a obra tan importante una presentación digna en un tomo adornado con 47 fotograbados, 16 cuadros, 8 dibujos y un mapa del mundo antiguo, teatro de los desvelos del apóstol.

FELIX RESTREPO

MARITAIN, JACQUES—*Le Docteur Angélique*—En 8.° XVIII y 282 págs.—Desclée de Brouwer et Cie., París. 1930.

Después de un capítulo consagrado a la vida del Angélico, nos lo presenta el señor Maritain en los siguientes como el «prudente arquitecto», «apóstol de los tiempos modernos y doctor *communis*»; en los apéndices *(annexes)* nos propone un cuadro cronológico de la vida y obras del santo, los testimonios de los papas en su favor, y los tres grandes documentos pontificios que recomiendan y prescriben su doctrina: *Aeterni Patris* de León XIII, *Doctoris Angelici* de Pío X y *Studiorum Ducem* de Pío XI.

La vida nos muestra al santo, al contemplativo, al doctor católico; un aroma de santidad y de sabiduría amables en extremo se desprende de esas páginas. En la ruina y en el caos de la inteligencia que aquejan a nuestra época, se nos presenta la doctrina de Santo Tomás como factor poderoso de orden y unificación intelectual y religiosa. Contra los males que nos agobian en el orden espiritual: agnosticismo, naturalismo e individualismo, nos muestra el autor al de Aquino como apóstol de los tiempos modernos, en cuya obra brilla «el absolutismo de la verdad»; cuya doctrina liberta la inteligencia, restableciéndola en su puesto e informándola por la caridad; y coopera a acrecentar en la Iglesia la vida sobrenatural que dimana de la eucaristía, de que también es doctor Santo Tomás. La voz del magisterio eclesiástico nos presenta en el ángel de las escuelas al «doctor *communis*» de las inteligencias católicas y le asigna un lugar privilegiado en la filosofía y en la teología cristianas.

La devoción y el cariño al santo y a su obra han llevado tal vez al autor a algunas exageraciones sobre el valor y alcance de su doctrina. Esto no obstante, la obra del señor Maritain se recomienda de manera muy especial a todos los intelectuales y estudiosos que deseen conocer a fondo el inmenso valor espiritual y científico de la obra del doctor Angélico.

JOSE ARANGO URIBE

## Ciencias eclesiásticas

ABBÉ, LUSSEAU et ABBÉ COLLOMB—*Manuel d'études bibliques*, (tome III: 2me. Partie: Les livres prophétiques)—En 4.° X y 570 págs., en rúst. 30 frs.—Téqui, París. 1934.

Este nuevo volumen de la obra bíblica emprendida por Lusseau y Collomb está dedicado al interesante estudio de los profetas de Israel. La obra se divide en dos partes: la una versa sobre los profetas del período asirio y la otra sobre los profetas del período caldeo. Van precedidas ambas partes de una introducción general y en cada uno de los profetas se estudia la persona del vidente, la época de su ministerio, el estado del texto y las versiones de sus libros, su autenticidad, valor literario, y se hace el análisis, comentario, división de los problemas del contenido profético.

El problema de la divina inspiración en los profetas está expuesto con amplitud y precisión, haciendo ver que la vocación profética en Israel era sobrenatural, y excluyendo las teorías protestante y racionalista con la refutación del estado de alucinación y la interpretación sicológica. La naturaleza y caracteres de la acción divina sobre el alma del profeta se ejercían por medio de un influjo sobre su inteligencia y voluntad. Dios se comunicaba de diversos modos, como por medio de visiones externas, intelectuales, imaginativas....

En el estilo profético el heraldo de Yahvé no se halla abstraído de su tiempo, de su patria ni de la peculiar estructura de su espíritu; de allí que las profesías se desarrollen dentro de un marco histórico, en estilo poético, con ausencia de perspectivas y oscuridades, con ciertas fórmulas convenidas, cuyas múltiples particularidades deben siempre estudiarse en relación con la inerrancia bíblica y profética.

La obra se recomienda por la exposición clara, amplia erudición y la gran utilidad para los estudios eclesiásticos; por eso ha merecido a sus autores sinceras alabanzas de la sagrada congregación de seminarios, de las universidades y de la autoridad eclesiástica.

GUILLERMO FIGUERA

BLESS, H.—*Psychiatrie pastorale*—En 4.° XVI y 210 págs.—Editions Beyaert, Bruges. 1936.

El sacerdote H. Bless, capellán del instituto de siquiatría de Vught (Holanda), ha prestado un gran servicio a todos los sacerdotes católicos con la publicación de esta obra. El autor es hombre muy versado en el conocimiento de la siquiatría y su larga experiencia lo acredita aún más para un trabajo de esta clase. La parte médica de la obra ha sido revisada por un especialista en la materia, el doctor Janssens, director del instituto de siquiatría de Vught y la parte teológica por dos profesores de esta materia en los seminarios holandeses de Haaran y de Hoeven. La traducción francesa del sacerdote Ghyssaert hace más asequible a nuestro público este libro, publicado originariamente en holandés.

Después de una rápida ojeada sobre la sicología general y el funcionamiento normal de las facultades síquicas en el hombre, el autor nos ofrece diversos capítulos sobre la sintomatología, las causas y los diversos tipos de enfermedades síquicas, y en capítulos especiales trata puntos tan importantes como la responsabilidad moral, el escrúpulo, la sicopatología sexual, la sicoterapia moderna, la sicoterapia pastoral y el auxilio espiritual a los pacientes de enfermedades síquicas.

El índice analítico final facilita en gran manera el manejo del libro. Un principio importantísimo sirve de base a toda la obra, y es la necesaria colaboración entre el médico siquiatra y el confesor o director de conciencia. Digna de los más calurosos encomios es la iniciativa del señor Bless, y puede decirse que la obra por él realizada es en conjunto acabada; sin desconocer por eso, como lo afirma el mismo autor, que puedan quedar aún varios puntos por dilucidar, y que su trabajo sea susceptible de mejoras complementarias y más extensas.

Un libro de este carácter es de importancia capital, por no decir de imprescindible necesidad, en la biblioteca de todo sacerdote confesor o director de almas, sobre todo si por su cargo tiene que entrar en contacto más directo con personas víctimas de enfermedades síquicas de cualquier género.

JOSE ARANGO URIBE

CICALA, F. B. etc.—*La moralità e le professioni*—En 8.° 172 págs., en rúst. 8 lrs.—Libreria Editrice Fiorentina, Florencia. 1934.

Basta enumerar las materias y los autores que componen este libro para ver la importancia de él y para felicitar por esta iniciativa a la junta diocesana de acción católica florentina. Francisco Bernardino Cicala expone las teorías generales de la moralidad. Domingo Bassi los deberes del maestro y profesor. Ernesto Bianchi habla sobre el arte y la moralidad. Justo Coronedi trata los puntos más importantes de la moral médica. Mario Marcilli-Libelli expone la moralidad en el campo de la economía. Camilo Corsanego la del abogado y Giovani Papini dedica breves páginas a la moralidad en la literatura.

Fueron estas otras tantas conferencias dictadas en 1933 en los salones de la acción católica de Florencia. Iniciativas semejantes harán que la acción católica lleve su apostolado a todos los círculos intelectuales y sociales.

FELIX RESTREPO

GRABMANN, Mgr. MARTIN—*La somme théologique de Saint Thomas d'Aquin*—En 8.° 222 págs.—Desclée de Brouwer & Cie., París. 1930.

Util en extremo es la labor que el profesor E. Vasteenberghe ha hecho al darnos una traducción francesa, más asequible a nuestros intelectuales, de la incomparable obra de monseñor Grabmann *Einführung in die Summa des hl. Thomas von Aquin*. Los elogios unánimes de la prensa europea dan buen testimonio del valor y mérito de este libro, que recomienda ya de por sí el nombre del autor.

Este se ha propuesto hacer partícipes a los lectores de su larga experiencia y de su contacto prolongado con la obra magna del doctor Angélico. Para ello recuerda en primer lugar «el origen histórico de la *Summa* y el lugar que ocupa real y cronológicamente en la obra del santo»; muestra luego «en el cuadro de la escolástica medieval...., el espíritu y la forma de esta obra monumental», para poner mejor de relieve su originalidad y su valor intrínseco; sigue un capítulo sobre el método de interpretación y la manera de servirse de la *Summa* y termina con un esquema de la misma, presentado con acierto. El estudio histórico es acabado y descubre perspectivas por demás sugestivas e interesantes, necesarias por otra parte para la recta inteligencia e interpretación del Angélico. La parte metodológica es de particular interés; los métodos de exposición de la *Summa*, sistemático e histórico, ponen de manifiesto la riqueza de la misma y contribuyen a que se reconozca mejor su valor intrínseco; los campos dilatados y muy diversos en que ella ha prestado y puede prestar grandes servicios, despiertan en el espíritu del estudioso o del profesor un vivo interés y una sincera simpatía por la obra principal del Angélico.

La obra de monseñor Crabmann es indispensable para los que tienen la alta misión de explicar las disciplinas filosóficas y teológicas y para todos los que se interesan por el conocimiento y el estudio serio de la filosofía y teología escolásticas.

JOSE ARANGO URIBE

TELLIER S. J., L.—*Atlas historique de l'Ancien Testament*—En 8.° fascículo I, 70 págs.; II 104 págs. 1934 y 1935—*L'Evangile de Jésus-Christ*—En 8.° 42 págs. 1936—TALLIER S. J., L. y HOLSTEIN S. J., H.—*Les actes des apôtres et les epîtres de Saint Paul*, (Chronologie-Géographie)—En 8.° 24 págs. 1935. Los cuatro editados en la editorial Le Trait d'Union, Notre-Dame de Mongré-Villefranche (Rhône).

Estos atlas históricos del antiguo y nuevo testamento son de particular interés para el estudio del texto bíblico, porque los hechos se van colocando en su medio geográfico. Cada cuadro gráfico lleva al frente un pasaje bíblico cuya explicación es la carta correspondiente. El texto es un resumen tomado de la biblia de Crampon y el itinerario se indica con una ancha raya que enlaza los diversos puntos de Palestina a que se refiere el pasaje en cuestión.

GUILLERMO FIGUERA

VAUDAGNOTTI, ATTILIO—*L'inferno*—En 8.° 96 págs.—Roberto Berruti & C°., Torino. 1936.

El VI de estos cuadernos apologéticos trata del dogma del infierno, y prueba su existencia, la eternidad de las penas y la realidad del fuego que atormenta a los réprobos. Su explicación queda con frecuencia eliminada de la

predicación, porque el mundo contemporáneo quiere ser conducido por las vías de la confianza y del amor divino, y no con los espantos de terrores medioevales. Pero las violaciones que sufre actualmente la ley de Dios exigen que se contrarresten con la predicación franca y oportuna, enérgica y prudente de la sanción eterna. Hace el autor su exposición conforme a lo recomendado en el *Catecismo del Concilio de Trento* para que no se declare en rebeldía la razón ni se desasosiegue la sensibilidad, resolviendo todas las dificultades razonables que pretendan convencer de absurda esta creencia de la Iglesia que traduce el pensamiento de su divino fundador y la doctrina de los apóstoles y la tradición patrística y dogmática del cristianismo.

GUILLERMO FIGUERA

## Comunismo

CHANSON, PAUL—*Communisme ou corporatisme*—En 8.° 265 págs. Editions du Cerf, París. 1936.

«El régimen liberal no tiene ya interés sino para los anticuarios. Hoy día no se pregunta si se debe, sino cómo se debe intervenir en la economía nacional». Estas son las primeras palabras de este libro, en el cual su autor, en vez del conocido dilema *comunismo o capitalismo*, establece este otro más puesto en razón: *comunismo o corporativismo.* Reduce su estudio el autor a tres capítulos: *cómo producir la riqueza; cómo repartirla equitativamente; cómo humanizar la organización del trabajo.* Sobre cada uno de estos puntos expone el sistema comunista, que es un fracaso, y la teoría corporativa, que es una esperanza. Todos los asertos del autor están muy documentados. Es lástima que así como el fracaso comunista lo ha mostrado en la realidad del régimen soviético, no haya puesto también, en vez de puras teorías en favor del corporativismo, el éxito que con él han alcanzado las naciones que ya lo practican.

FELIX RESTREPO

FERLÉ, T.—*Le communisme en France. Organisation.* Avant-propos de M. G. Gautherot, sénateur—En 8.° 346 págs. 18 frs.—Bonne Presse, París. 1937.

El peligro comunista, tan solemnemente denunciado por su Santidad el Papa Pío XI, es particularmente grave en Francia donde el partido comunista ha progresado con extraordinaria rapidez. De 25.000 miembros que pagaban cuotas en 1929, llegó en octubre de 1936 a 274.535, sin contar 96.492 jóvenes comunistas. En 1932 fueron los electores comunistas 785.870; y en 1936, 1.494.337. Y gracias al artificio del frente popular dominan, puede decirse, todos los organismos del gobierno.

Por eso es de gran actualidad esta obra de Ferlé, que expone con todo detalle y exactitud la historia y el estado actual del comunismo en Francia.

FELIX RESTREPO

FESSARD, G.—*La main tendue. Le dialogue catholique-communiste est-il possible?*—En 8.° 244 págs.—Bernard Grasset, París. 1937.

El 17 de abril de 1936 decía M. Thorez, el jefe comunista francés, en un discurso trasmitido por radio a toda la nación: «Nosotros los comunistas te damos la mano a ti obrero, artesano católico; nosotros somos laicos pero tu eres nuestro hermano, y estás como nosotros acosado por las mismas necesidades». Este llamamiento que han llamado en Francia *de la mano tendida* ha tenido honda repercusión en la prensa y en toda la literatura social de Francia. El obispo de Moulins decía el 23 de junio del mismo año a sus feligreses que

era necesario distinguir entre comunismo y comunistas, y que había que aborrecer el primero, pero tratar de atraer a los segundos. «Entre ellos, decía, hay algunos ignorantes, hombres de buen corazón, que han tenido mucho que sufrir, a los cuales Dios, que es su Padre y nuestro Padre, Jesús su salvador y nuestro salvador, nos manda acercarnos, no con el puño levantado, sino con el corazón abierto para procurar iluminarlos a fuerza de amarlos y rogar por ellos».

Pero no todos los católicos supieron conservar el justo medio. M. Jonnert en la revista *Europe* se mostraba dispuesto a la colaboración con los comunistas. Contestole el P. Fessard en la revista *Etudes* haciendo ver que mientras los comunistas no desistan de su punto de vista ateo y antirreligioso es imposible colaborar con ellos. En esta obra que analizamos y que recibimos con gentil dedicatoria del autor, reproduce el P. Fessard varios documentos publicados con motivo de esta polémica y explica más extensamente sus ideas. Para cuando este libro se publicó ya el Sumo Pontífice Pío XI había escrito su encíclica sobre el comunismo ateo, y el P. Fessard ha podido citar en su apoyo, entre otros, el siguiente párrafo: «El comunismo es intrínsecamente malo; y quien quiera salvar la civilización cristiana no puede en ningún terreno aceptar la colaboración con él». Solo el día en que los comunistas abandonaran su ateísmo intransigente, sería posible, en la forma en que el autor lo explica, el diálogo entre el comunista y el católico.

FELIX RESTREPO

LEDIT S. J., GIUSEPPE—*La religione e il communismo*—Seconda edizione. En 8.° 82 págs.—Società editrice, Vita e Pensiero, Milano.

El P. Ledit es hoy día la primera autoridad en todo lo relacionado con el comunismo y con la lucha anticomunista que, para contrarrestar la propaganda bolchevique universal, se ha organizado también en todo el mundo. Es el fundador de la publicación mensual *Lettres de Rome* de la cual ha empezado a salir una edición española *Cartas de Roma*, que recomendamos vivamente a todos nuestros lectores, pues en ella se dan mes por mes noticias sobre la marcha del comunismo y de la campaña anticomunista en todo el mundo.

El breve folleto que ahora reseñamos encierra mucha sustancia en pocas páginas. El primer capítulo es un compendio de la doctrina antirreligiosa del comunismo. En el segundo se exponen los métodos de que se ha valido el bolchevismo para hacer la guerra a la religión en todo el mundo. Y en el tercero se cuentan los tristes resultados de esta diabólica campaña. En un apéndice se contiene la mejor bibliografía sobre estos mismos puntos.

FELIX RESTREPO

MAURIAC, FRANÇOIS; DUCATTILLON O. P.; BERDIAEFF, NICOLAS; MARC, ALEXANDRE; (de) ROUGEMONT, DENIS; et DANIEL-ROPS. *Le communisme et les chrétiens*—En 8.° II y 264 págs., en rúst. 15 frs.—Plon, París. 1937.

Un buen número de católicos franceses cree que siendo el comunismo el gran adversario del reinado de Cristo es menester conocerlo y comprenderlo. Algunos al tratar de comprenderlo van demasiado lejos y escriben de tal manera que uno piensa que se han pasado al enemigo, si no con armas y bagajes, a lo menos con todas sus simpatías. No son de estos últimos los autores del presente estudio colectivo, primero de los que ofrece con el título de *Présences* la editorial Plon. Ellos, sin pasar del justo límite, nos hacen conocer y comprender el comunismo. Conocer y comprender no para odiar y condenar sino para amar y salvar a los extraviados.

Será por tanto muy útil esta lectura para los que quieran acercarse al problema proletario sin prejuicios, con el espíritu de Aquel que no extingue la mecha humeante ni rompe la caña quebrantada.

FELIX RESTREPO

SCHERER, MARC—*Communistes et catholiques*—En 8.° 118 págs. Les éditions du Cerf, París. 1936.

A tal punto ha llegado en Francia el empeño comunista por conseguir la colaboración de los católicos, que con motivo del congreso de la juventud católica francesa en su cincuentenario, el periódico comunista *Avant-Garde* hacía un llamamiento a los jóvenes católicos recordándoles el *amaos los unos a los otros* e invitándolos a juntarse con los comunistas para salvar de la miseria a la juventud francesa. Mientras este llamamiento podía leerse en carteles en los muros de París el primero de junio, dos jóvenes comunistas desplegaban en la entrada del Parque de los Príncipes, a donde iban llegando todos los congresistas, una larga banderola con esta inscripción; «Los jóvenes comunistas saludan a los obreros jóvenes cristianos». A este llamamiento contesta el autor de este precioso opúsculo (pág. 33):

«Decimos pues que no hay colaboración posible ni es deseable con los comunistas, porque no estamos de acuerdo con ellos en nada». Cierto que hay algunos puntos particulares en que pueden juntarse los esfuerzos de ambos en bien de la clase obrera, como lo expone el autor en la primera parte. Pero en los puntos de verdadera trascendencia: anticapitalismo, antifascismo, campaña contra la guerra, lucha por la libertad, revolución, defensa de la cultura, puntos tratados en la segunda parte, no hay acuerdo posible, por ser diametralmente opuestos los principios de unos y de otros.

FELIX RESTREPO

## Educación

COMITE CENTRAL DES CONGRES INTERNATIONAUX DE L'ENSEIGNEMENT SECONDAIRE CATHOLIQUE—*Problèmes d'education religieuse*—En 4.° 224 págs.—Editions Fr. Van Muysewinkel, Bruxelles. 1937.

El congreso de Luxemburgo, tercero internacional de enseñanza secundaria católica, ha editado en un volumen los principales estudios presentados a esa asamblea sobre el interesante asunto expresado por este título: *Problemas de educación religiosa.* La sola enumeración de los temas indica lo interesante de la materia contemplada en esa semana internacional de estudios: *La personalidad religiosa - La educación religiosa y la sociedad moderna - La personalidad del educador católico.* Termina con una encuesta sobre la doctrina y la vida católica en los centros universitarios de todos los países, concretada en estos puntos: *1*—actitud de la juventud universitaria con relación a las creencias y prácticas religiosas; *2*—corrientes filosóficas y literarias que predominan en los medios universitarios; *3*—instituciones encargadas de desarrollar entre los universitarios católicos la formación religiosa.

El educador cristiano hallará en este volumen aspectos sugerentes para su apostolado y labor profesional, fácilmente adaptables a su campo de acción, teniendo en cuenta el ambiente familiar y social, las vibraciones de nuestra juventud, y ciertas nuevas realidades que no deben pasarle inadvertidas. La obra es una aspiración, un plan para la formación religiosa de la juventud sobre bases de instrucción dogmática completa y fácil práctica de la vida interior católica.

GUILLERMO FIGUERA

DE HEREDIA S. J., C. M.—*Historias y leyendas para chicos y grandes.* (Dibujos de Cahero)—México, D. F. 1937.

Hemos concedido importancia capital, en nuestras clases de lenguaje, a la lectura correcta de narraciones e historietas y a la repetición de ellas con el propio lenguaje de los alumnos. Asi, pues, apenas llegado este libro a nuestras manos, lo pasamos a las inquietas chiquillas del Gimnasio femenino, para que cada cual leyera y comentara, durante la clase de lengua materna, una historia o leyenda de las que componen la obra.

El interés extraordinario que despertó la lectura de la mayoría de las páginas del libro, la manera admirable cómo se reconstruyeron los relatos más llamativos de él, y el deseo ardiente que manifestaron las clases superiores de leer también lo que con tanto entusiasmo les narraban las chiquillas, son la prueba evidente de la amenidad de esta última obra del Padre Heredia, y del éxito admirable que con ella obtendrá el ilustre jesuíta.

N. BAYONA POSADA

HURTADO S. J., ALBERTO—*La crisis de la pubertad y la educación de la castidad*—En 8.º 72 págs.—Editorial Splendor, Santiago de Chile. 1937.

El autor, que es doctor en pedagogía de la universidad de Lovaina y profesor de la misma materia en la universidad católica de Santiago (Chile), nos presenta en forma sencilla y clara el fruto de sus lecciones de un año. Los educadores y los padres de familia encontrarán reunidas en este opusculito las enseñanzas de la moderna pedagogía católica sobre un punto tan delicado y tan difícil de resolver acertadamente.

JOSE ARANGO URIBE

PLUS S. J., RAUL—*Hacia el matrimonio*—En 8.º 114 págs.—Editorial Splendor, Santiago de Chile. 1937.

Dos partes bien importantes comprende este librito: la primera, *conocer* sobre los deberes conyugales, y la segunda, *formación del corazón*, sobre la preparación directa al matrimonio. Dedicado a los jóvenes y a las jóvenes que maduran seriamente el proyecto de abrazar el santo estado matrimonial, les habla un lenguaje claro, como conviene en esas circunstancias, pero al propio tiempo, casto y sobrenatural, como lo exige materia tan sagrada. De gran provecho será su lectura no solo para los novios, sino también para los recién casados.

JOSE ARANGO URIBE

## España

*¡Viva España! 1937. Hacia la restauración nacional*—En 8.º 316 págs. Revista católica, El Paso, Texas. 1937.

Conmueve el ánimo cuanto se escribe tomado de buenas fuentes sobre la guerra española, guerra gigantesca donde se están jugando los más altos intereses de la raza hispánica, y tal vez de toda la humanidad. Los hijos de sangre hispanoamericana no podemos permanecer indiferentes ante esa conflagración que por un momento amenazó destruír a nuestra madre patria, pero que cada día va dejando entrever con más claridad la gloria de su resurgimiento.

El libro que anunciamos está escrito con más lirismo que crítica histórica. Es la expansión de un buen español que vibra ante las hazañas de los buenos y ante los horrores cometidos por los enemigos de toda cultura y de toda religión. A veces se introducen párrafos entre comillas sin que se sepa a quién corresponden esas citas.

Se nota también demasiado el artificio en ese estilo, que pudiéramos clasificar como barroco. El lector preferiría talvez la sencillez con que están escritas las actas de los antiguos mártires.

Destaquemos de estos cuadros el del teniente de la guardia civil de Torres del Real (pág. 92):

*Los marxistas llevároнle ante el cuartel a su mujer y a su hijo:*

*—Rendíos, o matamos a los dos, le dicen.*

*Y el héroe, no muy lejos de los muros de Tarifa, como otro Guzmán, contestó:*

*—Matadles, si queréis, que por encima de ellos está mi patria.*

Heroísmo para poner al lado del de Moscardó en Toledo, y del de José Rueda García en el santuario de la Virgen de la Cabeza, de los cuales ya se ha hablado en la REVISTA JAVERIANA.

FELIX RESTREPO

## Filología y lenguas

MALARET, AUGUSTO—*Vocabulario de Puerto Rico*—En 4.° 294 págs. Imprenta Venezuela, San Juan (Puerto Rico). 1937.

Con galante dedicatoria acabamos de recibir esta nueva obra del infatigable americanista y filólogo de San Juan de Puerto Rico.

Tal vez no hay en América quien conozca mejor que él todas las peculiaridades de nuestro lenguaje. En este *Vocabulario de Puerto Rico* lo de menos es el vocabulario, que en gran parte está contenido ya en el *Diccionario de americanismos* publicado por Malaret en 1931. Lo más importante es la introducción, en la que se hace un estudio muy completo del lenguaje español hablado en aquella isla. Por él se ve que apesar del bilingüismo que desde la conquista yanqui padecen los hijos de Borinquen, el castellano se conserva entre ellos en toda su pureza original, con rasgos arcaicos que recuerdan el siglo de oro, y con muy pequeñas desviaciones fonéticas, casi iguales a las que se hallan en los demás países americanos.

En este vocabulario, más que en el *Diccionario de americanismos*, se citan constantemente los autores regionales que han usado las distintas palabras analizadas por el autor.

El día en que todos los países de Hispanoamérica tuvieran una obra semejante a esta, podría hacerse la gran síntesis de *El castellano en América.*

FELIX RESTREPO

SCHNITZLER, HERMANN—*Nuevo método para aprender el alemán.* En 8.° XII y 278 págs.—Herder & Cía., Friburgo de Brisgovia. 1937.

Esta nueva gramática de la lengua alemana presenta algunas ventajas que la hacen muy apreciable para quien desee ponerse rápidamente en condiciones de leer, escribir y aun hablar el idioma, aunque siempre con el concurso de un profesor.

Ante todo la brevedad y la progresiva introducción en las dificultades del idioma, la exposición concisa y clara de las reglas más indispensables, los vocabularios abundantes y bien escogidos, la explicación de lo que el alemán tiene de más genuinamente alemán con sus construcciones y locuciones propias, y, finalmente, una bien selecta antología de lecturas en prosa y en verso, facilitan en gran manera el aprendizaje.

Añade el autor, en una segunda parte, un pequeño tratado sistemático de la gramática alemana con el fin de dar una idea más profunda de la estructura general de la lengua para aquellos que no solamente pretenden un fin práctico, sino también literario o científico.

CARLOS BRAVO

MAQUET, CHARLES—*Dictionnaire analogique*—En 8.° VIII y 292 págs., en tela 42 frs.—Librairie Larousse, Paris. 1936.

Al hacer una reducción del diccionario de Boissière en este nuevo diccionario analógico, se ha tenido en cuenta el designio que aquel pretendía: *Les mots par les idées et les idées par les mots.* Esta adición conserva el plan general, las grandes divisiones, pero de tal modo está concebida, que, teniendo el mismo fin, difiere profundamente en su realización. En torno de vocablos centrales se agrupan todos los que en la lengua tienen relación con ellos: sinónimos, análogos, derivados, compuestos. La descomposición de las ideas principales en sus secundarias, y auxiliares y todos los matices del léxico reunidos con los términos primarios, contribuyen a que se abarque toda la gama de su significado, la plasticidad y adaptación de las palabras a la idea. Este volumen, de fácil manejo, es un magnífico auxiliar para la precisión de un vocablo, la exactitud de una expresión, la extensión de una significación, la forma definitiva de nuestos pensamientos.

GUILLERMO FIGUERA

SLAVY, Dr. RUDOLF J. y GROSSMANN, Dr. RUDOLF—*Wörterbuch der spanischen und deutschen Sprache.* (II)—En 4.° LII y 1316 págs.—Bernhard Tauchnitz, Leipzig. 1937.

He tenido que manejar todos los diccionarios de alemán español que existen, y puedo decir sin temor de equivocarme que este que hoy recomiendo los supera a todos con grandísima ventaja. Supera también en cierto sentido al famoso *Sachs-Villatte,* alemán-francés.

Es verdad que este es más científico, da la etimología de las palabras y ordena los significados más de acuerdo con las normas de la semántica. Pero en cambio el de Grossmann es más práctico y más completo, y no menos extenso, aunque en formato más fácil de manejar.

Muy ordenado, muy condensado, no describe en fórmulas abstractas el sentido de las palabras, sino que lo pone de relieve en ejemplos concretos. La traducción castellana de cada giro, en lo que he alcanzado a ver, es muy buena. Se tiene en cuenta también el castellano de América, que hoy día tiene ya más volumen que el de España.

Felicitamos vivamente al autor Grossmann y al editor Bernhard Tauchnitz de Leipzig.

FELIX RESTREPO

## Filosofía

DELGADO, HONORIO e IBERICO, MARIANO—*Sicología*—En 8.° XII y 316 págs.—Sin pie de imprenta. Lima. 1936.

Ha llegado la segunda edición de la sicología de los doctores Honorio Delgado y Mariano Iberico. El doctor Delgado es autor de las siguientes obras: *Introducción al estudio de la sicología; Sicología general y sicopatología de la percepción: La formación espiritual del individuo; Herencia de los desórdenes mentales y Estefan George.* El doctor Iberico es autor de *La unidad dividida* (tres ensayos).

Constituye la obra que comentamos un valioso aporte al estudio de las ciencias sicológicas, tanto más digno de encomio cuanto que en ella se contemplan las cuestiones que más preocupan la atención de los modernos investigadores, sin que por eso en ella se deseche el valioso caudal filosófico del pasado. Prima en el tratado un criterio de considerar los hechos de la vida síquica en una forma integral, como procedentes de todo el compuesto humano.

El gran acopio de conocimientos científicos que la obra revela, la construcción lógica que en su desarrollo prima, la acogida que en ella se hace de los aportes de las escuelas sicológicas contemporáneas, hacen de la *Sicología* un libro sobradamente interesante y que merece ser consultado por los amantes de estas disciplinas.

JOSE ANTONIO LEON REY

ALZAMORA VALDES, MARIO—*Metafísica*—En 8.° 152 págs.—Talleres gráficos de la editorial Lumen, Lima. 1937.

No se trata propiamente de un tratado de metafísica, o sea de una obra destinada a enseñar las diversas ramas de la filosofía (cosmología, ontología etc.) que suelen agruparse bajo el nombre genérico de *metafísica*.

El docto catedrático de la universidad católica del Perú estudia, en forma en extremo sintética, pero muy clara y muy completa, la solución que a los grandes problemas metafísicos han dado los más profundos pensadores del mundo. A tiempo que expone las doctrinas va haciendo la crítica de ellas, y en esa forma, al terminar la lectura de este libro, sabe el lector cuáles son las diversas teorías expuestas sobre asuntos de importancia excepcional y cuáles los defectos y las ventajas de cada una.

Alzamora Valdés no oculta su tomismo, pero no es ciertamente uno de esos neotomistas que han hecho antipática la escuela con sus excesos de celo. Alzamora, como el propio Santo Tomás lo aconsejaba, no se desvía nunca de Cristo en las cuestiones dogmáticas, pero piensa como quiere en las que son discutibles.

N. BAYONA POSADA

CALCAGNO S. J., FRANCISCUS XAV.—*Philosophia scholastica secundum rationem, doctrinam et principia S. Thomae Aquinatis ad usum seminariorum*, (volumen primum)—En 8.° VIII y 468 págs.—M. d'Auria, Neapoli. 1937.

El título mismo de esta obra nos da una idea de su orientación y de su carácter: adhesión constante a Santo Tomás en la doctrina, y explicación sucinta y compendiosa de la filosofía escolástica acomodada a un curso de seminario. De ahí que la materia no sea muy abundante, ni se traten muy detenidamente aquellas cuestiones más sutiles propias de los cursos académicos, ni se profundicen cuanto fuera de desear algunos puntos de gran interés en la filosofía.

La exposición en cambio es clara y ordenada, ceñida al orden acostumbrado en esta clase de manuales. Exacta es también en general la exposición de los sistemas, que llegan aun a los adversarios más modernos, aunque a veces, como sucede en la crítica, se echa menos alguna referencia a ciertas corrientes modernas del pensamiento.

En una palabra, este primer volumen de la obra del P. Calcagno, que contiene la introducción general a la filosofía escolástica, la dialéctica, la crítica, la ontología y la cosmología, nos ha dejado la impresión de un manual de

apreciable valor pedagógico, muy a propósito para iniciar a los jóvenes que hacen sus estudios en los seminarios en la filosofía escolástica, al mismo tiempo que los capacita para entender y refutar los errores modernos.

FERNANDO BARON

CAROLUS, BOYER—*Cursus philosophiae*—Vol. I 560 págs.; II 598 págs.—Desclée de Brouwer, París. 1935 y 1936.

No podré expresar al R. P. C. Boyer la satisfacción que me produjo la composición de este tratado de filosofía, de trama tan sencilla y fuerte a la vez. Es fácil convencerse de ello; todo lo necesario está dicho sin ningún exceso, y cuando se esperaba del autor la solución de un punto delicado, se advierte que todo estaba previsto. Las cualidades de penetración y sobriedad que recomendaban el primer volumen aparecido en julio de 1935, no han decaído en el segundo, publicado en agosto de 1936. Estas cualidades garantizan la vida de esta obra, clásica desde el primer momento.

Los discípulos del P. Boyer apreciarán el cuidado que él ha tenido en proceder de lo conocido a lo desconocido para evitarles largas jornadas en medio de las tinieblas. Algunas proyecciones luminosas lanzadas desde el comienzo del camino confortan el espíritu y bastan para esperar las iluminaciones del futuro. El orden seguido en la obra puede ser nuevo algunas veces, —sobre todo en lo que atañe a la relación entre la lógica mayor y la metafísica— pero no aparece menos racional. La breve historia de la filosofía, presentada bajo la forma de una introducción en 50 páginas, es un ejemplo de acertado criterio pedagógico. Responde a la necesidad que experimentan los principiantes —y también muchos otros— de pisar sobre un terreno seguro; el estudiante reflexivo podrá referirse a ella y adquirir así, sin mayor esfuerzo, grandes conocimientos.

Notemos desde el principio (t. I, págs. 50-55), el eco de una controversia apenas extinguida y sobre cuyas conclusiones no debemos permitir que se perpetúen malas inteligencias. ¿Se puede hablar, y en qué sentido, de una «filosofía cristiana? Se puede, y no solamente en el sentido superficial que acompaña a toda filosofía profesada por un autor cristiano, por poca que sea la lógica que él guarde con su creencia, y sin que obsten para ello las variantes nacidas de la diversidad de los espíritus; sino en el sentido real y profundo de que la filosofía profesada por un cristiano, sin ser un puro eco de la teología, debe subordinarse a los fines de la revelación divina, *ancilla theologiae*, según el adagio escolástico; de allí las múltiples consecuencias. Una filosofía tal aceptará el control de la teología, que será para sus conclusiones una norma por lo menos negativa. Enseñará, bajo el mismo control teológico, muchas más verdades racionales: la creación, la providencia, la inmortalidad del alma humana. Esta filosofía no adelantará ningún principio contrario a las enseñanzas auténticas de la fe católica. Utilizará en su provecho las lumbres superiores de la fe, que en más de un punto afirmarán y prolongarán sus deducciones racionales. En cambio podrá prestar a la doctrina revelada un testimonio muy apreciado en el dominio de la experiencia y de la lógica humana.

Las grandes divisiones del tratado reflejan la tradición de las escuelas: lógica (con una breve iniciación metafísica), cosmología, sicología, metafísica, teología natural, ética. Para advertir la riqueza de los desarrollos, es necesario por lo menos haber recorrido el índice analítico común a los dos volúmenes, y el índice onomástico propio de cada uno de ellos. El autor no retrocede ante ninguna cuestión actual. Con los títulos de *átomo, paleontología, radioactividad*, nos admiramos de encontrar estudios tan avanzados. Entre los nombres propios aparecen *Bergson, Blondel, Broglie (Luis de), Einstein, Freud, Rosmini* y muchos otros.

ADHÉMAR D'ALÉS

MOLINA, ENRIQUE—*La herencia moral de la filosofía griega*—En 8.° 234 págs.—Ediciones de *Atenea*, Concepción (Chile). 1936.

Nos ofrecen estas páginas en excelente exposición las doctrinas morales de los filósofos de Grecia. Los filósofos presocráticos, los sofistas, Sócrates, Platón, los cínicos y los cirenaicos, Aristóteles, los epicúreos, los estoicos, desfilan con toda su grandeza y también con sus errores y debilidades por estas páginas escritas con entusiasmo y con el más puro estilo castellano. Buen síntoma es esta obra del prestigio que los estudios clásicos van adquiriendo en nuestra América. Las ediciones de *Atenea* presentan lujosamente esta obra que honra los estudios y las prensas de Chile. Felicitamos al ilustre rector de la universidad de Concepción, y le agradecemos el envío de esta que esperamos no será la última de sus obras.

FELIX RESTREPO

DE VRIES S. J., JOSEPH—*Denken und Sein*—En 4.° X y 304 págs., en tela 5-60 m. 25 °/₀ de descuento fuera de Alemania—Herder & C.°, Freiburg im Breisgau. 1937.

Los profesores del colegio Berchmans en Baviera han empezado a publicar una serie de monografías que piensan extender a todo el campo de la filosofía moderna. En ella se encontrará completo el sistema de la filosofía cristiana, sin especial adhesión a ninguna de las escuelas que en ella conviven. El primer tomo publicado trata de la teoría del conocimiento. El relativismo positivista, sucesor del racionalismo, pone hoy en tela de juicio la misma posibilidad de una filosofía. El P. de Vries, después de un profundo análisis, afirma por el contrario que el conocimiento humano sí abre camino para llegar a conocer la realidad de las cosas: del hombre, del mundo y del Creador; y deja así asentado el realismo trascendental de Aristóteles y de Santo Tomás de Aquino. Ninguna de las corrientes que en los últimos años se han hecho sentir en el mundo y especialmente en Alemania por lo que hace a la teoría del conocimiento, queda sin estudio en este libro. Los próximos tomos de la anunciada colección tratarán estos puntos: II *El hombre y la filosofía.* III *Lo que es y el que es.* IV *Alma y espíritu.* V *Naturaleza y vida.* VI *El mundo y Dios.* VII *El hombre y el bien.*

FELIX RESTREPO

## Historia y geografía

ACADEMIA LITERARIA DEL PLATA—*Estudios.* (Revista mensual, tomo LVII)—En 4.° 268 págs. —Buenos Aires. 1937.

Bastaría para merecer especialísima distinción la revista a que nos referimos, el escrito de don Enrique de Gandía intitulado *Notas para un ensayo de historiosofía* que constituye, con otros extraordinariamente jugosos, el material de esta entrega. No todas las veces tropieza uno con artículos tan densos y tan provechosos como este, engalanado igualmente por un estilo pulcro y por un acervo de ideas fundamentales.

Hablando sobre las gestas de la historia americana en los días de los descubrimientos, escribe: «Los héroes adquirían la inmortalidad en vida y sus hazañas se hacían legendarias antes de pasar a la posteridad. Esto nos enseña que los hechos grandiosos se hacen históricos apenas producidos, mientras que los secundarios solo adquieren un relieve artificial cuando los ponen en evidencia los eruditos».

Sobre lo que es el pasado con relación al historiador: «De todo lo que fue solo percibimos un brillo lejano, como el que nos manda una estrella. Los

astrónomos, con ese brillo, a veces descubren los minerales que contiene la estrella, y los historiadores, con el escaso resplandor del pasado, a menudo se alumbran y marchan seguros en cortos trechos; pero el misterio de la vida en las estrellas y el de las almas en la historia permanece cerrado y oculto».

De gran importancia es su afirmación acerca de la demosofía: «Lo único cierto que puede conservar la tradición de un pueblo son los elementos folklóricos. Lo demás no puede afirmarse que no esté alterado por el tiempo, por la fantasía y por las pasiones».

A propósito de la historiosofía escribe en frases vigorosas: «La historiosofía moderna, que estudia el pasado para ahondar el futuro, es la concepción romano-cristiana de la historia. Grecia no sabía salir de la contemplación del pasado, y el pueblo hebreo no se apartaba del mesianismo. La Roma cristiana tuvo la virtud de unir el mesianismo contemplativo y lloroso de los hebreos al sentido heroico y mitomórfico que los griegos tenían del pasado. No hay pues duda alguna que el cristianismo romano, o sea el catolicismo, nos ha legado la concepción moderna del proceso de la historia, que mira igualmente al pasado y al porvenir. Grecia se preocupaba de la perfección exterior, de lo humano, de lo perecedero; Israel de lo interior, del espíritu, de lo eterno. Roma supo unir estas dos grandes ansiedades creando una teoría historiosófica que es sin duda la más perfecta y la más completa, la única que tiene un fundamento y un fin».

Además de la monografía en referencia anotemos el escrito *Los orígenes del teatro en el Río de la Plata* por Oscar J. Dreidimie: *La provincia de Cuyo eclesiásticamente considerada* por José Aníbal Verdaguer; y *La arquitectura en las misiones guaraníticas* por el erudito P. Guillermo Furlong. Cada una de esas producciones y las que por brevedad nos vemos obligados a omitir indican claramente qué clase de equipo intelectual tiene hoy la nación argen tina, y qué clase de investigadores y tratadistas ha continuado produciendo aquella república tan rica en manifestaciones del espíritu.

En calidad de homenaje al segundo congreso de historia ha editado la academia literaria del Plata esta entrega de la revista. Buen don y exquisita ofrenda, que realza sus valores mentales contemporáneos.

MANUEL JOSE FORERO

BENDER, Prof. FRANZ—*Illustrierte Geschichte der Stadt Köln*—En 4.° 342 págs.—Verlag J. P. Bachem, Köln.

Con orgullo de hijo el profesor Franz Bender estudia histórica y culturalmente su ciudad natal, Colonia. I Tiempos primitivos y tiempos romanos. II El período franco-carolingio. III Colonia episcopal, IV Epoca de esplendor bajo los Hochenstaufen. V La ciudad de las razas y de los gremios. VI La decadencia de Colonia. VII Colonia en el siglo XIX. VIII Vida y movimiento en la Colonia del Reich. IX Colonia vivero del arte. Siguen tres apéndices: 1.°—con documentación histórica sobre el dialecto colonés; 2.°—con la serie de los obispos y arzobispos de Colonia; 3.°—con bibliografía. Copioso y bello estudio de la inmortal metrópoli del Rhin, de «la ciudad más bella en la tierra alemana».

EDUARDO OSPINA

DUBNOW, SIMON—*Manual de la historia judía.* (Epoca bíblica. Versión castellana de Salomón Resnick)—En 8.° 180 págs.—Ediciones de Judaica. Buenos Aires. 1937.

En este primer volumen de la historia judía se ha hecho una compendiosa narración de los acontecimientos narrados en las sagradas escrituras con

estilo sencillo y agradable, puesto al alcance de los niños hebreos que han de hacer de estas páginas su lectura favorita, como los adolescentes de Israel lo hacían para su instrucción con los libros sapienciales. Aunque la obrita puede despertar el sentimiento patriótico de la raza judía, carece de un factor educativo indispensable, de una verdad histórica incontrovertible, porque está hecha con criterio racionalista desde el punto de vista judío. La intervención de Dios, el providencialismo no tienen cabida en estas páginas de historia bíblica; los milagros son episodios de la leyenda y, al hacer el recuento de los sagrados libros y de sus cualidades, se prescinde en absoluto de la inspiración divina.

GUILLERMO FIGUERA

HAUSENSTEIN, WILHELM—*Das Land der Griechen*—En 8.° 154 págs. Societäts Verlag, Frankfurt am Main. 1934.

La grandiosidad y belleza de algunos paisajes y ciudades de la Grecia y del Asia Menor, que surgen del pasado como envueltas en una atmósfera de recuerdos mitológicos e históricos, es lo que nos ofreece W. Hausenstein como fruto de un viaje realizado en 1933 *(Hellasfahrt deustscher Gymnasien).*

Itaca, Olimpia, Esparta, Esmirna, Efeso, las ruinas de Troya, Atenas, Egina etc., van desfilando ante nuestra vista, contempladas por unos ojos, más que de arqueólogo, de artista que sabe interpretar la hermosura de la naturaleza y admirar las armonías de un arte que no ha dejado de ser grande ni en sus mismas ruinas.

A veces tal vez prodiga la descripción con demasiado lujo de detalles y profusión de colorido, llevado por ese simbolismo lleno de evocación y de sentido que respiran las columnas truncadas del templo de Olimpia, los sillares carcomidos del Partenón, las ruinas de la Acrópolis y de Minstra. Encabeza la obra un capítulo dedicado al pintor Karl Rottmann, cuyos paisajes griegos adornan una sala de la nueva pinacoteca de Munich, y un breve estudio sobre su estilo pictórico, de un realismo casi diríamos geológico.

CARLOS BRAVO

MURON, JOHANNES—*Die spanische Insel*—En 8.°, tomo I: 348 págs., tomo II: 360 págs.—Verlag Kösel & Pustet, München. 1926. Bühnenvolksbundverlag, Berlín. 1928.

Visiones nunca sospechadas hace desfilar ante nosotros este libro: Mundos vírgenes con sus aromas y con sus afanes; y todo con un lenguaje que vive la misma vida de las cosas, que respira el mismo aliento del ser, y que muestra las almas, no en problemáticos laberintos, sino en la plena luz meridiana de la realidad. Ponemos muy alto este libro, entre otras razones porque en su desarrollo pasan épocas de la historia humana, porque en él vemos una imagen de nuestro mismo tiempo tan atormentado, y en él hallamos una variante católica del antiguo y perenne rito germánico del Fausto.

FRIEDRICH MUCKERMANN

PATTEE, RICHARD—*Guía a la historia europea del siglo XIX*—En 8.° 254 págs.—Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, Puerto Rico. 1937.

Este bosquejo histórico es un índice que contiene los temas de un curso universitario dividido en dos semestres, consta de treinta y cinco lecciones que abarcan todos los acontecimientos del continente europeo en el siglo XIX, desde el congreso de Viena hasta la guerra mundial. Este proceso histórico de cien

años, densos de hechos de trascendental significación, se limita al estudio de la evolución interna de los grandes países llamados potencias mundiales, cuyos acontecimientos se desbordan e influyen en la evolución general de los demás países. La guía central es, según el autor, la diplomacia europea desde la confusión que siguió al congreso de Viena hasta la guerra mundial. Termina la obra con una bibliografía auxiliar. El sentido histórico y pedagógico con que está trazado el plan de materias de este curso universitario habla muy alto en favor de su autor e impone la utilidad de esta guía de la historia europea.

GUILLERMO FIGUERA

ZAMACOIS, MIGUEL—*Le costume*—En 4.° 64 págs. y 142 ilustraciones, en rúst. 5-50 frs.—Flammarion, París. 1936.

Quien quiera conocer la manera como se vistieron en la antigüedad los egipcios, los hebreos, los asirios, los medos, los persas, los frigios, los griegos, los romanos y demás pueblos del mundo de entonces; quien anhele conocer detalles completos sobre los trajes usados por las diversas naciones de Asia y Africa, y quien, además, desee conocer los diversos cambios del vestido moderno desde que este apareció hasta nuestros días, encontrará en esta obra la más completa información sobre el particular.

Multitud de admirables ilustraciones contribuyen a hacer más atractivo este librito, producto de hondo estudio y pacientes investigaciones.

N. BAYONA POSADA

## Masonería

MARQUÈS-RIVIÈRE, JEAN et HENRY, WILLIAM—*Les Grands secrets de la F.·. M.·.*—En 8.° 220 págs.—Editions Baudinière, París.

Todavía hay cándidos que creen que la masonería encierra no sé qué recónditos secretos de las sectas orientales, de los cultos esotéricos de Grecia y Roma, de los gnósticos del primitivo cristianismo, de los arquitectos medioevales que en las catedrales góticas dejaron huellas tan hondas de ciencia y de arte, de los templarios, o en fin de cuanto movimiento oscuro o subterráneo ha habido en la historia de la humanidad. Quien quiera desengañarse y ver en toda su desnudez y en toda su simplicidad aquello que, hablando con un distinguido masón amigo mío, llamé yo en cierta ocasión el agua de panela de la masonería [1], lea estas páginas. Si a esa taza de agua de panela no le echaran a veces un granito de cianuro, la masonería no pasaría de ser una comedia ridícula a ratos, y a ratos hasta pintoresca.

FELIX RESTREPO

VIGNEAU, ALBERT et ORLAND, VIVIENNE—*F.·. M.·. et Front Populaire*—En 8.° 254 págs.—Editions Baudinière, París. 1937.

¿Nos empujará la masonería hasta el abismo en que hoy se debate España? Así preguntan en la portada misma de su obra los beneméritos autores. Para ver la importancia de esta nueva obra de Vigneau y Orland basta recorrer algunos títulos del índice: *El frente popular; La masonería y el banco de Francia; La dictadura oculta de la masonería; Los cristianos rojos y la masonería: Los obreros, los sindicatos y la masonería; Frente popular en España; La masonería y la guerra española.* Entre los apéndices hallamos uno interesantísimo titulado *De Moscú a Madrid por la vía de la masonería*, y también

1 Véase *El Gráfico*, Bogotá, 16 de octubre de 1937.

otros dos que contienen interesantes revelaciones de la convención del gran oriente de Francia en setiembre de 1936 y de la convención de la gran logia de Francia en el mismo mes y año.

FELIX RESTREPO

VIGNEAU, ALBERT et ORLAND, VIVIENNE—*Sous le triangle*—En 8.° 286 págs.—Editions Baudinière, París. 1935.

La masonería es la que ha fomentado en Francia el frente popular y la que sostiene en todo el mundo la campaña llamada antifascista. Quien quiera persuadirse de la verdad de estas afirmaciones, lea esta obra de Vigneau y de Orland, célebres escritores conocidos ya por los amigos de la REVISTA JAVERIANA. Muestran igualmente los autores toda la astucia de que se vale la masonería para apoderarse de la juventud, sustrayéndola a las organizaciones cristianas. Vemos también aquí claramente cuál ha sido la situación de Briand en la masonería.

FELIX RESTREPO

## Novelas

BUSTAMANTE, JOSE RAFAEL—*Para matar el gusano*—En 8.° 194 págs.—Tipografía L. I. Fernández, Quito, Ecuador. 1935.

Una novela que, para emplear el término bogotano, no nos hizo felices. Interesante en algunas páginas y profundamente aburridora en otras; espiritualista a veces, y materialista hasta el extremo en ocasiones; lindamente escrita en no pocos capítulos y llena de tonterías de principiante en algunos; da la impresión de algo hecho a medias y sin plan definido.

Notamos, además, una abundancia fastidiosa de trivialidades que restan interés al relato y no se compadecen con la índole de la novela moderna, rápida y sugeridora.

N. BAYONA POSADA

GRAM, JORGE—*Héctor.* (La novela del ambiente mexicano)—En 8.° 342 págs.—*Revista Press,* El Paso, Texas, Estados Unidos.

No se trata ni mucho menos de una novela de propaganda católica y, sin embargo, todo buen católico debiera leerla y meditarla. En forma llena de amenidad, variada hasta el extremo, interesante en grado máximo, pinta Gram algo de lo que ha sido la persecución religiosa en México y algo también de lo hecho por los católicos mexicanos para conseguir, a lo menos, la libertad religiosa en su país.

Lo repetimos. Una novela que no pretende ser de tesis y que, con todo, enfervorizará más aún a los católicos sin medias tintas, y hará enrojecer de vergüenza a los católicos que, todavía por desgracia, no se han dado cuenta perfecta de lo que acontece, y mañana se verán obligados a llorar como plañideras lo que no supieron defender como hombres.

N. BAYONA POSADA

(de) HEREDIA S. J., C. M.—*Aventuras espiritistas de Scherlock Holmes.* (El desafío)—En 8.° 310 págs.—Librería Guadalupana, México, D. F. 1933.

Otra encantadora novela del ilustre P. de Heredia, llena de interés y colorido como todas las suyas, y en la que los profundos conocimientos del autor en materias de espiritismo se funden maravillosamente con sus recursos de narrador y de moralista.

Ojalá las obras del benemérito jesuíta sean traídas cuanto antes a las librerías de esta ciudad para regocijo de los lectores de libros que se leen con agrado y provecho. Y entre esas obras, en primer término, la llamada *Una fuente de energía*, de la que hemos leído elogios entusiastas.

N. BAYONA POSADA

NUÑEZ, SERGIO—*Novelas del páramo y de la cordillera*—En 8.º 294 págs.—Imprenta Ecuador, Quito. 1934.

Aunque en las seis novelas cortas que componen este tomo (las llamadas *Huasipungo; Contrabando; Máchica; La pena de Talión; La romería de Baños* y *Por una Jocha)*, no faltan fragmentos de mal gusto y aun descripciones de naturalismo repugnante, hay en ellas también un americanismo de los más limpios quilates y un estilo lleno de amenidad y colorido.

Con algunas supresiones que bien pueden hacerse en una próxima edición, no vacilaríamos en recomendar estas novelas como modelos del género.

N. BAYONA POSADA

PIERRE, L'ERMITE—*Le bonheur est simple*—En 8.º 224 págs. con 10 ilustraciones, 7-50 frs.—Bonne Presse, París. 1937.

El título de un libro que hará soñar a todos los buscadores de la felicidad, que es el caso de todos los hombres. Pierre L'Ermite está seguro de su fórmula y ha vivido la historia alsaciana que nos describe. Comienza por una descripción pintoresca y entusiasta de su majestad Choucroute hecha para los hambrientos peregrinos de Santa Odilia, luego entra rápidamente en la intimidad de una familia alsaciana, en donde viven felices dos hermosas jóvenes. La mayor se deja tentar por el hechizo de París, y se va creyéndose segura con la doble salvaguardia de su fe y de su amor. Y después..... después..... Pierre L'Ermite sigue paso a paso la ruina de estos dos sentimientos que la joven, ahora vecina de su parroquia, creía indestructibles. Hay capítulos trágicos que no se leen sin sentir una punzada en el corazón. La nota de calma y de paz la da la hermana menor, Odilia, que quiere a su Alsacia y recoge piadosamente todo lo que su hermana elegante ha despreciado, aun al mismo Javier Houtmann, el joven obrero del Val de Villé ....

* * *

## Religión

CARDINAL LÉPICIER, A. M.—*La plus belle fleur du paradis.* (Considérations sur chacune des invocations des litanies de la très sainte Vierge)—En 8.º XII y 306 págs., en rúst. 18 frs.—P. Lethiellieux, Editeur, París. 1936.

El cardenal Lépicier, de la orden de los servitas, no contento con habernos dejado en su *Mariología* un tratado dogmático de los mejores que se han escrito sobre la Madre de Dios, quiso añadirle la corona de algunos opúsculos ascéticos sobre tan dulce tema, entre los que sobresale este que hoy anunciamos en su tercera edición francesa.

Lleva por título *La plus belle Fleur du Paradis*, desgajado de la fértil fronda de Dante en su paraíso, y en él se comentan en sendas consideraciones las letanías lauretanas. Acompañan a cada consideración una oración y un ejemplo, y la adorna una lámina alusiva al mismo título que se comenta, para que nada falte de incentivo a la devoción y a la piedad.

Recomendamos fervorosamente este opúsculo por su sólido fondo doctrinal, por el amor tierno a la Reina del cielo, de que está impregnado, y por su bella presentación. Sobre todo nos parece muy útil para la lectura del mes de mayo.

ULDARICO URRUTIA

GAMBONI S. J., GENNARO—*Vergine Madre*—En 8.º 238 págs., en rúst. 9 lrs.—M. D'Auria, Editore Pontificio, Napoli (Italia). 1937.

Pertenece esta obra al género oratorio, y viene a ser como una serie de pláticas dedicadas a celebrar los misterios de la Virgen, desde su Inmaculada Concepción hasta su entrada triunfal en el cielo, o para usar el mismo verbo italiano del autor, hasta su *encielación*.

El fondo teológico es sólido y seguro; la forma agradabilísima por el colorido oratorio, por la elegancia de la frase y por las citas oportunas y eruditas de escogidos autores, sobre todo del poeta teólogo. Echase un tanto de menos más abundante erudición patrística, pues los textos de los Santos Padres tienen una unción especial, y más aún al tratar de las grandezas de María.

Recomendamos esta obra a los predicadores, a los seminaristas, y en general a todos los fieles que deseen un libro que, mezclando lo útil con lo dulce, los haga progresar en el conocimiento y amor de la Madre de Dios,

ULDARICO URRUTIA

ESTAUNIÉ, EDOUARD; Dr. LAIGNEL, LAVASTINE y otros—*Une sainte parmi nous*—En 8.º XIV y 270 págs., en rúst. 10 frs.—Plon, París. 1937.

Un grupo de escritores franceses presididos por varios miembros de la academia han ideado un homenaje de las letras a Santa Teresa de Lisieux, estudiando cada uno de ellos algún aspecto de lo que fue su carácter de santidad. Según el pensamiento de Daniel-Rops en el prólogo del libro, en el silencio monacal, cuando se apaga el canto de los salmos y las sombras invaden el recinto del coro, toda existencia humana que demora en ese ambiente parece inútil, absurda y pasa inadvertida; pero considerada nuestra avidez de emociones, nuestra agitación exterior con esa actividad contemplativa, se desvanecen las huellas de nuestra vida, mientras la riqueza interior de los santos perdura con la eficacia de un ejemplo y la suavidad de un consuelo. Esta figuración nueva de la virtud es lo que estos renombrados literatos han querido glorificar en la santa carmelita de Lisieux, cuya vida prolonga el heroísmo y el amor que admiraba Peguy en Juana de Arco.

GUILLERMO FIGUERA

L'ABBÉ KOENIG, J.—*Nouveau Mois du T. S. Rosaire et Mois de Marie*—En 8.º XVI y 296 págs., en rúst. 12 frs.—P. Téqui, Editeur, París. 1937.

Recientemente la santidad de Pío XI recomendaba la devoción del santo rosario contra los daños con que amenaza a las almas, a la familia y a la sociedad el comunismo bolchevique. Nada más eficaz para conjurar este peligro que la intercesión de la Virgen Inmaculada que destruyó el poder de la antigua serpiente, y en el siglo XIII libró a la cristiandad de la herejía de los albigenses, especie de comunismo impío manchado de sangre.

Estos motivos movieron al abate Koenig a reeditar esta obra, agotada desde hace largo tiempo, y que su autor escribió inspirándose en las encíclicas inmortales del gran pontífice León XIII.

* * *

LEGRAND, ABBÉ Emm.—*Apôtres et Martirys. Du bienh de Brébeuf au bienh. Chapdelaine*—En 8.° 292 págs., en rúst. 15 frs.—Téqui, París. 1937.

Un libro de interés para los que se preocupan por el problema de las misiones y para los que desean edificarse con el contacto de las almas grandes. La narración del martirio de héroes y misioneros que sucumbieron en atroz suplicio por el amor de Cristo y de sus hermanos los infieles. La narración está llena de vida, de interés, y es muchas veces conmovedora. * * *

## Sociología

BAUDRILLART, ANDRÉ—*Moeurs païennes. Moeurs chrétiennes*—En 8.° t. I: 232 págs., t. II: 302 págs., en rúst. 30 frs.—Editions Spes, París. 1936.

En esta serie de conferencias ha querido el autor reconstruír las costumbres paganas y cristianas. Si es difícil captar todos los cambiantes de la época en que vivimos, lo es más aún el enfoque preciso de un tiempo desvanecido y lejano, cuando idearios y costumbres sufrieron rechazos y penetraciones mutuos. El autor, en su visión panorámica de la epifanía evangélica en los primeros siglos, ha querido situarse en un punto de vista imparcial, sin dejarse arrastrar por las ironías de Horacio, ni por el cáustico decir de Juvenal, ni por las crueles notaciones de Suetonio, ni las sombrías descripciones de Tácito; tampoco ha querido aceptar sin previa crítica, los pasajes de escritores eclesiásticos, como Tertuliano, que, por razones de controversia, pudieron fijarse en lo más degradante o exagerado de las costumbres paganas para levantar sus argumentos. Es imposible también abarcar en conjunto todo lo que fueron la sociedad naciente cristiana y la decadencia gentil, por eso redujo a varios rasgos fundamentales todo el complejo de sus costumbres como son: la familia, la esposa, el niño, el esclavo; el *altruísmo* pagano, la *caridad* cristiana, las diversiones, la muerte. En torno de estos puntos se desenvuelve toda la vida de aquellos tiempos y el sentido moral de aquellas generaciones. Tal es la materia de esas conferencias dadas por su autor en el instituto católico de París y entregada a la publicidad en estos dos volúmenes.

GUILLERMO FIGUERA

COHEN, ROBERT—*Athènes, une democratie de sa naissance à sa mort.* En 8.° 320 págs.—Fayard et Cie. París.

La mágica palabra *democracia,* llena de ilusiones y desencantos, en una u otra forma, desprendida de los cantos de Homero, llegó a su mayor esplendor cuando Pericles presidía los destinos de Atenas, es diferente de las modernas formas de representación popular, pero ha quedado siempre unida al prestigio de Atenas. La evolución gubernamental de Grecia, sus defectos y cualidades, la versatilidad de sus aficiones, lo variable de su entusiasmo por los grandes conductores del DEMOS, el paso fácil de la agitación a la acción se hallan encerrados en estas páginas para aleccionar el tiempo tumultuoso en que vivimos. Es una reconstrucción histórica de la primera república, que se presta a la reflexión comparativa con la forma de gobierno que hoy prevalece en la mayor parte del mundo civilizado.

La aristocracia que explotaba a los viejos colonos cultivadores de los viñedos y olivares del Atica, la dictadura de Pisístrato, que parceló el Atica y la repartió entre los colonos, puso todo empeño en que el campesino poseyera y cultivara la tierra para que no viniera a aumentar la clase proletaria de la ciudad de Atenas. Una serie de grandes hombres, como solo Atenas podía poseerlos,

la colocaron por encima de las ciudades griegas: con Temístocles tuvo el poderío de los mares, Cimón le inició el apogeo comercial y Pericles, en la edad de oro de la democracia, organizó el gobierno del pueblo por el pueblo. En una hora fatal se rompió el equilibrio social, Demóstenes no pudo hacer resurgir el alma colectiva del pueblo y la batalla de Queronea fue la *muerte política* de Atenas.

Diversas y profundas lacras sociales corrompían aquel organismo político, las pasiones humanas de una minoría privilegiada que explotaba a un sin número de seres. Es grande el destino histórico de Atenas, cuyo ideal enseñó Platón, cantó Sófocles, Fidias esculpió en el mármol pentélico y Tucídides perpetuó en frases lapidarias; pero sobre todo ese esplendor había una sombra: la ausencia del cristianismo. Atenas es un ejemplo insigne para el que quiera estudiar la formación política de los pueblos.

GUILLERMO FIGUERA

DEMAISON, ANDRÉ—*La vie des noirs d'Afrique (La joie de connaître).* En 8.° 130 págs.—Editions Bourrelier et Cie., París. 1936.

En la colección *La joie de connaître* este volumen nos presenta un cuadro lleno de curioso exotismo, un tema etnográfico de cierto apasionante interés. Africa, el continente negro con la historia doliente y degradada de su raza y su redención por medio de las misiones y de la civilización, sus costumbres, la vida privada de los negros, sus medios de subsistencia, su vida social, todo el conjunto de una gran cuestión descrita por la pluma de un distinguido escritor que vivió largo tiempo entre las tribus africanas y sugiere en su libro reflexiones densas de contenido humano.

GUILLERMO FIGUERA

DIEL LOUISE—*Mussolinis neues Geschlecht. Die junge Generation in Italien Unter Mitarbeit von Benito Mussolini*—En 8.° 224 págs., en tela, 5.80 m.—Carl Reissner Verlag, Dresden. 1934.

Esta es la obra de una mujer alemana que ha viajado por toda Italia y a quien el mismo Mussolini ha dado toda clase de facilidades para escribirla. Y no contento con ello le ha puesto él mismo el prólogo.

No es la primera vez que Louise Diel escribe sobre la Italia fascista. De ella son también las obras: *Frau im faschistischen Italien* y *Das faschistische Italien un die Aufgaben der Frau im neuen Staat.* Ambas publicadas en la editorial Reimar Hobbin de Berlín.

Los capítulos son cortos. En ellos con buen estilo se pintan los diversos aspectos de la vida social italiana bajo *el régimen fascista.*

Es natural que la autora se fije de un modo especial en lo que se refiere al *bello sexo:* educación de la mujer, amores, maternidad, vida de hogar, etc., donde se destaca la sencillez de las sirvientas, que forman aún parte de la familia y están muy lejos de las costumbres yanquis.

Bajo la égida de un vigoroso conductor un pueblo grande descansa, trabaja, ora y crece. Esta es la impresión que deja la lectura de este libro.

Lo adornan 29 hermosos fotograbados.

FELIX RESTREPO

MATHIEU, S. J., H.—*L'ordre social chrétien. (Ce qu'il est, ce qu'il faut faire pour le réaliser)*—En 8.° 146 págs., en rúst., 7.50 frs. Editions Spes, París. 1937.

Todo el mundo sufre con la crisis actual de la paz y del trabajo, y reclama a grandes voces el restablecimiento de un orden social que haga amable la

vida de los pueblos. Este orden social no puede conseguirse mientras no se atiendan las leyes de nuestra naturaleza y mientras no se tenga en cuenta que Dios no ha querido abandonar al hombre a sus propias fuerzas sino que lo ha levantado a un orden superior y sobrenatural. La Iglesia es la depositaria de las verdades de este orden sobrenatural, verdades que no se oponen en ninguna manera a las leyes naturales de toda sociedad, antes las completa. El resumen de esta doctrina social de la Iglesia, con mucho orden y método, es lo que el autor expone en los cinco capítulos de este libro, a saber: I *La Iglesia y el Estado.* II *Relaciones entre la Iglesia y el Estado y preeminencia de la Iglesia.* III *Sus deberes respectivos.* IV *La tolerancia.* V *Medios de realizar el magnífico ideal del orden social cristiano.* En cada uno de estos puntos se citan fielmente los pasajes respectivos de las *encíclicas* de los Papas y otros documentos eclesiásticos.

FELIX RESTREPO

MORE, THOMAS—*Oeuvres choisies. (Préfaces, traductions et notes de Marie Delcourt)*—En 8.° 178 págs., en rúst. 5.50 frs.—La Renaissance du Livre, París. 1936.

En esta colección, *(Les cent chefs-d'œvres étrangers)* tan manual y económica, avalorada con introducciones y notas de críticos de fama, se publican ahora algunas muestras de la producción literaria de Santo Tomás Moro. En primer lugar las poesías de su juventud y la historia de Ricardo III. A continuación la *Utopía* y *Cartas a Erasmo y otros corresponsales,* escritas entre 1515 y 1520. Y finalmente los tratados que escribió cuando ya era Sir Tomás Moro, de 1520 a 1535, a saber: *Tratado de los últimos fines. Diálogo sobre las herejías. Súplica de las almas del purgatorio. Diálogo de la consolación,* (escrito en la prisión de la torre de Londres). *La manía del escrúpulo, y varias cartas.*

Entre todos estos tratados el más conocido es *La utopía.* Aún no se han puesto los críticos de acuerdo sobre si se trata de una obra seria o de una broma literaria. Hasta tal punto son audaces las innovaciones sociales que el santo autor propone en estas páginas. Las recomendamos a la meditación crítica de los profesores y estudiantes de sociología. Y al que se escandalice de algunas de las ocurrencias del autor, le advertimos que el gran canciller pudo tener errores o faltar alguna vez a la prudencia, pero supo confesar a Cristo sacrificando por su fe sus bienes, su posición política, su hogar y su misma vida. Ejemplo admirable de energía de alma hasta la muerte. Por eso lo veneramos en los altares con la corona de mártir.

La moral que se practica en *Utopía,* con el divorcio y la eutanasia, está muy lejos de la moral cristiana. No es que el santo la ponga por modelo. Es que él arguye que si aquel pueblo dejado a su pura luz natural pudo llegar a tanta paz y perfección, qué no deberá esperarse de pueblos socorridos por el cielo con la revelación y con la gracia.

FELIX RESTREPO

TETENS, T. H.—*Cristianismo, Hitlerismo, Bolchevismo.*—En 4.° 98 págs., en rúst., 1 peso argentino—Editorial La Campana, Buenos Aires. 1937.

Este libro, escrito por un protestante, pone al desnudo los procedimientos del *nacionalsocialismo* contra *el cristianismo,* procedimientos que en vano ha pretendido disimular con variadas caretas el gobierno del tercer Reich; hace presente las analogías aterradoras y bárbaras que tiene con el comunismo; descubre las crudezas fangosas del nuevo mito pagano; y alerta a los países para que se defiendan del imperialismo nazista.

Esta obra es de una objetividad avasallante. Nada de imaginaciones. Con citas tomadas de los periódicos, revistas, libros y discursos de los abanderados del movimiento paganizante, demuestra Tetens la verdad de sus tesis. Ha corrido valientemente el telón que ocultaba la trágica y dolorosa verdad de la Alemania de hoy, donde se idolatra a HITLER en vez de adorar a CRISTO.

No creemos que tenga razón el autor al afirmar en la página 91 que *la guerra civil española es obra del bolchevismo pardo*, y que Moscú solo comenzó a ganar terreno en España *cuando el gobierno de Madrid tuvo que contar con las entregas de armas rusas.*

ALVARO ORTIZ LOZANO

## Varios

HAYA DE LA TORRE, V. R.—*Excombatientes y desocupados.* (Notas sobre Europa)—En 8.° 312 págs., en rúst. 12 pesos chilenos. Ediciones Ercilla, Santiago de Chile. 1936.

Esta obra del conductor aprista es una colección de artículos y notas sobre algunos aspectos de Rusia, Inglaterra y Alemania, escritos en Europa mientras estudiaba encarnizadamente, y publicados en diarios y revistas de la América española. Haya de la Torre se muestra en este libro como un observador reflexivo que somete cuanto ve a un análisis penetrante. Su estilo, privado casi en absoluto de galas literarias, es denso, estricto y objetivo. Y lo hace vibrante una elocuencia que no es la tropical de los follajes inútiles, sino la severa del documento, del estudio comparativo, de la entraña humana.

Haya de la Torre profesa el materialismo histórico. Apesar de su adhesión a Marx son plausibles los siguientes conceptos que ojalá grabaran en sus mentes unos cuantos colombianos amantes de implantar en nuestra patria lo exótico con tal que venga de Rusia: «Sovietizar y rusificar al mundo, tal como desde hace 19 años lo vienen proclamando propagandistas pueriles, es un romanticismo tan sincero como ingenuo, producto necesario de todos los impresionantes fenómenos que se ponen de moda. Y si en Europa occidental se equivocaron con la anunciada propagación inmediata de la revolución rusa, no hay razón para sorprenderse de que en Indoamérica nuestros estrepitosos voceadores de la sovietización se rompieran tantas veces los dientes contra el suelo» (págs. 12 y 13).

ALVARO ORTIZ LOZANO

SCHUMANN, HARRY—*Der productive Mensch*—En 8.° 434 págs., en rúst. 5 m.—Carl Reissner Verlag, Dresden. 1934.

Esta obra, si se prescinde del materialismo racista de que de vez en cuando hace alarde el autor, se lee con gusto. Hace un análisis muy acertado de las cualidades del hombre de iniciativas o, como dice el autor, del hombre productivo, y no podrá menos de levantar el entusiasmo en los que por temperamento son inclinados a la acción. Bonitas anécdotas y bien escogidas citas literarias hacen aún más agradable la lectura.

FELIX RESTREPO

SPARN, ENRIQUE—*Las bibliotecas con quinientos y más manuscritos del viejo mundo*—En 4.° VIII y 174 págs.—Academia nacional de ciencias de la Argentina, Córdoba. 1937.

Acariciaba el autor una obra sobre bibliotecas de todo el mundo para hacer un índice comparativo de las riquezas bibliográficas que poseyera cada nación, pero hubo de limitar su estudio a solo aquellas que poseen más de

500 manuscritos, hubo de exceptuar las bibliotecas americanas por el sentido vago y aun contradictorio que se da a la palabra *manuscrito*, incluyó los papiros existentes en las bibliotecas y, falto de documentación que le permitiera un detenido estudio comparativo, lo incluyó en una enumeración final, en forma de apéndice. La obra considera el total de bibliotecas existentes en el Viejo Mundo, las varias clases de bibliotecas. los diversos países que poseen una biblioteca con 500 manuscritos por lo menos. El autor había publicado antes un estudio sobre las grandes bibliotecas de incunables existentes en el mundo y promete otro sobre la actual correlación existente entre el número de manuscritos y el número de incunables de las grandes bibliotecas.

GUILLERMO FIGUERA

## Apologética

CARDINAL LÉPICIER O. S. M.—*Le Miracle*—En 8.° XVI y 574 págs., en rúst. 25 frs.—Desclée de Brower & C^ie^., París. 1936.

Un libro en que campean por igual la profunda erudición de su eminentísimo autor, la precisión teológica de los conceptos, y la diafanidad y el atractivo del estilo. El cardenal Lépicier ha estudiado a fondo la doctrina capital del milagro, cuyo conocimiento adecuado es necesario para dar una solución satisfactoria a un gran número de problemas del orden sobrenatural, y también del orden meramente natural.

Obra es esta que sale a luz como fruto de estudios proseguidos por largos años, y asimilados luego en la enseñanza de la ciencia teológica. Esa es su mejor recomendación. Dando una amplitud mayor a la significación ordinaria de la palabra *milagro*, tal como se lo considera en apologética, el autor distingue dos grandes grupos de hechos milagrosos: los que vienen a ser motivos de credibilidad, y los que constituyen artículos de fe. Claro está que en esa amplia concepción caben perfectamente la encarnación y la transubstanciación que el autor estudia con cariño y con lujo de ciencia sagrada.

Recomendamos a los cultivadores de los estudios eclesiásticos un examen atento de este libro, iluminado todo él por la doctrina del doctor Angélico, quien quizás como ningún otro filósofo ha penetrado en los secretos de las operaciones divinas y humanas....

LORENZO URIBE URIBE

ELBÉ, LOUIS—*La crise morale devant la science moderne.* (Edition revue et augmentée de *Les postulats spiritualistes devant la science moderne)*—En 8.° IV y 248 págs., en rúst. 15 frs. Librairie académique Perrin, París. 1937.

El autor divide el libro en tres partes. En la primera trata de demostrar cómo interviene una dirección inteligente en el orden general del universo, respecto de la materia inanimada y de los seres vivientes. En la segunda analiza la constitución desconocida y las facultades latentes del ser humano. En la tercera parte tiende a acercar los conceptos religiosos y científicos por medio de una interpretación apropiada de los mismos.

Libro pequeño, pero complejo por el tema que estudia y por el modo de tratarlo el autor. Para dar un juicio acertado se necesitaría más de un largo artículo. Daré pues una apreciación general, que no pretende resumir la interesante actitud mental que refleja y la que pueda quedar en el lector. Nada más que cuatro observaciones. En primer lugar, el tema actual, importante y de fondo amplísimo. El abordarlo con plena sinceridad y el tender a su solución espiritual, procurando salvar del naufragio materialista-científico las ideas funda-

mentales humanas, es acierto y mérito indiscutible del libro. Lo que tendríamos que reprochar es un agnosticismo temperado, la poca fuerza probatoria que atribuye al argumento filosófico, la indecisión de la mismas deducciones que debilitan la argumentación, pues queda flotante la amplitud que se pueda dar a ciertas afirmaciones. Por otra parte, existe en el libro un rico arsenal de datos científicos modernos, expuestos con elegancia y precisión, observaciones oportunas y felices que aprovechadas por una apologética de comprensión, podrían traer mucha tranquilidad a los espíritus amantes del argumento científico, que ellos identifican con el experimental.

G. GONZALEZ QUINTANA

MANCERO V. S. J., LUIS—*Curso de apologética cristiana o exposición razonada de los fundamentos de la fe*—En 8.° X y 320 págs.—*La Prensa Católica*, Editorial ecuatoriana, Quito, Ecuador. 1935.

Nada mejor podemos hacer para recomendar este nuevo manual de apologética que reproducir la siguiente carta que al autor dirige el excelentísimo señor obispo de Riobamba:

«He leído el *Curso de apologética cristiana* compuesto por vuestra reverencia para que sirva de texto en nuestros colegios de enseñanza secundaria: claro en la exposición, ordenado en el método y adaptado a las actuales condiciones y circunstancias de los tiempos y de la sociedad; lo considero, a más de ameno e interesante en la forma, de grande utilidad para que la juventud, consciente de los motivos de credibilidad que ilustran su fe en la verdad de la Iglesia, haga frente con denuedo a la seducción del ambiente moderno de incredulidad, y se inicie en la defensa del orden social cristiano.

«Al agradecerle el ejemplar que ha tenido la bondad de remitirme, doy a vuestra reverencia mis más expresivos parabienes y aprovecho la oportunidad para repetirme atto. s. y capellán, † Alberto María, Obispo de Riobamba».

ULDARICO URRUTIA

## Comunismo

GURIAN, WALDEMAR—*Le bolchevisme danger mondial.* (Traduit de l'allemand par L. Redon)—En 8.° 142 págs., en rúst. 12 frs. Editions Alsatia, París.

Esta obra de un publicista alemán nacido en Petrogrado, hoy Leningrado, es un estudio profundo y minucioso sobre las notas esenciales del bolchevismo. El interés mayor del libro consiste en el paralelo que establece entre los regímenes que dominan en Rusia y Alemania, para concluír en que sus diferencias son únicamente de forma y no de fondo, debido a las condiciones sociales, económicas y políticas peculiares a los dos países.

Gurian expone en páginas de extraordinario poder dialéctico los métodos empleados por el bolchevismo pardo y por el rojo para «capturar» el poder y para conservarlo. Una minoría disciplinada hasta lo increíble maneja el mecanismo del Estado, los resortes de la sicología colectiva, los recursos todos de la propaganda; y con las apariencias más engañosas oculta sus verdaderos fines embozándolos en promesas de justicia, en desfiles monstruosos, en fachadas de progreso material.

ALVARO ORTIZ LOZANO

TEIXIDOR S. J., LUIS—*El comunismo es dictadura y tiranía*, (artículos publicados en *El Bien Público)*—En 8.° 98 págs.—Sin pie de imprenta.

Estos artículos contra el comunismo contribuirán eficazmente a iluminar las inteligencias de muchos trabajadores manuales e intelectuales intoxicados por Marx y sus prosélitos. Sin grandilocuencias pasionales, con una serenidad que convence, apoyado en las propias palabras de los dirigentes comunistas, el P. Teixidor demuestra que el comunismo es dictadura y es tiranía. Vale decir que todos los derechos capitales de la persona humana han sido aniquilados en Rusia. En ella el ser compuesto de alma y cuerpo es igualado a las cosas y forma parte de la maquinaria estatal y colectivista como un clavo o un tornillo. Un clavo y un tornillo que tienen la indecible tortura de desempeñar papel tan mecánico pensando y sufriendo.

ALVARO ORTIZ LOZANO

## Educación

ROSA, Mons. CESARE—*La Religione nella Scuola Media.* (Esperienze e suggerimenti)—En 8.° 200 págs., en rúst. 7 lrs.—Roberto Berruti & Cia., Torino. 1936.

A las excelentes publicaciones catequísticas de la editorial Roberto Berruti se añade este libro dedicado especialmente a la segunda enseñanza. De la variedad e importancia de las materias que en él se tratan, juzgue el lector por estos títulos: *Elementos esenciales de la enseñanza religiosa en la segunda enseñanza; El problema de la disciplina; Los libros de texto: Profesores de religión y profesores de las otras materias; La enseñanza de la historia de la religión; Pedagogía catequística en la escuela normal; Lecciones difíciles; Lecciones delicadas; Enseñanza religiosa y acción católica; Programas para el curso de religión; Ley y real orden sobre enseñanza religiosa; Normas de la sagrada congregación del concilio.*

Felicitamos sinceramente a monseñor Rosa por esta obra fundamental llamada a influír no solo en Italia sino en todo el mundo católico.

FELIX RESTREPO

## España

(de) TOLEDO, ANGEL—*En España ha amanecido*—En 8.° 152 págs. *Revista Católica*, El Paso, Texas. 1937.

Cuatro partes tiene esta obrita publicada primero en Valladolid y ahora en Estados Unidos. Su autor es un Padre jesuíta, español, perito en asuntos literarios. En la primera parte se estudian las causas de la guerra civil española. La segunda se titula *Qué hubiera sido de España bajo el signo de Moscú.* En ella se exponen los planes que sobre España tenían los bolcheviques rusos y la manera como los han realizado en la España roja. En la tercera parte: *¿Por qué no ha sucumbido España bajo el comunismo?*, se muestra la actitud heroica del pueblo y del ejército que se lanzó a la guerra para defender su fe y su independencia. Capítulo especial se dedica a los héroes del alcázar de Toledo.

De este libro se ha publicado una edición en Manizales, aunque no creemos que la imprenta que la ha impreso sea responsable por ella. Se le cambió el título, poniéndole *Viva Cristo Rey o la revolución española.* Se le cambió el nombre del autor llamándolo FLORENTINO SALVATIERRA, y se le añadió una nota que dice: Es propiedad del editor.

* * *

## Otros libros recibidos de editoriales y corporaciones

**Casa editorial Marietti, Via Legnano 23, Torino 118, Italia.**

*Missae defunctorum ex missali romano desumptae accedit ritus absolutionis pro defunctis ex rituali romano*—En 4.° x y 44 págs.—1937. * ***Carbone, Caesare***—*Praxis ordinandorum ea omnia potissimum complectens quae clericis scitu necessaria seu utilia habentur pro experimentis ordinationibus praemittendis ad canones codicis redacta*—En 8.° XVI y 262 págs. 1937. ** ***Moretti, Aloisius*** *Caeremoniale iuxta ritum romanum seu de sacris functionibus episcopo-celebrante-assistente - absente in partes septem digestum.* Volumen II: *De divino officio et de sacrosancto missae sacrificio*—En 8.° XVI y 586 págs. - 1937. *** ***Prado C. SS. R., Ioh.***—*Vetus testamentum. Liber alter de veteris testamenti doctrina sive de libris didacticis V. T.* (Volumen II)—En 8.° XVI y 276 págs.—1937.

**Desclée de Brouwer et Cie, 76 bis et 78, rue des Saints Pères, Paris, (VIIe)**

***Borne, Etienne; et Henry, François***—*Le travail et l'homme*—En 8.° 250 págs.—1937. * ***de Logny, Jean***—*A l'ombre des grands ordres, (Histoire-Spiritualité-Constitution des huit principaux tiers-ordres)*—En 8.° 374 págs.—1937. ***Maritain, Jacques***—*Distinguer pour unir ou Les degrés du savoir*—En 8.° 920 págs. 1935. *Réflexions sur l'intelligence et sur sa vie propre*—En 8.° 380 págs. 1930. ** ***Ponsard, Philippe*** — *L'enfant d'aujourd'hui* — En 8.°. 224 págs. 1937. *** ***Roland Gosselin, B.***—*Oeuvres de Saint Augustin: La morale chrétienne*—En 8.° 250 págs.—1936. *** ***Siwek S. J., Paul***—*Spinoza et le panthéisme religieux*—En 8.° XXXII y 294 págs.—1937. *** ***von le Fort, Gertrude*** *La dernière a l'échafaud.* (Traduit par Blaise Briod)—En 8.° 136 págs—1937

**Editions Emile-Paul Frères 14, rue de l'Abbaye, París.**

***Aveline, Claude; Bedel, Maurice; y otros***—*Les plus jolies histoires de bêtes,* (recueillies par Marcel Berger)—En 8.° 244 págs.— Sin año.

**Editorial "Splendor", Santiago de Chile.**

***de Heredia S. J., C. M.***- *Una fuente de energía*-En 8.° XX y 364 págs.-1937.

**Grupo América, Quito, Ecuador.**

***Reyes, Oscar Efrén***—*Vida de Juan Montalvo*—En 4.° 418 págs.—1935.

**Institución Hispano-cubana de cultura, La Habana.**

*La poesía cubana en 1936.* (Colección. Prólogo y apéndice de Juan Ramón Jiménez. Comentario final de José Mª. Chacón y Calvo)—En 8.° XXII, 288 y X págs.—1937.

**Librairie Stock, Delamain et Boutelleau 7, rue du Vieux-Colombier. París.**

***Thibaudet, Albert***—*Histoire de la littérature française de 1789 a nos jours*—En 8.° XII y 588 págs.—1936.

**Museo Nacional, Lima.**

***Valcarcel, Luis E.***—*Ancient peruvian art,* (Sculpture, vol. I)—En 8.° 68 págs.—1937.

**Pierre Téqui, libraire éditeur, rue Bonaparte 82. París (VIe).**

***Gorel, Abbé Gaston***—*La sainte maison de Lorette "Grand miracle du monde". D'après la tradition, l'histoire et les documents.*-En 8.° XXI y 210 págs. -1936.

**Societäts Verlag, Frankfurt am Main.**

***Edschmid, Kasimir***-*Glanz und Elend Süd-Amerikas*- En 8.° 480 págs.-1934.

**Verlag Otto Walter A-G, Olten u. Freiburg im Brisgau.**

***Timmermans, Dr. Rudolf***—*Die Helden des Alcázar*—En 8.° 248 y XVI págs.—1937.

# Indice del tomo VIII

**Página artística**—*Eduardo Ospina*, págs. 1, 85, 169, 253, 337.

**Orientaciones**—La Iglesia y el nazismo, Carta encíclica de N. Smo. Padre el Papa Pío XI, 7; Las dos esferas, *Uldarico Urrutia*, 173; La Iglesia y la libertad de los indios, *Jesús García Ramírez*, 179; La guerra en la historia de la Iglesia, *J. M. de Llanos*, 257; La condición jurídica del Colegio de San Bartolomé, *Carlos Bravo*, 341.

**Artículos de fondo**—La reforma del concordato, *Uldarico Urrutia*, 26; España mártir, *Félix Restrepo*, 89; Apuntes sobre migración, *M. A. M.*, 150 y 187; Una causa célebre, *Alvaro Sánchez*, 182; Renato Descartes y su influjo en la filosofía, *Félix Henao Botero*, 270; El nuevo Estado corporativo portugués, *Carlos Lara*, 276 y 363; Dos épocas fecundas en el arte, *Eduardo Ospina*, 353; Miliciana y antioqueña, *Gustavo Otero Muñoz*, 359.

**Boletines**—De sicología, *Luis de Raeymaeker*, 36; De física, *G. González Quintana*, 195 y 288; De pedagogía, *Francisco González Quintana*, 371.

**Crónicas**—Del Uruguay, *Corresponsal*, 44; Del Canadá, *Richard Pattee*, 203; La lucha religiosa en Alemania, *F. Muckermann*, 210; Del Brasil, *Luis Gonzaga Jaeguer*, 295; De Venezuela, *Tomás Andrés Polanco*, 308.

**Cartas de España**—Respuestas del gobierno portugués a las acusaciones de Rusia presentadas al comité de no intervención, 53; Sufrimientos del P. Desantiago, 58. La batalla de Guadalajara, *K. H. Wiegand*, 60; La epopeya de la Virgen de la Cabeza, 213; La ofrenda al apóstol Santiago en la basílica compostelana, 298; El clero vasco, 306, La carta colectiva de los obispos españoles, 381; La justicia social, 391.

**Comentarios**—Régimen legal de aguas, *M. Moreno Jaramillo*, 220; La obra de Samper Ortega, *Alfonso Robledo*, 223; Después del congreso de Nuremberg, 413; Las conferencias de aviación y meteorología de Lima, *Simón Sarasola*, 415; La religiosidad de nuestros próceres, *José María Restrepo Sáenz*, 417; Coordinación del capital y el trabajo, *Carlos Gómez Martínez*, 419.

**Vida nacional** — 62, 157, 224, 312, 392.

**Ultimas publicaciones colombianas** — 74, 236, 324, 406.

**Libros juzgados**—Alvarez, *Derecho constitucional de Nicaragua*, 329; Alzamora Valdés, *Metafísica*, 438; Amunátegui Reyes, *La academia chilena en el cincuentenario de su fundación*, 330.

Baudrillart, A., *Moeurs païennes. Moeurs chrétiennes*, 447; Bender, *Geschichte der Stadt Köln*, 441; Bourdaloue, *Sermons Choisis*, 333; Boyer S. J., *Cursus philosophiae*, 439; Bustamante, *Para matar el gusano*, 444.

Chanson, *Communisme ou corporativisme*, 432; Calcagno S. J., *Philosophia scholastica*, 438; Cansinos Assens, *Los judíos en la literatura española*, 423; Castelnuovo, *El arte y las masas*, 423; Cicala, *La moralità e le professioni*, 430; Citoleux, *Le vraie Montaigne*, 78; Cohen, *Athènes, une democratie*, 447; Connelly, *Verts pâturages*, 423; Crespo Toral, *Selección de ensayos*, 424; Cuadra Ch., *Cenicienta* 424.

Damaison, *La vie des noirs d'Afrique*, 448; Danemarie, *L'infirmière exemplaire Jeanne Mance*, 427; De la Palma S. J., *Vida del señor Gonzalo de la Palma*, 248; Delaye, *Pour connaitre le communisme*, 249; Delgado e Iberico, *Sicología*, 437; Del Vecchio, *Saggi intorno allo Stato*, 251; De Vries, *Denken und Sein*, 440; Diel, *Mussolinis neues Geschlecht*, 448; Dubnow, *Manual de historia judía*, 441.

Elbé, *La crise moral devant la science*, 451; Estaunié, *Une sainte parmi nous*, 446; *Estudios*, 440.

Ferlé, *Le communisme en France*, 432; Fessard, *La main tendue. Le dialogue catholique-communiste est-il possible?*, 432; Fontenelle, *Sa Sainteté Pie XI*, 248; Franc Nohain, *Bien Vivre*, 331.

Gamboni, *Vergine Madre*, 446; García Alonso S. J., *Mis doce meses de prisión en Málaga*, 80; Garibay, *La poesía lírica azteca*, 242; Garénaux, *La royauté de Marie*, 84; Garnier, *A l'école des Saints*, 333; Grabmann, *La somme théologique*, 431; Gram, *Héctor*, 444; Gredt, *Elementa Philosophiae Aristotelico-thomisticae*, 331; Grimaud, *Lui et nous: un seul Christ*, 84; Gurian, *Le bolchevisme danger mondial*, 452.

Hausenstein, *Das Land der Griechen*, 442; Haya, *Excombatientes y desocupados*, 450; Heredia S. J., *Aventuras espiritistas*, 444; *Historias y leyendas para chicos y grandes*, 435; Holzner, *Paulus*, 428; *Horatiana*, 245; Hoornaert S. J., *Le lépreux volontaire*, 428; Hurtado S. J., *La crisis de la pubertad y la educación de la castidad*, 435.

Iñiguez, Dalia, *Ofrenda al hijo soñado*, 425.

Jaramillo Alvarado, *El indio ecuatoriano*, 242; Jip, *La Foi devant la science*, 422; Jouvenel, *Panorama de l' Amérique Latine*, 241; Jünemann, *Literatura universal*, 246.

Koenig, *Nouveau mois du Rosaire*, 446; Krauthelimer, *Die Kirchen der Bettelorden in Deutschland*, 425.

La Farge S. J., *Interracial Justice*, 240; Lathoud, *Marie Pauline Jaricot*, 250; Laurand, *Pour mieux comprendre l'antiquité clasique*, 425; Lavarenne, *Voulez-vous que vos enfants soient de bons éléves ?* 80; Ledit S. J,, *La religione e il communismo*, 433; Legrand, *Apôtres et martyrs*, 447; Lépicier, *La plus belle fleur du paradis*, 445; *Le miracle*, 451; *Libro de cabildos de la ciudad de Quito*, 241; Lippert S. J., *Einsam und Gemeinsam*, 334; Loor, *Los indios del Manabí*, 421; Lusseau et Collomb, *Manuel d'études bibliques*, 429.

Malaret, *Vocabulario de Puerto Rico*, 436; Manceros S. J., *Curso de apologética*, 452; Maquet, *Dictionnaire analogique*, 437; Marchand, *Une troublante figure: Calvin*, 79; Marques-Rivière, *Les Grands secrets de la F.·. M.·.*, 443; Maritain, *Le Docteur Angélique*, 428; Massin, *Cantate triomphale du Christ Roi*, 83; Massis, y Brasillac, *El alcázar de Toledo*, 333; Mata, J., *España. Alzamiento de la patria contra Moscú*, 81; Mathieu, *L'ordre social chrétien*, 448; Maurette, *Quelques aspects.... de l'économie brésilienne*, 241; Mauriac, etc., *Le communisme et les chrétiens*, 433; Méndez Plancarte, *Horacio en México*, 426; Miri, *El libro de los mil y un sonetos*, 426; Molina, *La herencia moral de la filosofía griega*, 440; Montalvo, *El libro de las pasiones*; *Páginas desconocidas*, 427; More, *Oeuvres choisies*, 449; Moreno, *Tiempos amargos*, 246; Muron, *Die spanische Insel*, 442; Mottier, *Le phénomène de l'art*, 247; Mugnier, *Roi, Prophète, Prêtre avec le Christ*, 84; Mypont, *Une jeune fille d'aujourd'hul*, 334.

Noble, *La vie pécheresse*, 248; Núñez, *Novelas del páramo y de la cordillera*. 445.

Oppenheim, *Introductio in litteraturam liturgicam*, 83; Ortiz, *Faunia*, 78; *Oú en est l'enseignement religieux?*, 332.

Parra, *El labrador y el banquero*, 250; Pattee, *Guía de la historia europea*, 442; Petazzi S. J., *Carmi Divini*, 335; Pierre l'Ermite, *Le bonheur est simple*, 445; Plus S. J., *Hacia el matrimonio*, 435; *Problèmes d'éducation religieuse*, 434.

Regattieri, *L'Evangile Eucharistique*, 335; Reiners, *Kölner Kirchen*, 427; Rigaux S. J., *Social parce que chrétien*, 240; Romeyer S. J., *La philosophie chrétienne jusqu'a Descartes*, 82; Rosa, *La religione nella Scuola Media*, 453; Roy, *Méthode pédagogique de l'enseignement du catéchisme*, 332.

Scherer, *Communistes et catholiques*, 434; Schneider, *Katholische Familienerziehung*, 80; Schnitzler, *Nuevo método de aprender el alemán*, 436; *Nuevo método de aprender latín*, 380; Schumann, *Der Productive Mensch*, 450; Slaby und Grossmann, *Wörterbuch der spanischen und deutschen Sprache*, 437; Soubigou, *Moïse et nous*, 79; Sparn, *Las bibliotecas.... del viejo mundo*, 450; Seppelt etc., *Papstgeschichte von den Anfängen bis zur Gegenwart*, 82.

Teixidor S. J., *El comunismo es dictadura y tiranía*, 453; Tellier S. J., *Atlas historique de l'Ancien Testament*; *L'Evangile de Jésus-Christ. Les actes des apôtres et les épitres de Saint Paul*, 431; Tetens, *Cristianismo, Hitlerismo, Bolchevismo*-449; Tissier, *Les puissances morales et surnaturelles des femmes*, 239; Tobar Do, noso, *Catolicismo social*, 240; *Desarrollo constitucional de la república del Ecuador*, 252; (de) Toledo, *En España ha amanecido*, 453; *Tres discursos de José Antonio*, 81:

Valery-Radot, *Les grands problèmes de la médicine*, 329, Vallet, *Les guérisons miraculeuses de Lourdes*, 78; Vaudagnotti, *L'inferno*, 431; Vigneau, *F.·. M.·. et Front Populaire*, 443; *Sous de triangle*, 444; *¡ Viva España ! 1937. Hacia la restauración nacional*, 435.

Zabala y de Gandía, *Historia de la ciudad de Buenos Aires*, 422; Zamacois, *Le costume*, 443 — Zeiler, Renée, *Une mère dans le cloitre....* 335.

DAL VATICANO 25 - XI - 927

An

die A. - G. G.M. Pfaff

KAISERSLAUTERN

Der Heilige Vater hat die wertvolle Nähmaschine die Sie Ihm übersandten, gerne entgegengenommen und mich beauftragt, Sie Seiner besonderen Dankbarkeit zu versichern. Indem ich es mir zur Ehre rechne, diesen Auftrag auszuführen, bin ich mit aufrichtiger Hochachtung

Ihr ergebener

J. Pizzardo
Substitut

# COSE MEJOR

***Traducción***

Del Vaticano, 25-11-927

Señores
G. M. Pfaff S. A.
Kaiserslautern.

El Santo Padre aceptó con gran placer la valiosa máquina de coser que Uds. le remitieron, encargándome asegurar a Uds. su profunda gratitud. Honrándome altamente cumplir este encargo, me suscribo con toda consideración

su muy atto. y S. S.
firma ***J. Pizzardo***
Substituto.

EN
el HOGAR
la ESCUELA
y
el TALLER

TODOS COSEN EN

# MAQUINAS PFAFF

DESDE HACE 75 AÑOS

CONCEDEMOS ALTOS DESCUENTOS A ESCUELAS, COLEGIOS E INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA.

## AGENCIAS PFAFF EN TODO EL PAIS

**Gerencia: Bogotá calle 17 número 8-35.**
**Telf. 37-69. Apartado nacional 2573. Aéreo 3949.**

Viene de la página (142) del Suplemento

do. Presentó al expositor el P. Guillermo Figuera, hombre de gran cultura filosófica y literaria. El doctor Dávila disertó sobre la vida de Francisco Miranda, el precursor de la independencia, cuya inteligencia, intrepidez, heroísmo, conocimientos y sutiles instintos de cortesanía fueron tan fulgurantes y seductores. El profundo dominio de la materia y el agradable estilo narrativo de Dávila lograron la atención y los devotos aplausos de sus numerosos oyentes.

**En el mismo sitio** tuvimos la buena ventura de escuchar el 28 de octubre la palabra de dos insignes hombres de pensamiento y de letras: el P. Félix Restrepo S. J. y el excelentísimo señor doctor Alberto Zérega Fombona, ministro de Venezuela en Colombia. Se trataba de la recepción de este último en el seno de la sociedad bolivariana. Todos conocemos las dotes intelectuales del diplomático mencionado. Sociólogo, internacionalista, literato y uno de los más ilustres propugnadores de fraternidad indo-latina. En la Sorbona fue profesor de mucho nombre durante varios lustros. En el aula máxima de nuestra universidad nos regaló con un discreto y elegante discurso, de honda esencia americanista guardada en prosa purísima. A nombre de la sociedad bolivariana llevó la palabra el P. Félix Restrepo, columna vertebral de las letras patrias, ideólogo de los más variados matices, y generoso conductor de inteligencias jóvenes. Sus frases, como de costumbre, fueron de un éxito impecable.

**Los ejercicios espirituales** que realizan todos los años los alumnos de último curso al finalizar sus estudios profesionales, tuvieron lu-

Pasa a la página (148)


# BOHEMIA

La mejor

cerveza

- - en - -

su clase

AGENTES EN BOGOTA:

# PIZANO Hnos.

Carrera 8.ª número 13-37.

gar este año en la hacienda de San Claver del veinte al veinticuatro de octubre. La vigilia espiritual y la profunda meditación de los amigos de quinto año fue dirigida esta vez por la elocuente predicación del P. Decano.

**Un memorial** rubricado por doscientas firmas de estudiantes de nuestra universidad fue dirigido al senado de la república en solicitud de la suspensión indefinida de la discusión del proyecto mediante el cual el ministro de educación intenta privar a los PP. Jesuítas del edificio en el cual se han formado las mejores generaciones de Colombia en el curso de largos siglos. Esta razonada petición fue iniciativa de la sociedad de estudios jurídicos y económicos que por su parte aprobó una enérgica proposición contra aquella pretensión ministerial.

Practica así el alumnado de la javeriana un elemental deber de gratitud y solidaridad para con sus perseguidos maestros.

Todos sabemos que en el mismo sentido se han dirigido al senado numerosos núcleos de opinión colombiana, hombres ilustres, damas clarísimas y respetables voces episcopales.

**Concejales de la javeriana**—Si algo significa el aporte de nuestra universidad al perfeccionamiento de los destinos nacionales, es cabalmente el hecho de que numerosos alumnos de estas aulas actúen en puestos de responsabilidad pública o en representaciones políticas de mucha distinción. En los últimos comicios los dos partidos tradicionales llevaron al cabildo de Bogotá sendos javerianos prestigiosos: Jorge Leyva, de la lista conservadora, y Luis Camacho Matiz, de la liberal. El primero por su instinto organizador y su pliego de servicios al obrerismo, y el segundo por su habilidad y pericia en el manejo de las rentas departamentales, ambos jóvenes profesionales son igualmente acreedores al honor con que sus respectivos partidos los agraciaron. La misma distinción mereció el doctor Rafael Ortiz González, juez del circuito y capitán derechista de Bucaramanga.

**Félix Padilla**, el distinguido javeriano que en virtud de sus incuestionables capacidades intelectuales había sido enviado por las directivas de la universidad a seguir un curso de especialización financiera en la facultad de la Sorbona de París, ha regresado ya, cumplida su tarea en el exterior con notable éxito. El doctor Padilla no ha ascendido aún a la Sabana de Bogotá. Ha pasado algunos días en una cercana estación de verano. Esperamos jubilosos poder estrechar la mano amable del distinguido amigo, ausente durante casi un año del país.

**Matrimonios**—El doctor Gabriel Carreño Mallarino, profesor durante los últimos días de derecho administrativo en esta facultad, contrajo recientemente matrimonio con doña Blanca Sinisterra Hurtado, una de las más bellas e inteligentes damas de la sociedad capitalina. Para el afortunado joven jurista y su señora esposa, nuestros parabienes.

---

El doctor Enrique Caicedo Tello, graduado en nuestra universidad, quien ejerce actualmente un juzgado de circuito en Pitalito (Huila), se desposó el treinta de octubre en la ciudad de Neiva con la señorita Alicia Sánchez Ramírez. Sabe Enrique Caicedo con cuánta cordialidad le acompañamos en su día nupcial.

Pasa a la página (150)

# PARA LOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS

# DE INDUSTRIA COLOMBIANA

PRODUCTOS "TROCO" A SUS ORDENES EN CUALQUIER PARTE DEL PAIS:—

GASOLINA *con* "TETRAETHYL" *para Motores*
PETROLEO REFINADO (*Kerosene*)
A.C.P.M. (*Aceite combustible para motores*)
FUEL OIL (*Combusbustible para calderas*)
ACEITES *y* GRASAS LUBRICANTES

NAFTA *para máquinas productoras de gas*
LIQUIDO *para* LAVAR EN SECO
DISOLVENTE *para* PINTURA
PINTURA ASFALTICA
ASFALTO (*Sólido y líquido*)

SERVICIO TECNICO GRATUITO PARA CONSULTAS Y RECOMENDACIONES

# TROPICAL OIL COMPANY

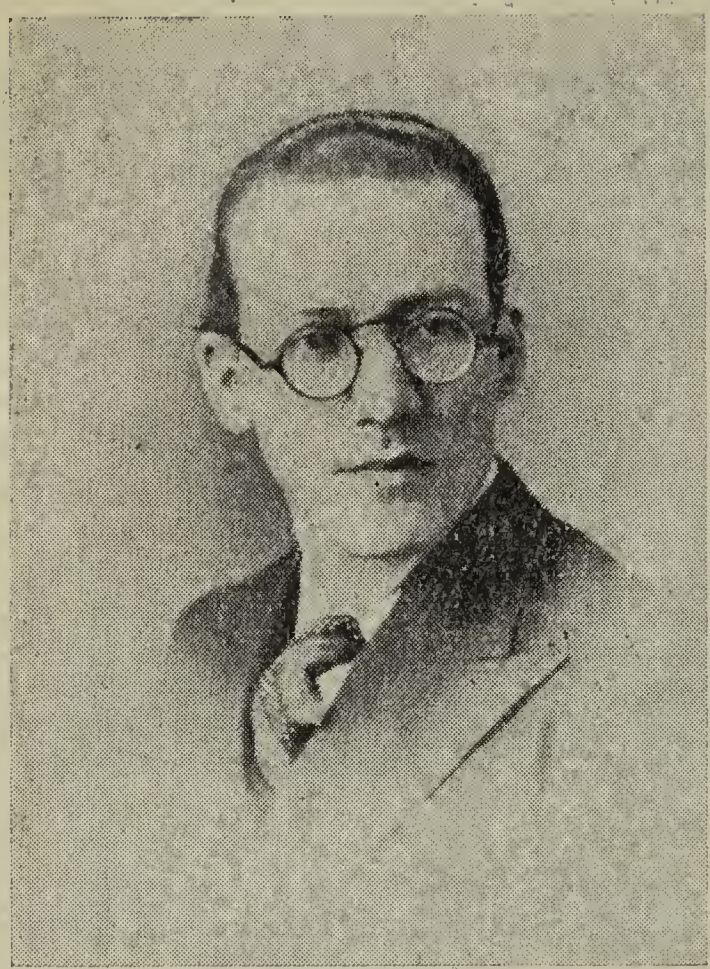

*Dr. Saúl Zárrate Rengifo*

**Grados**—El destacado universitario tolimense Saúl Zárrate Rengifo recibió a principios del mes pasado la consagración doctoral, después de sustentar con notable éxito ante el jurado calificador los puntos de vista sostenidos en su tesis llamada *Prolegómeno histórico-filosófico del código judicial.* Presidió su examen de grado el magistrado Liborio Escallón, a quien acompañaron los doctores Manuel J. Ramírez Beltrán y Rodrigo Noguera. Un numeroso grupo de amigos y coterráneos estuvo presente en el lucido grado de Zárrate Rengifo. A nosotros nos place felicitarlo muy sinceramente.

---

El señor Leonidas Rojas presentó una admirable monografía sobre *Regímenes de aduanas,* para la adquisición de su grado. Fue presidente de tesis el doctor Félix García Ramírez y actuaron como examinadores los doctores Liborio Escallón y Víctor Cock. El doctor Rojas mantuvo durante su vida universitaria uno de los más puros prestigios por su inteligencia, disciplina y cordialidad. Su tesis de grado, documentada, juiciosa y de actualidad, fue elogiosamente comentada por profesores y compañeros. Nuestros más expresivos parabienes para Leonidas Rojas.

---

Del mismo modo tenemos que referirnos al muy distinguido amigo Jorge Córdoba Ortiz, graduado hace pocos días. El inteligente joven vallecaucano ejercía ya su profesión en Bogotá con brillantes resultados. Su habilidad y conocimientos le han hecho acreedor a una selecta clientela. Su tesis es un valioso ensayo sobre *Propiedad industrial.* El doctor Liborio Escallón presidió el tribunal calificador. Fueron examinadores los doctores José Antonio Montalvo y José de la Vega.

**Duelo**—En la vecina población de Facatativá dejó de existir a principios del mes pasado el señor Rafael Plazas, padre de nuestro amigo el señor Arcadio Plazas, quien estudia en estas aulas, al tiempo que ejerce la gerencia de la Librería Voluntad. Para el inteligente javeriano, asi sorprendido por el infortunio, nuestra conmovida manifestación de pesar.

**Fin de año**—Desde el treinta de octubre comenzaron los exámenes de la universidad, y el dieciocho de noviembre empezarán los asuetos de fin de año. Es este el último número de REVISTA JAVERIANA de 1937. Por tanto nuestra labor al frente de esta crónica concluye ahora con un cordial saludo de despedida para nuestros lectores y amigos.

DOMINA
EN TODAS LAS CIUDADES
CEMENTO
COLOMBIANO
DIAMANTE
TITAN

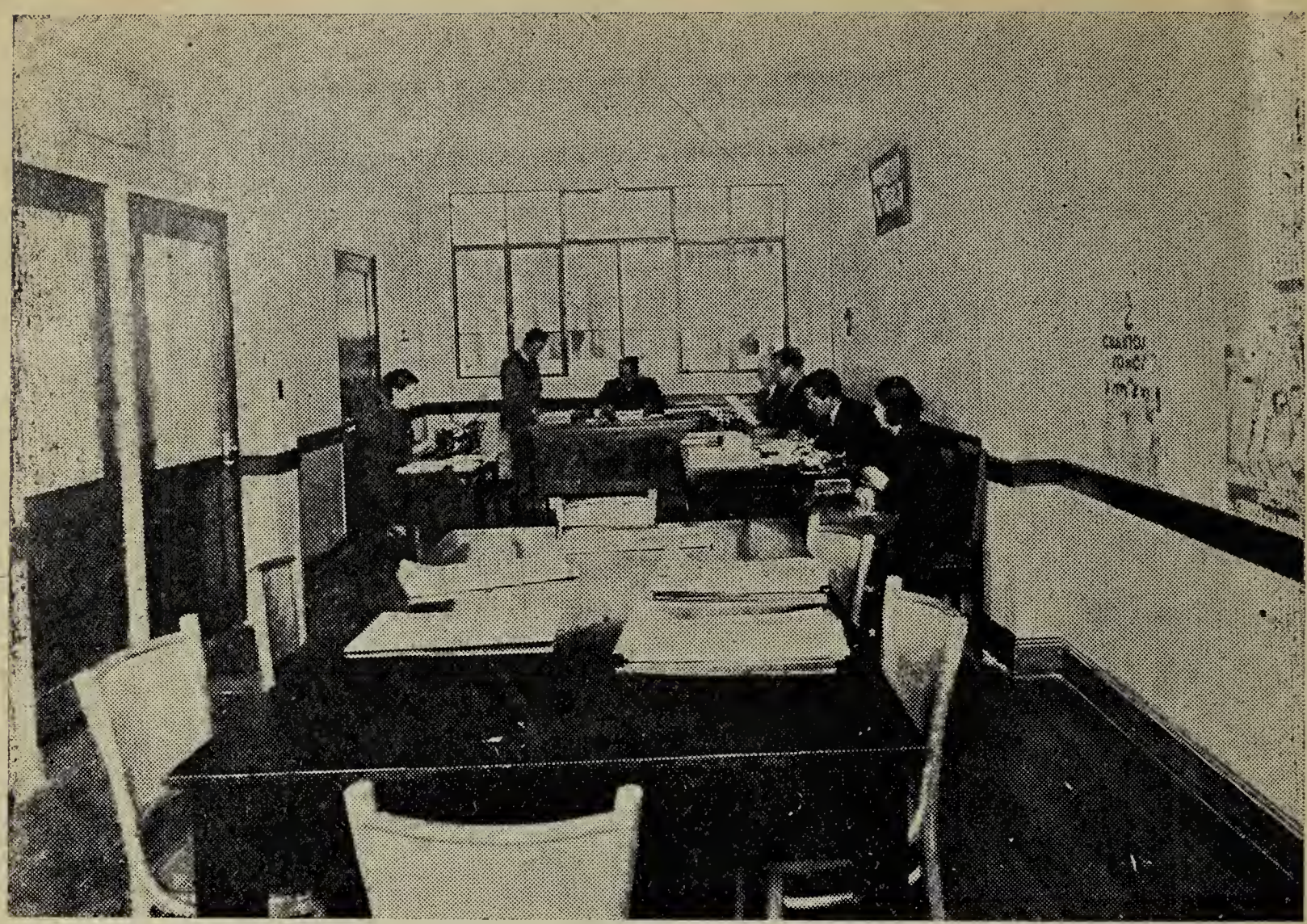

*Oficina en donde funciona la sección de propaganda de los censos de 1938, a cargo del señor Clemente Manuel Zavala,*

*La formación de nuestro censo es una obra de vital importancia, ya que está llamada a demostrar el desarrollo demográfico alcanzado en los últimos veinte años. Si la improba labor que implica es coronada, como es justo esperarlo, por resultados que indiquen el estado de nuestra población, en la forma más exacta posible, habrá de proporcionar ella elementos de estudio cuya importancia no es necesario ponderar en relación con distintos problemas que afectan vitales intereses del país.*

**HARINAS "EL LOBO"**

Calificadas como las mejores que se fabrican en Colombia — Ensáyelas.

**Fábrica calle 16 No. 16-68. Telf. 50-56. Telegramas: EGO.**

# Use anteojos de la mejor calidad

## Su vista vale más de lo que usted la aprecia

No compre anteojos aparentemente baratos. Tenemos el estilo de anteojos de su gusto y a su alcance, con cristales de alta calidad y adaptados científicamente.

# Optica Alemana

**Schmidt Hermanos.** **Optómetras y ópticos.**

Diplomados en Alemania y los Estados Unidos

**Bogotá, calle 12 número 7-29**

# Banco de la República

## Balance condensado en octubre 30 de 1937

### Activo

| | |
|---|---|
| Oro físico en caja y en el exterior: 469.694.940 onzas finas a Dls. 35 c/u. Dls. 16'439.322.94, al 175 ¾ °/°..... $ | 28'892.110.07 |
| Depósitos en Bancos del exterior: Dls. 2'651.119.48 al 175¾°/₀..... | 4'659.342.49 |
| Marcos: 1'004.997.28, a $ 0.58 cada uno..... | 582.898.37 |
| Otras especies legales..... | 7'205.297.39 |
| Préstamos y descuentos a bancos accionistas..... | 17'937.258.75 |
| Préstamos y descuentos a particulares..... | 3'494.816.74 |
| Préstamos al Gobierno Nal. | 28'884.377.24 |
| Préstamos a otras entidades oficiales..... | 100.000.00 |
| Préstamos a la Federación Nacional de Cafeteros..... | 1'700.000.00 |
| Acciones del Banco Central Hipotecario..... | 12'000.000.00 |
| Documentos de deuda pública..... | 17'433.864.50 |
| Edificios del Banco..... | 2'277.642.21 |
| Plata que garantiza los certificados..... | 4'780.000.00 |
| Otros activos..... | 1'910.707.75 |
| **Suma el activo:** | $ 131'858.315.51 |

### Pasivo

| | |
|---|---|
| Billetes del Banco en circulación..... $ | 50'734.960.00 |
| Cédulas de tesorería en circulación..... | 23.317.00 |
| Depósitos..... | 40'375.027.45 |
| Fondos para servicio de deudas externas..... | 88.590.61 |
| Capital pagado..... | 11'735.800.00 |
| Fondo de reserva..... | 3'546.818.63 |
| Reservas eventuales..... | 415.759.35 |
| Cuenta especial de cambio, ley 7.ª de 1935..... | 17'806.053.27 |
| Certificados de plata en circulación..... | 4'780.000.00 |
| Otros pasivos..... | 2'351.989.20 |
| **Suma el pasivo:** | $ 131'858.315.51 |

## Comparación:

| | Octubre 30 | Octubre 23 | Aumento | Disminución |
|---|---|---|---|---|
| Oro físico y fondos del exterior.....Dls. | 19'090.442.42 | 20'681.219.23 | | 1'590.776.81 |
| Billetes del Banco en circulación..... $ | 50'734.960.00 | 50'204.692.00 | 530.268.00 | |
| Depósitos..... | 40'375.027.45 | 36'726.749.49 | 3'648.277.96 | |
| Préstamos y descuentos..... | 52'116.452.73 | 47'253.047.42 | 4'863.405.31 | |
| Reserva legal para billetes. | 57.14°/₀ | 65.22°/₀ | | 8.08°/₀ |
| Reserva total para billetes. | 57.23°/₀ | 65.32°/₀ | | 8.09°/₀ |
| Reserva legal para depósitos | 25.00°/₀ | 25.00°/₀ | | |

El Gerente, JULIO CARO

El Sub-gerente Secretario, MARIANO OSPINA VASQUEZ

El Auditor, HERNANDO ACOSTA V.

# AGRICULTORES:

Atendemos solicitudes de préstamo con destino a la adquisición de semillas, maquinaria agrícola, a tumbas de montañas, establecimientos de nuevos cultivos, provisión de aguas, construcción de la habitación rural, fundación de potreros, compra de ganados, y en general para toda explotación agrícola.

**Aproveche usted sus tierras, utilizando debidamente el crédito que le ofrecemos:**

1 **Sobre hipoteca de finca saneada;**

2 **Plazos de 2 a 10 años;**

3 **Interés al 8 % anual;**

4 **Servicio de amortización gradual;**

# BANCO AGRICOLA HIPOTECARIO

# La calidad se impone

Por esa razón la Harina Diadema ha alcanzado el máximum del prestigio en poco tiempo.

# Harina Diadema

Si usted consume Harina Diadema, presentará en su establecimiento un pan admirable y una finísima colación.

A la señora distinguida le gusta para su consumo el bizcocho suave y delicado.

# Molinos Diadema

Solo con Harina Diadema consigue usted fineza rendimiento y delicioso sabor.

## de Roncallo Hermanos. & Cía. S. A.

**Bogotá, calle 13 número 19-18 — Teléfono 9-1-7**

FERROSAN J. G. B.
PROPORCIONA
Sangre
DA
FUERZAS
LA SALVACION DE
ANEMICOS Y DEBILES
Robustece la persona.

EXQUISITA
FRAGANCIA
PERFUME INCOMPARABLE

Perfumeria
DE
Cundinamarca

TEL. 79-33

# *Fosforina*

● Poderoso tónico de fósforo orgánico asimilable en combinación con calcio, sodio, hierro, manganeso, quinina y estricnina.

● ***Fosforina*** ejerce una influencia altamente favorable en la nutrición del sistema nervioso y representa la mejor forma bajo la cual el fósforo es fácilmente asimilable.

● ***Fosforina*** da los mejores resultados en la neurastenia, debilidad general, anemia, clorosis, paludismo, fosfaturia, convalescencia, fatiga intelectual y física, depresión nerviosa y otras formas de agotamiento.

● ***Fosforina*** fortalece a los débiles, agiliza la mente, devuelve el buen humor, estimula el apetito, aumenta la resistencia a la fatiga y el enfermo se siente dueño de un nuevo y copioso caudal de energías.

● La ***Fosforina*** legitima lleva en cada frasco la contramarca

## "RODRIL"

# CONTINENTAL

## MÁQUINAS DE OFICINA

*para cada* **EMPRESA**

*para cada* **CLASE DE TRABAJO**

**CONTINENTAL**
el programa de fabricación comprensivo para máquinas de oficina:

**CONTINENTAL**
máquinas de escribir portátiles

**CONTINENTAL**
máquinas de escribir standard

**CONTINENTAL-SILENTA**
la máquina de escribir silenciosa alemana

**CONTINENTAL-RAPIDus**
máquinas de escribir para contabilidad, sin ó con totalizadores

**CONTINENTAL**
máquinas para sumar, saldar y para contabilidad

La garantia:
**Son productos WANDERER renombrados por su alta calidad y un funcionamiento insuperable**

**El signo WANDERER de calidad**

PEREZ & MUNILLA S. A.

Calle 13 número 9-58 — Teléfono 45-93

# LIBRERIA SIGLO XX

**Bogotá, calle 12 número 6-50**
**Apartado 2538**
**Teléfono 91-36**

## Algunas obras de MEDICINA recibidas ultimamente:

FAURE ET SIREDEY—*Traité de Gynecologie medico-chirurgicale*..... $ 24,00

MARION—*Traité d'urologie*, 2 vols. pasta... 25,00

Prof. E. GRAFE—*Enfermedades de la nutrición y su tratamiento*, 1 volumen pasta... .... 10,00

E. BRUMPT—*Precis de Parasitologie*, 1936. 2 volúmenes..... 20,00

U. PIERANTONI—*Compendio de Biología*, 1936 1 volumen empastado..... ..... .... 12,00

CH. MAYGRIER et A. SCHWAAB—*Precis d'obstetrique*, 4.e edition, revue par L. DEVRAIGNE 1937, 1 volumen empastado..... 13,00

Prof. P. RONDONI—*Compedio de Bioquímica con aplicación a la Patología y al Diagnóstico*, 1 volumen empastado..... .... 15,00

VICTOR SCHMIEDEN—*Curso de operatoria quirúrgica*, para médicos y estudiantes, 1 volumen empastado..... ..... 12,00

M. JOURNÉ et P. DESCHAMPS—*Manuel de Pathologie medicale*, 1 vol. empastado, 1935. 13,00

---

**Atendemos suscriciones a las mejores revistas médicas francesas: *La Presse Medicale, Paris Medical, Journal des Praticiens* etc. etc.**

Podemos garantizar que mantenemos el mejor fondo en obras de medicina, siempre de las últimas ediciones.

# LIBRERIA SIGLO XX

(5/168)

Sr. Dr.
Juan N. Corpas
Car. 10/10.19

16592TB LBC 838
07-24-03 32180 XL

FOR LIBRARY USE ONLY.

FOR LIBRARY USE ONLY